REPÚBLICA ARGENTINA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(PROVISIONAL)

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

11˚ Reunión - 1˚ Sesión especial - 9 de septiembre de 2009

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, Don **Julio César Cleto Cobos,**
del señor vicepresidente del H. Senado, senador **Rubén Hugo Marín,**
y del señor vicepresidente 1º del H. Senado, senador **Juan Carlos Marino**.
Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada** y señor D. **Jorge Luis Alberto Tieppo**
Prosecretarios: señor D. **Juan J. Canals**, señor D. **Mario Daniele** y
señor D. **Gustavo Carlos Vélez**

PRESENTES

BANICEVICH, Jorge Esteban
BASUALDO, Roberto Gustavo
BONGIORNO, María José
CABANCHIK, Samuel Manuel
CALCAGNO Y MAILLMAN, Eric
COLAZO, Mario Jorge
COLOMBO DE ACEVEDO, María Teresita Del Valle
CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
CORREGIDO, Elena Mercedes
DÍAZ, María Rosa
ESCUDERO, Sonia Margarita
ESTENSSORO, María Eugenia
FELLNER, Liliana Beatriz
FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro
FUENTES, Marcelo Jorge
GALLEGO, Silvia Ester
GIOJA, César Ambrosio
GIUSTI, Silvia Ester
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda Beatriz
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
ITURREZ DE CAPELLINI, Ada del Valle
JENEFES, Guillermo Raúl
LATORRE, Roxana Itatí
LORES, Horacio
MARÍN, Rubén Hugo
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MARTÍNEZ, José Carlos
MAYANS, José Miguel Ángel
MAZA, Ada Mercedes
MORALES, Gerardo Rubén
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
OSUNA, Blanca Inés
PAMPURO, José Juan Bautista
PARRILLI, Nanci María Agustina
PERCEVAL, María Cristina
PÉREZ ALSINA, Juan Agustín
PÉRSICO, Daniel Raúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PINCHETTI de SIERRA MORALES, Delia Norma
QUINTELA, Teresita Nicolasa
RACHED, Emilio Alberto
REUTEMANN, Carlos Alberto
RÍOFRÍO, Marina Raquel
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
SAADI, Ramón Eduardo
SALAZAR, Carlos Eduardo
SANZ, Ernesto Ricardo
TORRES, Eduardo Enrique
TROADELLO, Mónica
URQUÍA, Roberto Daniel
VERA, Arturo
VERANI, Pablo
VIANA, Luis Alberto
VIUDES, Isabel Josefa

AUSENTES CON AVISO

BIANCALANI, Fabio Darío
BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana Raquel
CASTILLO, Oscar Aníbal
FILMUS, Daniel Fernando
GIRI, Haide Delia
MENEM, Carlos Saúl
MIRANDA, Julio Antonio
NIKISCH, Roy Abelardo
RÍOS, Roberto Fabián
ROMERO, Juan Carlos
SÁNCHEZ, María Dora

EN COMISIÓN

ROSSI, Carlos Alberto

CON LICENCIA

MASSONI, Norberto
VIGO, Élida María

SUMARIO

1. Informe del señor Jefe de Gabinete de Ministros . . . . . Pág. ...
2. Apéndice.
Decreto de convocatoria a sesión informativa especial .....Pág. ...

— En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 y 38 del miércoles 9 de setiembre de 2009:

Sr. Presidente.— Queda abierta la sesión especial.

1. Informe del señor Jefe de Gabinete de Ministros

Sr. Presidente.— Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: el jefe de Gabinete de Ministros me transmitió y yo se lo transmití a los presidentes de bloque que la voluntad que él ha expresado es la de contestar todas las preguntas y no omitir ninguna respuesta que sea de interés de los señores senadores. Así que para ello el mecanismo más adecuado sería el de hacer dos o tres preguntas a la vez e ir respondiendo esas preguntas de forma inmediata.

Si estamos de acuerdo con este mecanismo sería bueno que lo avalemos. Si no, seguiremos con el sistema tradicional, consistente en que se contesten al final todas las preguntas.

¿Están de acuerdo con el primer planteo?

Sr. Sanz.- Sí.

Sr. Presidente.- Entonces, irá contestando el señor jefe de Gabinete...

Sr. Pichetto.- Sería bueno que se vayan haciendo de a dos o tres preguntas; así, se dispondrá de tiempo para ir recabando las contestaciones con el equipo de colaboradores.

Sr. Presidente.- Perfecto, es lo que habíamos hablado.

Se incorporará en el Diario de Sesiones el decreto de la Presidencia convocando a sesión informativa especial.[1]

Se encuentra en antesalas el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Aníbal Fernández, con el objeto de brindar el informe prescripto por los artículos 101 de la Constitución Nacional y 215 del Reglamento de la Cámara de Senadores.

Si hay asentimiento, por Secretaría se lo invitará a ingresar en el recinto.

- *Asentimiento.*
- *Ingresa en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Aníbal Fernández, junto con sus asesores: Walter Abarca, Oscar González, Raúl Rigo y Juan Abal Medina.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente. – Doctor Aníbal Fernández, cuando guste dispone de cuarenta minutos.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: muchísimas gracias.

Hace catorce años, un 23 de agosto de 1995, en esta misma Cámara, incluso ante algunos de ustedes —tengo entendido que el señor senador Juan Carlos Romero estaba en esa oportunidad— se presentaba el primer informe del jefe de Gabinete de Ministros, conforme lo marca el artículo 101 de la Constitución de la Nación Argentina reformada en 1994.

En aquella oportunidad se destacaba de este instituto que, tal como lo expresaba el entonces jefe de Gabinete, era más producto de ese tiempo que el de sus propios padres intelectuales. Decía: La época necesita hablar y ser escuchada. Notable lo pendular que puede ser la historia. Una década y media más tarde también pareciera ser que atravesamos por una época que demanda ser escuchada.

Concuerdo con la idea. Creo que el escuchar debería ser elevado al grado de virtud cívica; que la capacidad de escuchar debería ser condición *sine qua non* para quien abrace la política.

---

[1] Ver el Apéndice.

Digo con esto que vengo a informar como lo manda la Constitución Nacional sobre la marcha del gobierno, o como específicamente planteara en aquel entonces el doctor Paixao en el paraninfo de la Universidad de Santa Fe en ocasión de debatirse este instituto, a mantenernos al tanto de la marcha de los asuntos vinculados con la administración. También vengo a escuchar y a escucharlos.

Quiero entonces, señor presidente, reivindicar este instituto, su función, su utilidad, su importancia por los días que corren, en los que el diálogo reclamado debe necesariamente hallar un ámbito en donde producirse y reproducirse.

Comenzar reconociendo que no se ha mantenido la continuidad que impone la Constitución ni se ha mantenido esa presencia en el tiempo, por lo que quiero comprometerme a enmendar esta informalidad y a concurrir al Congreso al menos una vez por mes a cada una de las cámaras para brindar mi informe, conforme marca el artículo 101 de la Constitución.

Dicho esto, comenzaré a hablar específicamente de los temas que hemos hecho conocer a la Honorable Cámara de Senadores, puntualmente la influenza pandémica H1N1 en nuestro país, conocida como la "Gripe A," el dengue y el tema de la deuda externa.

Nosotros, en el marco de lo que significa el análisis de la deuda, tendríamos que analizar con mucho cuidado y mucha prudencia cómo se fue generando el tema de nuestra deuda a lo largo del tiempo para comprenderla.

La situación que encontramos a fines de 2001-2002 era muy particular, ya que entonces se puso en riesgo ciento cincuenta años de construcción política, lo cual nos mostraba una situación agónica, absolutamente agónica.

Sin embargo, el stock de deuda al 31 de marzo de 2009 nos muestra una deuda soberana de 136.622 millones de dólares. Como al 31 de diciembre registraba 146.975 millones, marca una caída de 9.313 millones de dólares. ¿Basada en qué esta caída de 9.313 millones? Por un lado, basados en mayores pagos de amortizaciones que en emisiones de deuda, exitoso canje de préstamos garantizados y fortalecimiento del dólar frente al peso, frente al euro y a otras monedas, debido a la nominación de la deuda.

Lo mencionado implicó que el stock de la deuda soberana, que por 2002 llegó a 166,4 del Producto Bruto Interno, en la actualidad presenta una ratio del 47,6, menos de un tercio de lo máximo alcanzado.

La composición de esa deuda está desarrollada de la siguiente manera: 43 por ciento de esa deuda está nominada en dólares, el 33 por ciento en pesos ajustados por CER, el 10 por ciento en euros, el 12 por ciento en pesos y el 2 por ciento en otras monedas.

El 38,8 por ciento del total de esa deuda es intra sector público, el 9,6 corresponde a deuda garantizada de las provincias —lo que se conocen como los Bogar y los Boden— y a deuda de las provincias con organismos internacionales; el 51.6 restante es deuda directa del Estado. Si excluimos de este stock las deudas con organismos públicos locales o internacionales, la deuda con el sector privado se reduce al 38 por ciento. En general, países como los Estados Unidos miden únicamente esta forma, es decir, únicamente le prestan atención a esta ratio, que es la que demuestra realmente el grado de compromiso. ¿Por qué razón? Porque todo aquello que provenga de organismos públicos nacionales o internacionales le permite formalmente al Estado refinanciarlo de la mejor manera que sea, con lo cual, el punto que nosotros queremos marcar y que es digno de mención es ése: el de tener el stock descomprimido de organismos públicos locales o nacionales y extranjeros, de un 38 por ciento.

Lo proyectado correspondiente al segundo semestre de 2009 está hablando de 1.260 millones de dólares, y lo proyectado para el año 2010 de 13.200 millones de dólares. Del

monto que resta abonar en este segundo semestre, el 38.5 se encuentra en manos privadas; es consecuente con el número que le acabada de mostrar y es la forma en que los principales países del mundo utilizan para medir realmente el impacto de su propia deuda.

En 2009 pagamos 21.000 millones, en el peor contexto internacional, con lo cual la deuda de 2010 va de suyo que tenemos elementos más que suficientes como para definir que, con la propia actividad que todos los indicadores muestran que va a ser en ascenso, no habrá ningún inconveniente como para poder cumplir con nuestras responsabilidades en el punto indicado.

Entiendo que con el tema de la deuda mucho más de lo contado no tendría que haber. Lo demás, una vez terminada la exposición, lo dejo sometido a cualquier pregunta o dato puntual que pueda ser requerido por los señores senadores.

Dos temas: el H1N1 y el dengue. Comenzaremos por el primer punto. Aparece un 23 de abril de 2009 en Cancún. Es un virus de leve a moderado y de alta transmisibilidad. Ante todo, señor presidente, quiero hacer una aclaración gráfica: yo soy contador y abogado, no soy médico. No creo que esta explicación en el Senado de la Nación la tenga que dar un médico. La explicación es política, de datos que creo que son positivos para los señores legisladores. De no ser así, para atender necesidades específicamente técnicas, el ministro de Salud, a mi pedido, ya se ha reunido con la Comisión pertinente de Diputados y, seguramente, de ser necesario, no tendrá inconveniente en hacerlo con la Comisión del Senado.

Este virus es de alta transmisibilidad, compuesto por tres elementos: uno porcino, otro aéreo y el tercero, humano. La Organización Mundial de la Salud declaró la fase de alerta 6, es decir la máxima. En la Argentina se registra el primer caso el 7 de mayo de 2009 en un pasajero proveniente de Cancún y con destino a la provincia del Chubut; y entre el 10 y el 12 de mayo se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Ministerio de Salud hace lo que corresponde en cuanto a la fase1, que es la de contención; es decir, circunscribirlo a un determinado punto para que no se mueva de allí. Pero no da resultado y, entonces, como avanzaba, se toma el caso y se bloquea el foco. Esta sería la fase 2, que tampoco dio resultado. Aparecen otros casos con distintas procedencias.

La titular de la Organización Panamericana de la Salud, Mirta Roses —que es argentina y constituye un orgullo para nuestro país—, dijo que no fue bueno que hubiera elecciones en la Argentina en ese momento. Y tenía razón, porque ella sostenía que la atención necesaria que implicaba tener que seleccionar o elegir candidatos para determinados lugares, tanto en los municipios, en las provincias como en el Estado nacional, hacía que se tuviera que compartir o, a veces, tapar precisamente la mención o la tarea de publicación o de conocimiento que tenía que llevar a la práctica el Ministerio de Salud con otras publicidades que necesariamente debían estar presentes por la contienda electoral. En ese sentido, la doctora Mirta Roses ha estado permanentemente pegada a nuestras propuestas.

Las pandemias no se miden caso por caso sino que se analiza una situación global y se empiezan a tomar mediciones de vigilancias cualitativas. En ese caso, la Argentina fue precursora. El análisis que viene llevando desde el punto de vista estadístico, que no es solamente un número frío —como si se mostraran esquemas económicos— sino que está hablando de casos formales que se fueron padeciendo en nuestro país, muestra a todas luces un gesto y una responsabilidad en cuanto a la medición de las políticas que se van llevando a la práctica.

El virus que circulaba en la Argentina era el H1N1; y ese virus de alta transmisibilidad desplazó a los otros virus en el 90 por ciento de esos casos. El ministro Manzur asume por esa época y toma decisiones que son más que importantes. La primera de

ellas es tratar de ver qué puede suceder si los casos son muy importantes en cuanto a las cantidades.

En este sentido, recuerden que todo el mundo estaba de la misma manera y, por entonces, 170 países padecían esta enfermedad. Entonces, convoca a todos los sindicatos para que le garanticen que las obras sociales estaban dispuestas a ceder las camas; punto sobre el cual la Confederación General del Trabajo dijo de forma inmediata que sí.

De la misma manera convoca al sector privado de la salud para tratar de pactar una suerte de acuerdo, no escrito, en el cual se pudiera expresar la necesidad en forma inmediata y obtener la cama, si fuera necesaria, para atender a todos aquellos que estuvieran padeciendo circunstancialmente la enfermedad y, a su vez, que eventualmente se fuera pagando de la mejor manera posible. Y eso también tuvo por parte de la medicina prepaga un resultado positivo y un acompañamiento inmediato.

A través de una conversación con el entonces ministro Tedesco y la presidenta de la Nación, se decide hacer una notificación a través de los alumnos y empezar a trabajar con aquellos que entendíamos nosotros que podían tener un cuidado accesorio, que no necesariamente implicara que fueran inmunodeprimidos o que presentaran complicaciones propias de la situación, pero que nosotros teníamos obligación de contener. Si íbamos a hacer un trabajo profundo, nos parecía saludable e inteligente tratar de circunscribir a estos segmentos de la población con algún tipo de complicaciones —llámese pacientes inmunodeprimidos, con HIV, embarazadas, oncológicos, los chicos en las escuelas—, para tratar de frenar o contener de alguna manera el virus que es de altísima transmisibilidad.

Así, pasamos de la etapa de mitigación a los tratamientos formales. La presidenta en persona se ocupó de producir la compra en Basilea de dos millones y medio de tratamientos de oseltamivir, que es fundamentalmente la droga que se utiliza para este caso. Esos tratamientos están distribuidos por todo el país y permite formalmente contar con la tranquilidad de que estamos en cabeza de un análisis global completo y que la curva ha descendido enormemente.

Traje dos gráficos; a lo mejor se pueden comprender. Este primero muestra claramente que todos los años las enfermedades tipo influenza, como es este caso, ocupan una cantidad importante. En este sentido, desde 2003, aproximadamente 1.050.000 y 1.200.000 casos por año, porque son de comunicación obligatoria en nuestro país.

Esto muestra que el H1N1 fue el que desplazó al resto de los virus. Lo que está en rojo muestra que ya en esta situación nos encontramos pura y exclusivamente ante un único virus de la enfermedad tipo influenza, que era el H1N1. Por lo cual la presidenta instruye al ministro Manzur para que lo haga público; cifra que llamó soberanamente la atención y que todo el mundo parecía que se arrancaba los pelos, porque era una cosa imposible de contener.

Sin embargo, la tarea nos muestra que todos los países del mundo pasaron por una versión parecida y terminaron confesando acciones y pareceres de la misma característica que tiene la Argentina en ese análisis.

A la par de haber convocado a la CGT y a la medicina prepaga también se convocó a los decanos de las universidades de Medicina y al mundo científico. ¿Por qué razón? Porque era imperioso que todos habláramos el mismo idioma y definiéramos un curso de acción, un protocolo, que concretamente nos tuviera a todos por igual y que todos supiéramos exactamente que el grado de comportamiento y acciones a llevar a la práctica, desde ese punto para adelante, con el financiamiento del Estado Nacional, garantizarían a los ciudadanos argentinos, y a aquellos que estuvieran viviendo en nuestro país, una atención de las características como las que nosotros precisábamos.

El ambiente científico, con el doctor Stamboulian a la cabeza, que es un nombre propio en el mundo, nos distinguió con ese trabajo, con la preparación de ese protocolo único, que después se expuso ante el COFESA.

Aquí están todas las provincias representadas y todas fueron las que comprendieron y analizaron, junto con el ministro Manzur, la situación en la que se encontraban; y aprobaron por unanimidad ese protocolo. Con lo cual nos encontramos en las mejores condiciones.

Es un virus que tiene una particularidad. Como se podrá observar en este otro gráfico, los tres colores que están debajo están mostrando la media de un promedio de cinco años de cómo se han comportado otros virus en enfermedades tipo influenza, que son de informe obligatorio. La curva que tiene el gráfico es la que puntualmente refirió el impacto del H1N1 entre las semanas 24 y 28, es decir, mediados de junio y mediados de julio. Los tres colores marcan la media de lo que significaron en los últimos años los virus más importantes; y este marca el pico. Con lo cual, hoy estamos en una situación de franca caída.

Si analizamos que hasta 2008 las enfermedades tipo influenza denunciadas fueron de entre 1.050.000 y 1.200.000 casos por año, llevamos hasta el día de ayer 1.054.707 casos denunciados. Por lo tanto, son muy pocos más los casos que se van a denunciar de aquí a fin de año. Por lo tanto, vamos a estar dentro del marco de la media de lo sucedido. Es cierto que hubo un canal que tuvo el grado de "bizarrismo" de poner en pantalla un contador de muertos. Fue una cosa llamativa y casi insultante hacia los argentinos. Hoy serían 512 los muertos que tendría ese relojito si alguien con sentido común no lo hubiera sacado.

La realidad muestra que en nuestro país, en promedio, tengo la obligación de dar el número pero lo digo con todo el dolor de lo que significa la pérdida de una vida, las enfermedades tipo influenza producen por año aproximadamente cuatro mil muertos. Y patologías respiratorias provocadas por enfermedades de tipo influenza producen 18 mil muertes por año, de 315.000 a 320.000 muertes que anualmente tenemos los argentinos por todo concepto.

Este análisis que nosotros hemos tenido de los 512 muertos también requiere de una evaluación muy particular. Nosotros no estamos haciendo un análisis de aquellos que han muerto por este virus H1N1; lo que decimos es que para todos aquellos que por alguna u otra razón han muerto, el hisopado mostró que tenían el virus H1N1. Pero está clarísimo que ya llevamos 1.054.000 anoticiados y por el gráfico que acabo de mostrar, prácticamente todos han pasado por el mismo virus, porque su alta transmisibilidad ha superado y reemplazado la posibilidad de la existencia de otro tipo de virus de esta característica. Además, tiene una particularidad muy llamativa; está atacando a personas entre los quince y los cincuenta y cinco años. Según decía el propio ministro de Salud pudo haber habido por la década del 50 un virus con características similares. Por eso la población de edad avanzada es posible que haya tenido una inmunidad por haberse contagiado o haber estado cerca de lo que sucedió en esa época. Esto es lo que nos ha permitido preservar con más tranquilidad a personas de mucha más edad que aquellas de las cuales estamos hablando. Quizás el impacto hubiese sido mucho más fuerte que lo sucedido en ese momento.

La tarea que desarrolló la Argentina en términos de información ha merecido la felicitación por parte de la Organización Panamericana de la Salud y muchos países han tenido en cuenta esa actitud que ha trabajado nuestro país para proyectarse y para exhibirla de la mejor manera; tanto Gran Bretaña, España, como otros países importantes han analizado la situación del mismo modo que los argentinos.

¿Qué nos queda por proyección? La vacuna; esa vacuna que muchos laboratorios argentinos están en condiciones de fabricar, pero si los países centrales, llámese Estados Unidos, Gran Bretaña o Canadá deciden, como así lo están manifestando, vacunar a toda la

población, sus laboratorios, que son titulares de las patentes van a tener una posibilidad con la que nosotros no vamos a contar, porque la capacidad de producción va a ser limitada y nos va a impedir, de alguna manera, poder contar con las vacunas.

En la reunión del G 20 la presidenta de la Nación pidió que ante una pandemia de esta característica, que ya involucra a 170 países, se ceda, se permita y se autorice que las licencias sean utilizadas por los laboratorios argentinos, a fin de poder fabricar y tener nosotros la misma posibilidad que tienen los países centrales para aplicarlas a toda la población argentina, de igual modo que lo pretenden hacer ellos. Este es un trabajo que hoy estamos haciendo, de lo cual no se deja de hablar y estamos pretendiendo, de alguna manera, cumplir en el menor tiempo posible.

Respecto del dengue, una enfermedad conocida, transmitida por el mosquito *aedes aegyptis*, es un virus que se transmite a través del vector. Hay cuatro serotipos. En la Argentina se ha dado el caso del serotipo 1. Un dato que comento y después sigo, porque no se debe obviar en cuanto al H1N1 también.

Entre tantas convocatorias que realizó el ministro Manzur, también citó al ministro de Ciencia y Técnica, para que pudieran evaluar si el virus que estaba en la Argentina era el mismo que se estaba dando tanto en México como en los Estados Unidos; y si eventualmente estaba mutando por alguna razón.

El análisis llevado a la práctica nos mostró que era exactamente el mismo virus, lo que nos permitió saber que la vacuna que han detectado nos sirve a los argentinos y que por la misma razón podemos seguir apostando a que en este G 20, que se reunirá dentro de muy poco en *Pittsburgh*, consigamos que se dé esa venia para que nuestros propios laboratorios —nosotros entramos en la etapa de baja y ellos entran en la de alta—, puedan comenzar a producir puntualmente la vacuna para este virus.

Con relación al dengue —reitero— hay cuatro serotipos y en la Argentina se está dando el serotipo 1. La primera consecuencia es una profunda fiebre, sin una explicación muy importante. El paciente que está con la viremia contagia al mosquito y éste es el vector, el que lo transmite. Se infectan por año 100 millones de personas. En el mundo, según la Organización Mundial de la Salud, mueren entre 2.500 y 3.000 personas.

En 2009 registramos 25.989 pacientes con sólo 5 muertes por dengue y sus complicaciones.

A veces, la cruza o la colisión entre el serotipo 1 y otro serotipo en el mismo caso puede producir hemorragias que son muchas veces las que provocan la muerte. Se da en el marco de un brote muy importante en la región. Bolivia tenía registrados 60 mil casos; aunque no tienen un registro tan riguroso como el que lleva la República Argentina, pero eso es lo que nos han ofrecido y nos han mostrado últimamente.

Hemos viajado, el ministro Manzur y quien les habla, a Asunción del Paraguay, para hablar con el presidente Lugo. Después, viajamos a La Paz, Bolivia, el mismo día, para hablar con el vicepresidente, Alvaro García Linera, tratando de interesarnos en una única propuesta y en un protocolo único con los países limítrofes, que nos garantice que estamos hablando del mismo tema y que estamos trabajando en el mismo sentido.

El plan nacional de control y prevención del dengue y la fiebre amarilla fue revisado por el Ministerio de Salud, por los ministerios provinciales, la Academia Nacional de Medicina, el CONICET, la OPS, la Organización Mundial de la Salud, Administración Nacional de Laboratorios, la Sociedad Argentina de Virología, la Sociedad Latinoamericana de Medicina del Viajero, la Sociedad Argentina de Medicina, la de Pediatría, la de Infectología —con el doctor Stamboulian a la cabeza—, la Universidad de La Plata, la UBA y la Fundación del Centro de Estudios Infectológicos.

Estamos en un protocolo único, que hemos logrado de la misma manera, trabajando los ministros de nuestro país con los de Paraguay y los de Bolivia. Y a través de la anuencia de sus presidentes se ha podido llevar adelante ese tema.

¿Por qué nos preocupa tanto el dengue y no hablamos con tanta frecuencia de, la fiebre amarilla? Porque la fiebre amarilla tiene vacuna. Pero, en definitiva, es el mismo vector, con lo cual, esta etapa de la lucha contra ambas enfermedades la distinguimos en tres partes. La primera, y de vigilancia, empieza siendo la primera y termina siendo la última; nunca paramos de vigilar cuál es la situación real en la que nos encontramos.

La primera etapa, entonces, dentro de ese marco de vigilancia, es la del ataque a la larva, el descacharrado, como dice el Ministerio de Salud, que no es otra cosa que tratar de impedir, de buscar todas las alternativas posibles para que el mosquito, el vector, no tenga posibilidades de multiplicarse.

Las cubiertas parecen ser los hoteles cinco estrellas para la generación del mosquito. Y este no viaja más de 100 ó 150 metros, con lo cual el mosquito que nos va a picar es el que se crió en nuestra casa o en la de al lado. De modo que el esfuerzo hecho en este caso siempre rinde frutos cuando nos enfocamos todos en el mismo tema que, además, es un asunto que nos tiene que preocupar y mucho, porque lo tenemos prácticamente pegado a nuestra situación.

La segunda gran etapa es la del brote, que es la orientación de los casos y el combate al vector. Ya estamos hablando no del combate a la larva sino de la presencia del mosquito propiamente dicho. Se invierten, en el mundo, entre 3 y 4 dólares por habitante; y nosotros no somos ninguna excepción, estamos trabajando en ese ritmo de inversión. El abordaje es multidisciplinario. En efecto, trabajan el Ministerio de Desarrollo Social junto con el Ministerio de Salud, con el de Ciencia y Técnica; hay una colaboración muy fuerte del Ejército, de la Gendarmería, para trabajar en esta tarea. Y es fundamental la participación de los chicos en las escuelas, acompañadas por el Ministerio de Educación.

El mosquito —insisto— no vuela más de 100 metros. Y los mejor habilitados son los chicos, que nos han mostrado tener una visión del criterio, desde el punto de vista de lo ecológico, del análisis de este tipo de acciones, que va mucho más allá del interés de los mayores, que a veces damos por sentado que eso no es tan simple de poder resolver. Casos como el de los cementerios, donde se encuentran lugares llenos de agua que permitirían ser reservorios de larvas y posteriores mosquitos de estas características, podrían resolverse reemplazando el agua por arena mojada, con lo cual estamos trabajando fuerte para tratar de que en esta primera etapa, que es la del ataque a la larva, podamos descacharrar en la mayor medida posible y evitar la existencia de elementos. ¿Cuál es el objetivo? Si tuvimos 25.989 casos, tiene que ser una cuarta parte y no más que eso la que tenga que llegar a esa situación. En países como Brasil se ha dado multiplicado por tres y por cuatro lo sucedido el año pasado, con lo cual el problema es regional y nosotros lo queremos atacar de la misma manera.

Pretendemos —vuelvo a decir lo mismo— bajar la cifra al 50 por ciento y esa caída tiene que significar ningún muerto, una meta que nos hemos propuesto, y por la que estamos fortaleciendo, invirtiendo y llevando la tarea adelante para poder cumplir de la mejor manera con eso.

Antes de concluir el informe y poder pasar a las preguntas, quisiera retomar algunas de las cosas dichas al principio y que reflexionemos juntos sobre la importancia y la actualización de este instituto de la presencia del jefe de Gabinete de Ministros hablando de la cosa pública en el Senado de la Nación y en la Cámara de Diputados.

A pesar de que ha pasado mucho tiempo de su creación y lejos de haberse convertido en una herramienta bruñida por el uso y eficaz por su resultado, se ha vuelto una suerte de compulsa de carácter más mediático que político, que apenas sirve para la maledicencia de algún adversario y para la prédica opositora de algunos periodistas.

Creo que estamos ante una oportunidad para revertirla, darla vuelta y encontrar una alternativa que sirva.

En caso de dramaticidad, o si la discusión es tan profunda que tiene que aportar el jefe de Gabinete de Ministros, para eso está el artículo 71, en virtud del cual se lo puede interpelar. Además, existen elementos para llevar a la práctica una acción de esa característica. En consecuencia, tengo la sensación de que este informe debiera hacer eso, es decir, aportarles toda la información a quienes tienen la responsabilidad de legislar para los argentinos, a efectos de que cuenten con los elementos que estimen necesarios.

En ese marco, hay un dato que verdaderamente considero absurdo: un instituto de estas características no puede tener dos formas de interpretación distinta en ambas Cámaras. No puede existir un Reglamento para una de las Cámaras, y otro para la restante. En consecuencia, les rogaría, si fuera posible —no sé si a través de los secretarios legislativos o parlamentarios del Congreso y la jefatura de Gabinete de Ministros—, que se encuentre una alternativa para que podamos consensuar una única forma de presentación del informe del jefe de Gabinete de Ministros que permita reforzar o fortalecer las propuestas; analizar los temas; si nos quedamos cortos con la información, hacerla llegar conforme lo establece el artículo 215, inciso h), etcétera, y, a lo mejor, ir aportando información al mismo tiempo. De esa manera, quizás esta instancia se haría más breve, ya que si verdaderamente cumplo —como me comprometí al principio de mi alocución— con venir cada dos meses al Senado, lo que quedaría por conocer o preocuparse sería mucho menor.

No quiero finalizar esta parte de mi intervención sin dejar en claro lo siguiente: todos los argentinos estamos viviendo momentos horribles por el tornado que azotó a la provincia de Misiones, puntualmente, a la localidad de San Pedro, ubicada a 250 kilómetros de Posadas. El tornado ha cobrado diez vidas, y hay dieciocho personas internadas, de las cuales un menor y un mayor se encuentran en terapia intensiva en situación crítica.

Al respecto, por instrucción de la señora presidenta, y mediante algunos actos que hemos llevado a la práctica en forma conjunta con el ministro de Salud, éste ha partido ayer para estar en el terreno, trabajar junto con el gobierno misionero y acompañar ante esta situación que nos duele y preocupa a todos. La señora presidenta se encuentra en este momento en la provincia de Misiones actuando en el mismo sentido.

Para finalizar, me parecía que no podía pasar por alto esa situación que nos preocupa y comprende a todos, y seguramente más a los senadores misioneros. Pero como cada pedacito de estos 2.780.400 kilómetros cuadrados de esta Argentina federal que todos amamos nos importan mucho, reitero que no quería dejar pasar esta oportunidad sin reconocer el dolor que nos embarga.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Martínez.

Sr. Martínez (A.A). — Señor presidente: le agradezco al señor jefe de Gabinete de Ministros su presencia. En ese sentido, ojalá logremos la continuidad que manifestó porque eso, de alguna manera, también "bajará los decibeles".

Me pareció excelente su propuesta de unificar los criterios de ambas Cámaras pues, en definitiva, son los mismos informes los que tiene que brindar el jefe de Gabinete de Ministros. Asimismo, veríamos con mucho agrado que las preguntas que se hagan en tiempo y forma sean respondidas con la suficiente antelación. Digo esto porque acabo de recibir

algunas respuestas hace pocos minutos, lo cual no me permitió la posibilidad de repreguntar. En consecuencia, creo que habría que aceitar este tipo de mecanismos.

Quería plantearle al señor jefe de Gabinete de Ministros que faltan algunas planillas; en algunos casos se dice "Se anexan planillas", pero no han llegado. Creo que eso también deberá ser parte de ese mecanismo de ajuste que tendremos que implementar, y esperemos contar con ellas a la brevedad.

Con relación a la política tarifaria —a las tarifas sociales en cuanto a los servicios públicos, a las políticas de inclusión y de exclusión respecto de los mecanismos de subsidios que se dan en las tarifas de servicios públicos—, quería preguntarle cuál es la política que el gobierno piensa llevar adelante, pues hemos tenido marchas y contramarchas y cuando efectuamos algún pedido de informes, generalmente no obtuvimos respuesta. Específicamente, quería preguntarle cuál es el criterio con el cual el gobierno piensa encarar el mecanismo de revisión tarifaria. Esencialmente, me refiero a la política tarifaria, y a la posibilidad de la accesibilidad a través de la tarifa social para todos los sectores de los servicios públicos.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — En primer lugar, debo reconocer que tiene razón. A veces se hace complicado cumplir con las 1.300 preguntas. Más que nada, nosotros quisiéramos encontrar una salida rápida en cuanto a las respuestas de esas preguntas porque, en definitiva, también eso minimizará las necesidades de información y, además, sería contundente. Yo quiero dar por escrito —con mi firma— todas las respuestas, haciéndome responsable de lo que digo frente a cada una de las preguntas que fueron llevadas a la práctica.

Entonces, si reivindico un instituto, también quiero reivindicar el derecho a que cada uno pregunte lo que se le ocurra y que podamos aportar esa información. No tengo por qué hacer juicios de valor sobre el hecho de que la información tenga que ser utilizada para otra cosa. Es información pública. Es información del Estado nacional, y nosotros vamos a aportar toda la información que sea necesaria para tratar de ilustrar de la mejor manera lo que manda la Constitución: cómo “camina” la administración del Estado nacional.

Las tarifas, en cualquiera de estos puntos, tanto sean eléctricas como de gas, sufrieron lo que todos conocieron, vinculado con un análisis específico sobre cómo recomponer en cada uno de los casos –sea por la eliminación de los subsidios o por la imposición de cargos– una nueva tarifa o una redefinición, ya que desde 2003 a la fecha, no habían sufrido ningún tipo de modificación.

La tarifa en cualquier punto del país reconoce tres costos: el de producción de energía, el de producción del transporte y el de producción de distribución. El costo de producción de energía lo establece la Secretaría de Energía y es el mismo en todo el país; el costo de transporte lo regula el ENRE y es un valor sin incidencia en la formación de la tarifa; y el costo de distribución lo regula el ENRE para EDESUR, EDENOR y EDELAP –todo lo que es el conurbano ampliado con La Plata– y para el resto de las provincias lo hace a través de su distribuidora zonal. Se subsidia el costo de producción de energía, y dejo aclarado que hablo puntualmente de la energía eléctrica.

Mientras el costo real de producción ronda los 150 pesos el megavatio, desde2003 hasta octubre de 2008 se pagaron las siguientes tarifas por megavatio: hogares, 31 pesos por megavatio; barras de alumbrado, 38 pesos por megavatio; comercios, 61 pesos por megavatio, y para la industria, 70 pesos el megavatio.

Se ajustó el componente de la tarifa “costo de producción de energía”, como le acabo de mencionar, y los valores fueron los siguientes. En el caso de los hogares de alto consumo, para todo el año fueron divididos en tres partes: hasta 1000, que son los que no tendrán

ningún tipo de impacto; de 1000 a 1400 kilowatios por bimestre, pasó de 31 pesos a 60 pesos el megavatio; para 1400 a 2800 kilovatios por bimestre, pasó de 31 pesos a 90 pesos el megavatio, y para el consumo de más de 2800 kilovatios por bimestre, pasó de 31 pesos el megavatio a 150 pesos el megavatio. Los grandes comercios pasaron de 61 a 70 pesos el megavatio y las grandes industrias lo hicieron de 70 a 100 pesos el megavatio.

¿Quiénes son los usuarios exceptuados? Los hogares con consumos menores a 1000 kilovatios —como lo acabo de mencionar—, los pequeños y medianos negocios y el alumbrado público, y se implementó un plan de excepciones a hogares con consumos altos pero con bajos recursos, que fue el gran problema que hubo en este caso. Cuando uno asume que aquel que tiene un alto consumo es porque tiene un alto nivel de ingresos, eso impacta en hogares que, seguramente, no tienen el nivel de ingresos para pagar esa tarifa. Estamos hablando de casas sin agua o cloacas, sin gas, jubilados, personas con enfermedades y un único medidor para varias familias.

En este caso, comenzamos una tarea muy importante en colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional, la UBA y asociaciones de consumidores, por la cual se está realizando un mecanismo de constatación de las excepciones, a efectos de saber quiénes son realmente los que poseen altos consumos en virtud de contar con residencias importantes y dinero para pagarlos, y quiénes tienen alto consumo porque, a lo mejor, son diez familias colgadas de un mismo medidor; algo que no es ilegal; sin embargo, no permite que, por el nivel de consumo, cada uno perciba el beneficio de no verse impactado por el aumento en la tarifa.

El 8 por ciento de los hogares del país, es decir, 750 mil hogares, de los cuales 550 mil están en Capital y Gran Buenos Aires, recibieron incrementos de 40 a 400 pesos. Es imposible que el impacto no provoque que alguien se queje. Diez veces no se puede actualizar absolutamente nada en ningún lugar del mundo. El 4 por ciento de los comercios, 40 mil comercios grandes, recibieron un incremento de 100 pesos. En Capital Federal y Gran Buenos Aires —EDESUR, EDENOR y EDELAP— se venían pagando facturas de bajo valor, por lo que el impacto se sintió aún mucho más.

Hubo casos de medidores únicos, como acabo de mencionar, y de usuarios en condiciones de ser exceptuados, que no lo fueron por facturas erróneas, también, en este caso, por culpa de las empresas. ¿Cómo quedó definido? Para junio y julio, el costo de producción volvió a la misma situación que estaba desde el 2003: el megavatio cuesta 31 pesos, que es el mismo valor que tenía hasta este momento. O sea que cortamos definitivamente ese punto.

Para agosto y setiembre, se exceptúa a los hogares alcanzados por el 70 por ciento del incremento original. ¿Qué quiere decir esto? Que si nosotros estábamos pagando 31 pesos y habíamos pasado a 60, la diferencia es 29: pues bien, se descuenta el 70 por ciento de 29 y el 30 por ciento restante más los 31 pesos es lo que nos hace llegar a un valor de 40 pesos el megavatio; esto es lo que se aplica en los consumos que van de 1000 a 1400 kilovatios por bimestre. Por otro lado, en los consumos que van de 1400 a 2800 kilovatios por bimestre, con el mismo cálculo se pasa de 31 a 49 pesos el megavatio. Y en los consumos de 2800 kilovatios o más, se pasa de 31 a 67 pesos el megavatio. Para el resto del año, se restablecen las tarifas como estaban antes, porque el nivel de consumo es el mismo de siempre y, prácticamente, no tiene impacto alguno.

Cuando hicimos este trabajo, el Estado nacional pretendía lograr un ahorro de 1.000 millones de pesos. Luego, la señora presidenta tomó esta decisión en el momento oportuno, porque entendió que se estaba cometiendo una iniquidad y era imperioso repararla en forma inmediata, por lo que se estableció el descuento que les he comentado y la diferencia significó que, en lugar de 1.000 millones, el ahorro fuera de 857 millones de pesos.

En el caso del gas, la tarifa también reconoce tres componentes: la producción de gas, la producción de transporte y la distribución. El costo de producción de gas lo define la Secretaría de Energía, mientras que el costo del transporte lo regula ENARGAS para todo el país —no varió desde 2003—. A su vez, en el caso del costo de producción, que lo regula también ENARGAS para todo el país, sólo se han realizado ajustes en el caso de la empresa Gas Natural BAN.

De los tres componentes señalados, se subsidia el costo de producción de gas natural. En el país, se produce el 96 por ciento del gas que se consume y su precio se establece por medio de acuerdos, que es la forma con la cual se lleva a la práctica. El 4 por ciento restante, que se importa de Bolivia o a través de barcos de gas natural licuado, se tiene que contabilizar a precios internacionales. Entonces, lo que se abona por el gas importado de Bolivia o por el barco de gas natural licuado representa el subsidio que paga el Estado nacional.

Pues bien, para reducir ese subsidio, se estableció un cargo para los usuarios de alto consumo. El cargo es de una determinada cantidad de pesos por metro cúbico, y su valor escalonado por bandas de consumo alcanza a los hogares con alto consumo y a grandes comercios e industrias. Una parte de lo recaudado por esa vía es destinada a proyectos que permitan trabajar en función de la sustitución de la importación del gas.

¿Cuáles son los usuarios que están exceptuados? Los hogares con un consumo de menos de 1000 metros cúbicos por año en Capital y Gran Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos —en líneas generales, en todos estos casos—.

En el caso del GNC, para pequeños comercios e industrias se está llevando a cabo, de la misma manera que se está haciendo con la tarifa eléctrica, un trabajo en conjunto con la UBA, con la UTN y con la Asociación de Consumidores, para encontrar un mecanismo de constatación de las excepciones, tratando de no volver a incurrir en una iniquidad. Porque hay que tratar de que la suspensión del subsidio —porque esto no es un aumento, sino un subsidio que se va quitando; alguna vez los argentinos viviremos sin estos subsidios, como lo deseamos todos— no impacte en la forma brusca que lo hizo en el caso de determinados consumidores.

Cuando se aplicó la medida de 2008, el 15 por ciento de los hogares registró de mayo a setiembre un incremento en las facturas de 120 a 270 pesos. Pues bien, el impacto es mucho menor que en el caso de la tarifa de la electricidad. Las facturas que se abonaban en los hogares eran muy bajas, y el cargo impacta muy fuerte cuando el consumo se va para arriba en los meses de invierno; esto es inexorablemente así. Justamente, por eso se tomó esta decisión: se exceptuó en junio y julio del pago del 100 por ciento del cargo, y en agosto y setiembre se exceptuó a los hogares alcanzados del 70 por ciento del cargo, en la forma en que expliqué antes cómo se hacía el cálculo en la tarifa de electricidad. Y el resto de los meses los hogares alcanzados abonarán el cargo como estaba establecido originalmente.

Así como expliqué, el ahorro esperado de 1000 millones en tarifa eléctrica terminó siendo de 857 millones. En el caso de la tarifa de gas, esperábamos un ahorro de 1400 millones y terminó siendo de 1050 millones de pesos. Ese impacto, que sin lugar a dudas significa un monto importante para el erario público y para el Tesoro Nacional, no podía ser pagado por hogares que realmente no lo merecían, y esa fue la decisión política que se tomó.

Sr. Presidente. – Senador Martínez, ¿alguna inquietud más?

Sr. Martínez (A.A.). – Señor presidente: como la idea es ir aceitando los mecanismos para este tipo de intercambio, sería importante que se garantizara que en las páginas web de los

organismos oficiales —me refiero a la Secretaría de Energía y a aquellas áreas que manejan algunos fondos fiduciarios—, pudiéramos tener la información *on line*, cosa que en algunos casos ocurre, pero en otros, es bastante complejo acceder a ella. Sabemos que por la legislación vigente sería más que saludable que no sólo nosotros sino cualquier ciudadano pueda acceder a ese mecanismo de información, porque nos ayudaría también a avanzar con más tranquilidad en las reuniones y sin premura, de modo que cuando usted venga, se genere esta intercomunicación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Está anotado, señor presidente.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Lores.

Sr. Lores. — Señor presidente: formularé dos preguntas.

La primera está relacionada con el gas. El Neuquén es proveedor del 52 por ciento del gas que se consume en la República Argentina, mayoritariamente en el sector residencial. Este gas se paga a un valor aproximado de medio dólar el millón de BTU contra los 5, 6, ó 7 dólares que se paga a Bolivia y el doble por el gas comprimido que se compra a los buques metaneros que lo traen de otros países.

La pregunta concreta es por qué el Poder Ejecutivo se resiste sistemáticamente, desde hace muchos años, a incrementar gradualmente, en una forma mínima —no digo a los valores internacionales— el valor del gas en boca de pozo, en primer lugar para que el Neuquén mejore sus finanzas a través de las regalías que percibe por este recurso no renovable, con reservas comprobadas para seis años; en segundo lugar, para estimular la producción y la exploración, y en tercer lugar, para acompañarse de un aumento escalonado y gradual de tarifas, excluyendo a los sectores sociales más carenciados, lo que le dará una mayor racionalidad a esta cuestión del aumento de tarifas que terminó recientemente, como todos sabemos, con la suspensión de la aplicación de los cargos tarifarios.

La segunda pregunta —que formulamos por escrito y obtuve, a mi criterio, una respuesta parcial— tiene que ver con la posición del gobierno nacional con respecto a la utilización del Paso Cardenal Samoré. Hay un reclamo generalizado de la población, de las autoridades de Villa la Angostura, del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo provinciales, en el sentido de que este Paso, que está emplazado en una zona donde los recursos naturales y el medio ambiente constituyen una verdadera reserva natural no sólo para el Neuquén y la Argentina sino para la Humanidad, sea utilizado únicamente como corredor turístico y no como corredor de carga. La respuesta que se dio es que hay acuerdos previos que establecen compromisos que no se pueden eludir.

Nosotros hemos examinado todos los acuerdos bilaterales firmados entre la Argentina y Chile, y todos hablan de promover la integración binacional a través del desarrollo de los pasos de frontera, pero no hemos encontrado ningún acuerdo que diga que este Paso tiene que ser utilizado como transporte de cargas. La pregunta es cuál es la postura del gobierno nacional en este sentido.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: en primer lugar, hablando del tema del gas, no hace más de treinta o cuarenta días, se hizo un acto en la Casa de Gobierno, al que

concurrieron los gobernadores, entre ellos, el señor Jorge Sapag, gobernador de la provincia del Neuquén, y el gobernador Mario Das Neves, de Río Negro, es decir, gobernadores de las provincias productoras de gas, porque se aumentó precisamente el valor del gas en boca de pozo: 400 millones de pesos invirtió el Estado nacional. Por lo tanto, el valor del millón de BTU ha cambiado hace unos treinta o cuarenta días, como señalé. Este aumento se anunció en un acto público —no fue un trámite administrativo— y no he escuchado a ninguno de los gobernadores quejarse de que no se haya cumplido con ese aumento del valor del gas en boca de pozo.

La visión que tiene el senador no es muy distinta de la nuestra. Acabo de contarle que sólo el 4 por ciento es lo que está sucediendo. Venimos de revertir una situación complicada. Esa situación, en algún momento, estuvo permitiendo el cruce a Chile de una cantidad muy importante de gas a un valor nimio, que los argentinos pagamos de alguna manera; y de la misma, forma en Tierra del Fuego: los senadores fueguinos no me van a dejar mentir. Sucedía con la exportación hacia la radicación o la separación del metano, que se hacía en el sur de Chile. Es también una situación respecto de la cual tenemos que ir encontrando alternativas, porque nadie quiere perjudicar a nuestros hermanos chilenos, pero la realidad es que tenemos que premiar las posibilidades de un consumo que garantice que los argentinos paguen con los recursos naturales que les pertenecen. Nadie desconoce las regalías y lo que corresponde a cada una de las provincias productoras, pero no debemos dejar de oír ese reclamo de los gobernadores. Y vuelvo a insistir: si no hace cuarenta días, hará dos meses —no mucho más— que han estado todos los gobernadores en un acto público, y no he escuchado a ninguno que se quejara. Ergo, tengo que inferir que se ha cumplido con lo acordado.

Respecto al Paso Cardenal Samoré, nosotros tenemos con Chile 5.256 kilómetros de fronteras, con 80 pasos. De estos 80 pasos, tan sólo cinco son los más importantes, desde el punto de vista de la envergadura. Para nosotros, todos los pasos tienen que ser de integración.

Siendo ministro del Interior de nuestro país quien habla y siendo ministro del Interior de Chile mi amigo José Miguel Insulza, hicimos un trabajo muy fuerte respecto de lo que él llamaba "borrar la frontera", o sea, hacer solamente un gesto migratorio en cualquiera de los dos lugares que garantizara que los dos países recibiéramos a la gente de la misma manera. Hemos encontrado en cierto momento a algunos que, con mucha vocación de que esto fuera simple, proponían que no se hiciera el reclamo de la documentación; pero esto es imposible, porque la Justicia argentina tiene impedida la salida de muchos ciudadanos y ciudadanas por distintas razones, y de diferentes nacionalidades, quienes no pueden salir de nuestro país. Y lo mismo sucede con ciudadanos chilenos y de otras nacionalidades que viven en Chile, y que no pueden salir de ese país. Entonces, esta situación sería imposible, si no existiera un control fronterizo que chequee cada caso.

De tal modo, con respecto al Paso Cardenal Samoré, que es uno de los pasos más importantes que tenemos —está entre los cinco más importantes—, nosotros hemos hablado puntualmente, junto con Libertador-Los Horcones e Integración Austral, para tratar de ponerle a esta propuesta una búsqueda de inversión conjunta o un allanamiento para la tarea turística, porque lo que está diciendo el senador por el Neuquén, desde Chos Malal a Villa La Angostura es real: esa provincia muestra bellezas por los cuatro costados y no poder exhibirlas a los turistas, y no poder hacer de eso una generación de riqueza lícita, reconocida y lógica para la propia provincia es un crimen.

Entonces, a mí me gustaría conseguir más elementos de los que él gráficamente ha querido expresar para explicar, conforme al 215 h), por escrito, cuáles son las cuestiones que se pueden llevar a la práctica en este caso.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Lores.

Sr. Lores. — Señor presidente: quiero efectuar una breve aclaración.

Lo que firmaron los gobernadores es un acuerdo por el cual el único precio que se aumenta es el que paga CAMESA a las empresas para la producción de energía eléctrica —el gas destinado a la producción de energía eléctrica— pero no el precio del gas que va al uso residencial, que es el 70 por ciento del que provee la provincia del Neuquén.

Con respecto a las bellezas naturales, estoy totalmente de acuerdo, pero éstas no las explotan los transportes de cargas, sino los turistas. Por lo tanto, me parece absolutamente razonable que todos los pasos del Neuquén sean utilizados por el turismo con usos sociales; pero el transporte de cargas es otra cosa.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Fuentes.

Sr. Fuentes. — Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: la comisión parlamentaria conjunta argentino-chilena se reunió el lunes y el martes en Santiago de Chile y en Valparaíso, y tuvo la oportunidad de entrevistarse durante más de 50 minutos con la presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Los temas principales que se plantearon fueron la integración física, la circulación de bienes y personas y, fundamentalmente, los circuitos turísticos integrados, con la conciencia plena de preservar esos recursos naturales y turísticos.

En la presentación que los funcionaros chilenos hicieron en materia de infraestructura y obras públicas, en lo que ellos denominan "corredor del sur" —Pino Hachado, fundamentalmente—, han terminado las obras correspondientes al pavimento del otro lado de la frontera y están dispuestos perfectamente, sin políticas restrictivas ni de impedimentos, a discutir la categorización y circulación diferenciada de pasos, dentro de las posibilidades y teniendo en cuenta la preservación de ese recurso turístico que mi colega de la provincia mencionaba.

Sr. Presidente. — Doctor Fernández: ¿alguna aclaración?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Me parece que, mucho más positivo que lo que yo pueda decir ahora —que sería más un manojo de palabras que otra cosa— sería que, en función del 215 h), yo le haga llegar el análisis al senador Lores. Seguramente, le será mucho más útil que una expresión, si al senador le parece correcto.

Sr. Presidente. — Muy bien.

Tiene la palabra la senadora Latorre.

Sra. Latorre. — Señor jefe de Gabinete de Ministros: quiero preguntarle básicamente respecto de la negociación de la deuda de la Nación con la provincia de Santa Fe, un tema que el gobernador de mi provincia reitera permanentemente, en forma directa o a través de sus ministros, y que, por supuesto, nos hizo llegar en una reunión que tuvimos recientemente con el Ejecutivo provincial y los legisladores nacionales. Concretamente, querría saber la

marcha de la negociación de la deuda que el gobernador reclama y, en ese marco la legitimidad, lo que está contemplando el Ejecutivo nacional.

La segunda pregunta apunta a las medidas pensadas en el corto y mediano plazo respecto de los reclamos que insistentemente el sector agropecuario, particularmente de la provincia de Santa Fe, viene realizando al Ejecutivo nacional.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el doctor Aníbal Fernández.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Cuando comenzó el trabajo de diálogo, la señora presidenta convocó a todos los gobernadores a su despacho para tener una conversación con ellos y analizar la situación particular de cada una de las provincias.

Este país, de veinticuatro jurisdicciones federales, tiene particularidades, desde la tonada hasta las comidas y la visión de su acción política, y Santa Fe no escapa a esa situación. Analizamos todos y cada uno de los puntos que estaban en ese tema. Puntualmente, el tema de caja de jubilaciones, que nos ocupa y nos preocupa y está siendo fruto del análisis de las autoridades de la ANSeS.

Analizamos otros temas de situaciones puntuales que suceden en la propia provincia, como tarifarias que no han podido concretar. Eso genera también una situación complicada, porque a contrario *sensu* de lo que sucede en las provincias que están alrededor, la pampa gringa es lindera de la provincia de Buenos Aires, y tenemos campos que de este lado están pagando un nivel de impuesto inmobiliario rural y a los ingresos brutos, y que del otro lado no están pagando prácticamente nada. Eso hace un impacto liso y llano en las finanzas de su propia provincia.

Todo este contexto lo hemos evaluado y estamos viendo cómo se colabora. Con todas las provincias se ha tratado de expresar la mejor forma que el gobierno nacional podía llevar a la práctica cada uno de los reclamos que han presentado los gobernadores. En este caso, el gobernador Binner no ha hecho grandes reclamos; ha hecho una manifestación de alguno de los puntos que estaban siendo de su interés y que quería que sean analizados. Fueron tomados como tales y están siendo fruto de ese análisis que le acabo de mencionar y, seguramente, a corto plazo, tendrán respuesta por parte del Estado nacional.

Respecto de la política agropecuaria en Santa Fe, no escapa a la situación real que estamos teniendo con el resto de las políticas agropecuarias. Santa Fe es prácticamente la cuenca más importante desde el punto de vista lechero. Nosotros hemos tomado una decisión muy importante. Voy a mencionar una de las políticas de no hace mucho tiempo atrás, en la cual analizamos puntualmente el costo del litro de leche en tambo y la situación internacional, que es adversa ciento por ciento.

Si usted analiza que tiempo atrás estábamos vendiendo la leche descremada en bolsas de 25 kilos a 5.200 dólares la tonelada y ahora la estamos vendiendo a 2.000, el impacto tiene que ser necesariamente duro. Si analizamos puntualmente, en el caso de la provincia de Santa Fe —quizá la cuenca más importante en términos lecheros, donde el 40 por ciento se está llevando a la práctica en terrenos que son arrendados a valor soja—, seguramente, el costo es mucho más importante.

A eso le agrego otro inconveniente más, que es tener una complicación de las características de la sequía. Esos animales normalmente están alimentados 75 por ciento a pastura y 25 por ciento a complemento.

Cuando usted tiene un problema de sequía como el que tuvimos en esta oportunidad —y, la verdad, ninguno de nosotros sospechaba que sería de semejante envergadura—, ese impacto es doble, porque la pastura que usted necesita no la tiene y la diferencia la debe hacer en el complemento. La diferencia en el complemento para alimento animal significa costo, con lo cual tiene pérdida de valor internacional; más los costos por el arrendamiento; más los costos por el complemento, todo lo cual hace que realmente el impacto sea duro. Por eso, de los 9.600 millones de litros que se producen, era imperioso darle una mano o tender la mano a un producto que para nosotros es la nave insignia, prácticamente como la carne o cualquiera de nuestros productos que son tan apreciados en el resto del mundo.

Lo que se hizo fue fijar entre 77 y 81 centavos el litro de leche, y pagar 20 centavos por litro hasta tres mil litros en tambos hasta de doce mil litros; con lo cual hemos tomado una medida que entendemos que fue aceptada por todos los sectores. Quienes están conversando, quienes estaban conversando, quienes no estaban conversando o quienes ahora están conversando han entendido que la acción que hemos llevado a la práctica era muy positiva. De hecho, la mayoría de ellos está participando. Fíjese usted que la Sociedad Rural no firma el convenio con nosotros, pero el señor Biolcatti —que es un productor lechero— ha cobrado los subsidios, con lo cual estamos en una situación que creo respetable: un plan serio, muy pensando para defender al productor y alentarlo, precisamente, para que esa nave insignia que nosotros tenemos la necesidad de respetar y reconocer pueda seguir produciendo lo que está produciendo.

Sr. Presidente.— Tiene la palabra la señora senadora Latorre.

Sra. Latorre.— Me gustaría si el señor jefe de Gabinete pudiera ser más específico con respecto a los sectores ganadero y granario.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — El mismo día en que la Mesa de Enlace se acercó a la Casa de Gobierno y tuvimos una conversación de tres horas muy positiva —nos dejaron una propuesta con veinticinco puntos que estamos evaluando y analizando—, hicimos un anuncio que tenía que ver con lo que la propia Mesa de Enlace pedía al gobierno en privado y en público.

Uno de los temas fue el de la leche—que acabo de comentar—; el otro tema fue el de la liberación de la exportación de trigo y de maíz, que esta semana se concretará y ya lo habíamos anunciado en aquella oportunidad; la otra, la eliminación del encaje. Por cada 100 kilos que usted exportaba, 65 los tenía que conservar en bodega; hoy bajamos a 30 los kilos en bodega. En el caso de los siete cortes importantes —cuadril, tapa de cuadril, bife ancho, bife angosto, nalga, bola de lomo—, también el encaje lo tenía que dejar en producto. Sin embargo, hemos producido el cambio para que el encaje lo pueda dejar en cualquier carne de forma tal que ese producto, que es colocable perfectamente en el exterior, lo pueda utilizar. Es decir, hemos subido las expectativas y las posibilidades de la exportación de carne, lo que nos permite generar ese tipo de posibilidades para multiplicar el negocio.

Hemos dado la garantía de que los ROE —los Reportes de Operaciones de Exportación—, tanto el verde como el rojo, por carne y por cereal, estén en cinco días: es

decir, que garanticen que todos tienen las mismas posibilidades de negociar de la misma manera. En efecto, hablamos de un negocio que le garantice previsibilidad para adelante y que no tenga ninguna complicación.

Estamos trabajando —y lo trataremos de concluir en no mucho tiempo más— con el aporte de 2 pesos por kilo para la terminación del novillo pesado: entre 360 kilos y 460 kilos, poder aportar para la cría de invernada del novillo pesado, que es tan importante para nosotros.

Sr. Presidente.— Tiene la palabra el señor senador Cabanchik.

Sr. Cabanchik. — Gracias, señor presidente; y gracias, señor jefe de Gabinete de Ministros por venir, por cumplir con la Constitución y por comprometerse a hacerlo en el futuro.

Quería hacer algunas repreguntas sobre las preguntas que ya hice. ¿Las formulo todas seguidas?

Sr. Presidente.— Yo le iré diciendo. Si son dos o tres, trate de agruparlas, por favor.

Sr. Cabanchik. — Cómo no.

Una se refiere a la Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo. El año pasado, solicité que se reglamentara. Luego de once años de existencia de esta ley, la 24788, finalmente, se reglamentó.

Esto muestra un déficit de nuestro Estado, en general, que atraviesa a diferentes gobiernos. Reitero: finalmente, se reglamentó el 3 de marzo de 2009 —este año— y espero que sea un comienzo de remedo de este déficit que es muy serio, porque una ley que exige reglamentación y no la tiene es como una ley que está en el limbo.

El Decreto Reglamentario 149/09 disponía 30 días para la puesta en vigencia de este programa y, a los seis mese, de ocurrido esto, sigue sin estar vigente. Por eso, preguntaba respecto de cómo era la situación. En tal sentido, se me respondió de una manera totalmente vaga que se estaba trabajando en el tema. Así que me gustaría insistir en la necesidad de que esto se cumpla: de que se cumplan los plazos establecidos en un decreto reglamentario.

Este no es un tema menor. Basta ver las cifras del Sedronar al respecto: son 30 mil los argentinos que mueren por año por daños de alcohol en nuestro país. El alcohol está presente en un 50 por ciento o más de los homicidios y en un alto porcentaje en los accidentes de tránsito. También, afecta enormemente la franja de población de 17 a 24 años. Es decir, estamos ante un problema de proporciones, y me parece que no se está actuando en el nivel que el problema exige.

En las respuestas, tampoco se dieron precisiones —las pediría aquí o cuando sea posible, en tiempo y forma— respecto del financiamiento que las obras sociales deben disponer para, justamente, atender las consultas en el servicio de salud correspondiente a esta enfermedad, que es una enfermedad social importante. Eso en cuanto al tema de la Ley Nacional de Lucha Contra el Alcoholismo.

Después, tenemos un tema que, lamentablemente, tiene ahora un contexto inmediato: el tema de las catástrofes. Le preguntábamos al señor ministro por la prevención

presupuestaria y por las acciones que dentro del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva existen. De no existir, si hay idea de que existan políticas de investigación, de ciencia y de tecnología que se apliquen inmediatamente después de una catástrofe. Estamos lamentándonos de la catástrofe en Misiones y este es un momento oportuno para que se fije una política de Estado. Ya que tenemos un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que se ocupe de tomar este tema, para estar prevenidos hacia el futuro, para prevenir la catástrofe todo lo que sea humanamente posible y para actuar en función de ello. En las respuestas recibidas, si bien se dice que no hay un obstáculo para que lo haya en el futuro, tampoco parece que exista una decisión política de que lo hubiera. Simplemente, llamo la atención sobre esto y su importancia para que se haga. Si no, cuál sería la consideración de que no se haga.

Sobre este mismo tema de ciencia y tecnología, había una pregunta relativa a la evaluación entre pares. Es un tema muy sensible en el ámbito de la investigación científica. Se trata del problema de ver cómo lograr neutralidad e imparcialidad cuando la comunidad es pequeña y todos, en consecuencia, de alguna manera se conocen. La respuesta es que la agencia española está haciendo evaluaciones externas para evitar las casi autoevaluaciones. Por lo tanto, quiero tener algún tipo de información respecto de cuántos proyectos ha evaluado la agencia española y cuáles son los plazos; alguna precisión en el funcionamiento de ese tipo de evaluaciones.

Respecto de la Ley de Educación, hay un tema que nos preocupa y que tiene que ver con la conexión entre la actualización curricular y la capacitación docente. Son dos caminos que pueden resultar paralelos y no encontrarse como deberían. Preguntábamos por el Consejo de Actualización, cuya formación estaba prevista en la ley. Efectivamente, se formó y se nos dio la composición de dicho Consejo.

Quiero llamar la atención en el sentido de que ese Consejo, muchos de cuyos integrantes son prestigiosos profesionales de distintas áreas de incumbencia, no parece un consejo técnico que realmente vaya a desarrollar la misión que está prevista en la ley. Son referentes muy importantes, son un capital simbólico de nuestro país, pero de ninguna manera va a provenir de allí una política específica de actualización curricular y, menos aún, una concreta actualización curricular. Entonces, —y, a través del jefe de Gabinete de Ministros, lo transmito al área correspondiente— me parece que, si no está prevista, debería haber una comisión también técnica que elabore efectivamente la actualización curricular.

Por otra parte, propongo a reconsideración aquí el tema referido a las preguntas sobre la radarización. Específicamente, mi pregunta es por qué no tuvo comienzo aún —según tengo entendido— el proceso contractual que la ley 24813 establecía: había un crédito público de 185.300.000 pesos para contratación de obras y adquisición de bienes y servicios correspondientes al Plan Nacional de Radarización. Entiendo que eso aun no tiene ejecución. Le pregunto si es así o estoy mal informado; y, si fuera así, por qué.

Para terminar, pregunto si es normal el tiempo que lleva la licitación para cuatro radares móviles 3 D; hace dos años que está en proceso de licitación y todavía no tenemos la siguiente etapa de ese proceso licitatorio. No parece un tiempo muy adecuado para las necesidades del país.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presiente: las preguntas han sido todas contestadas en el informe. Puede que a algunas les falte algún dato que le interese al señor senador, y gustosamente se lo haremos llegar en su oportunidad. Mientras tanto, trataré de explicar de la mejor manera lo que ha preguntado.

La Ley de Alcoholismo tiene su nacimiento en el por entonces Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, que yo ocupaba en esa oportunidad. Siendo ministro del Interior, y me voy un poco más atrás todavía, nosotros vimos que la problemática del narcotráfico fundamentalmente estaba "guacha" —como se dice en el campo— de políticas concretas de seguimiento de las situaciones. Entonces, lo que hicimos en primer lugar en ese momento fue encargar un diagnóstico a quienes tienen la responsabilidad de la persecución penal, que son los fiscales, para que nos contaran realmente cuál era la visión que se tenía respecto de esta situación *in situ*, trabajando en el campo sobre la realidad, conociendo lo que está sucediendo en el momento.

Ese comité, después, se fue agrandando. De hecho, terminó siendo un comité de reconocidos juristas y fiscales de la Justicia argentina, *ad honorem* , por supuesto, que ponen parte de su tiempo para tratar de darle a esto una salida definitiva en cuanto a legislación se refiere. Ya tenemos tres de esas legislaciones: una de ellas habla específicamente de internaciones, uno de los temas que ha preocupado y, seguramente, tiene que ser fruto del análisis en este caso; y respecto de las políticas del tratamiento en cárceles; y respecto de la política de los análisis que nosotros tenemos que prever cuando nos suceden casos de esta característica, sobre todo, cómo hacer para que esto por lo cual nosotros tanto bregamos, que es lo no criminalizar al adicto ni al consumidor, tenga receptabilidad por parte de los agentes sanitarios. Hay agentes sanitarios muy bien preparados, sobre todo en la red metropolitana —no me canso de reconocerlo—, que saben muy bien que los jueves, viernes y sábados, cuando cae un pibe en mal estado, fundamentalmente, cae en mal estado por el alcohol.

Entonces fue este comité, que está colaborando con nosotros, el que redactó puntualmente la reglamentación de una ley que fue sancionada en 1997 y que si no se hacía era porque había presiones de todo tipo. No voy a ser lo suficientemente explícito porque no es necesario; somos todos grandes y sabemos de lo que estamos hablando. Esa ley se reglamentó y se está cumpliendo, porque alguna parte de las políticas son de aplicación específica de las fuerzas federales, en este caso, de la Policía Federal en la Capital Federal; pero otras, también son de aplicación por parte de los otros gobiernos que tienen que responsabilizarse en este tema.

Ustedes habrán visto que en los partidos de fútbol hay una publicidad que nosotros estamos sacando con la firma de la Jefatura de Gabinete de Ministros, donde decimos: "Señores, háganse cargo cada uno de colaborar en su parte". Porque nosotros podemos reglamentarla, trabajarla y empujarla; pero si no se ponen las pilas y realmente no se dan cuenta del daño que le estamos infiriendo a nuestra juventud, es imposible de resolver. Las cifras de muertes que está dando el senador son reales, o de la mayoría de los conflictos en cuanto a lesiones graves que están producidos con el alcohol de por medio. La gran mayoría de los accidentes tienen alcohol de por medio. Hay delincuencia con alcohol de por medio. No puede ser que no estemos abocados a la tarea de atacarlo definitivamente. Y esto es en el mismo sentido que el senador lo está planteando: no hemos hecho ninguna otra cosa que insistirle a quienes tienen responsabilidad.

Nuestro país nació de abajo hacia arriba, no a la inversa. Fueron las provincias las que se desprendieron de una parte de su poder para armar lo que todos llamamos hoy con orgullo la Nación argentina. Y ese reconocimiento del poder de policía con que se quedó cada una de las provincias tiene unos cuantos años. La acordada de la Corte es del 13 de abril de 1869: la causa es "Bonorino, en representación de Plaza de Toros". Ahí dice que es un hecho y un principio de derecho constitucional que el poder de policía local pertenece a los gobiernos locales, con lo cual, si no tenemos ayuda por parte de los gobiernos locales, es impensado llevar a cabo una solución de estas características.

Debo reconocer que muchas jurisdicciones —provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires—, en varios lugares, están haciendo un trabajo importante con este tema. Y vamos creciendo día a día para tratar de encontrar una salida, a efectos de impedir definitivamente que mercaderes de la muerte, por la venta de la droga o del alcohol, utilicen a nuestros pibes como elementos para obtener dinero fácil, enviándolos a la muerte con cualquier porquería.

La ley de alcoholismo nació de nosotros y estamos abocados a que se cumpla. Así creímos que tenía que hacerse. Así nos convencimos de que, después de doce años, no podía ser que no se reglamentara por más presiones que existieran. Se reglamentó. Vamos a seguir adelante y aspiro a que obtengamos resultados lo más pronto posible.

El tema de las catástrofes lo abordé siendo ministro del Interior, señor presidente, porque está comprendido dentro del decreto de aceptación de la situación real sufrida por la AMIA en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Usted sabe que nuestro país no niega lo innegable en términos de derechos humanos y, si bien la Comisión Interamericana reclama que se declare admisible un caso, cada vez que vemos que algo es innegable en el marco de los derechos humanos, no esperamos a que se declare admisible el caso para trabajar. En el caso de la AMIA, en el que hay una presentación por parte de familiares, nosotros trabajamos fuertemente —no soy yo, puntualmente; pero la continuidad jurídica es inevitable— para poder resolver esa situación que el Estado nacional resolvió reconociendo sus deberes en este tema. Y uno de sus deberes es la tarea específica en el tema de catástrofes.

El de las catástrofes es un tema que excede al Ministerio de Ciencia y Técnica. Se trata de un trabajo muy profundo, donde los profesionales —que los tenemos, y muy buenos— van tratando, reconociendo y preparándose para eventuales situaciones de estas características. No esperamos los muertos para realizar acciones en tal sentido. Y eso lo hemos logrado, en primer lugar, con los gobiernos previos al actual gobierno de la Ciudad Autónoma, y después con el actual gobierno de esta ciudad, trabajando en conjunto.

Cuando era ministro de Justicia y Seguridad, con el doctor Montenegro —mi par en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, hemos hecho muchísimo para avanzar en este tema. Inclusive, cuando la primera legislación —siempre, el responsable de la creación del alerta estaba en cabeza del Estado nacional—, la Ciudad reclamó para sí llevar adelante una estrategia de estas características, con lo cual hemos hecho en la jurisdicción que nos corresponde un trabajo muy fuerte. Lo cierto es que resta seguir esparciéndolo por el resto del país, porque políticas para desastres de estas características no ha habido nunca. Por primera vez, nosotros definimos una estrategia y empezamos a abrirla hacia el interior del país. Seguramente, quien me ha sucedido en el Ministerio seguirá trabajando con este tema para

continuar insistiendo, sobre el conurbano en primer lugar, sobre el resto de las provincias en segundo lugar, y con las capitales o las ciudades más importantes.

Lo cierto es que debo mencionar lo sucedido a 50 kilómetros de San Pedro. Me decía el ministro Mansur antes de que yo entrara al recinto, que no podían llegar con las camionetas porque los accesos son limitados y la lluvia los hizo pedazos; entonces, tenían que entrar con 4x4 y con una dificultad muy grande. Esto hace que nosotros tengamos que abrir el juego en un ciento por ciento a los 2.155 municipios que tiene el país. Tenemos que jugar de esa manera y, para eso, hay que ponerse encima del tema. En una parte, nosotros ya lo hicimos, pero hay que seguir insistiendo sobre el resto de los puntos.

Lo que el senador llama la relación entre pares, lo he consultado con el ministro Barañao, con quien he almorzado ayer. Es un tema muy difícil de plantear en términos científicos, porque estamos hablando de personas que son absolutamente dispares. No hay uno que se parezca al otro. Entonces, no hay forma en que uno pueda definir, segmentar o armar matrices de responsabilidad para establecer cuál es la forma en que se tiene que plantear esta evaluación entre pares, no la hay. No obstante ello, le he trasladado la inquietud al ministro Barañao y, seguramente, en algún momento nos estará dando un dato para poder trabajar en consecuencia.

La ley de educación tiene *per se* un área específica de actualización curricular. El Ministerio de Educación cuenta con un área específica de planeamiento de temas curriculares, pero la presidenta de la Nación le pidió específicamente al profesor Tedesco —ministro de Educación hasta hace aproximadamente treinta días— que creara un área específica para que, con su conocimiento en pedagogía, permitiera redefinir esa escuela. Hablamos de una currícula nueva; no necesariamente del crecimiento, mejoramiento o eliminación de un punto de la currícula sino la redefinición de lo que es específicamente nuestra escuela media, para poder estar a la altura de lo que les reclamamos a nuestros alumnos.

Nosotros venimos de ser educados en una escuela enciclopedista y repetitiva, y nos criticaron por ser enciclopedistas y repetitivos. Pero muchos de los conceptos que hoy siguen existiendo los conocíamos. Sin embargo, actualmente, si a un pibe de 19 años le preguntamos qué es el Holocausto —o la *Shoá*, como se quiera decir — no sabrá de qué le estamos hablando. Contrariamente, esas formaciones culturales mínimas y elementales nosotros —aunque fuéramos enciclopedistas y repetitivos— las conocíamos. En consecuencia, hay un área específica creada por la presidenta y puesta en funcionamiento por el secretario de Estado para cumplir con ese tema.

En cuanto a la radarización, hay una explicación bastante elocuente en la respuesta que brindamos nosotros. Una parte de lo que está trabajando el Ministerio de Defensa es secreta y, obviamente, no puede exhibirse. Eso se dará por separado, y podrán conocer acerca de lo que se está trabajando. El resto se trata de la tarea que se está encarando con el INVAP, que es una empresa mixta entre el gobierno de Río Negro y el Estado nacional. Nuestro objetivo de fondo es contar, en primer lugar, con radares 2 D y, en segundo término, con 3 D, que nos permitan controlar todo el espectro completo.

Debo decir que no es un tema fácil sino complicado; no lo ha visto nunca nadie. La ministra Garré—con los radares de mediano alcance ubicados en lugares estratégicos del NEA-NOA— está tratando de cubrir el espacio que nosotros necesitamos para solucionar lo

que todo el mundo supone que es el gran problema del ingreso de la droga. Pero a la droga no solamente se la combate con un radar: también se la combate con la inteligencia, que es lo que este país no quiso hacer nunca. Sin embargo, pacientemente, lo comenzamos a hacer a partir del diagnóstico que dio el comité científico que nos acompaña en el Ministerio —y que ahora forma parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros—, a efectos de desarrollar esa estrategia y liberar a los funcionarios de la inteligencia de las fuerzas federales de seguridad, que mucho conocen del tema. Eso nos permitió ser el gobierno que históricamente más droga decomisó y más aviones "bajó". En ese sentido, no necesariamente los tengo que agarrar con el radar pues, si los agarro, ¿cómo los combato? ¿Qué voy a hacer? ¿Voy a sacar un *Mirage* o un *Pampa* para buscarlo? Eso no lo puedo hacer. Hay que tener en cuenta que la "ley de derribe" en el Brasil no se puso en práctica nunca.

Por lo tanto, tenemos situaciones complicadas. Y a pesar de que se dice que hay cientos de pistas clandestinas, la realidad nos muestra que, por los trabajos de inteligencia que se realizan, la mayoría de los traficantes largan el "bagayo" —como se dice en la jerga—, a veces, sin siquiera parar el avión, y otras, usando las rutas como pista de aterrizaje. De todas maneras —reitero—, somos el gobierno que más droga decomisó, tanto vegetal —cocaína o marihuana— como opiácea —heroína, que por diversas razones, en nuestro país, no se consume tanto— y sintética.

La ONU nos viene diciendo desde hace aproximadamente doce años que el viraje de la droga vegetal a la droga de generación —anfetamina o metanfetamina, puntualmente— es inevitable, y esa es la lucha que nosotros estamos dando. Hemos cortado la posibilidad del ingreso de la efedrina y la seudoefedrina en la Argentina; prácticamente, dimos con la mayoría de lo que podía haberse movido en nuestro país, por lo cual nos sentimos que rompimos una posibilidad de generación de negocio a futuro y que, por consiguiente, no existirá más. Pero hay que tener en cuenta que en China, una tonelada de efedrina —una hierba que se utiliza en forma milenaria en la medicina China y que tiene dos facultades: actúa como bronquiodilatadora y como alcaloide— cuesta 50 dólares, mientras que puesta en Estados Unidos en condición de metanfetamina cuesta 50 mil dólares. En consecuencia, al ascender mil veces el valor del producto esto genera posibilidades para corromper al que se le antoje. Entonces la lucha es tan desigual que si nosotros no eliminamos de cuajo la situación, como lo hemos hecho, se va a hacer imposible.

La radarización está en marcha. Las órdenes están en marcha. El INVAP está trabajando con este tema y creo que entre los años 2011 y 2012 estará definido el esquema de radarización. Los que dependen del Ejército están siendo puestos en funcionamiento por la ministra Garré y es lo que la Argentina ha tenido. Más que esto que les cuento no ha habido.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Marino.

Sr. Marino. – Señor presidente: es importante lo que dijo al comienzo en el sentido de cumplir con la Constitución Nacional y venir al Senado como corresponde porque al jefe de Gabinete de Ministros que lo precedió no le conocimos la cara y al anterior francamente lo vimos en muy pocas oportunidades.

Dicho esto, quiero hacer cinco o seis preguntas, todas relacionadas con el ámbito de la producción primaria.

No voy a extenderme ni a hacer diagnósticos porque todos los tenemos hechos y, además, porque quiero ser solidario con los restantes integrantes de mi bloque.

Básicamente, quiero preguntarle al señor jefe de Gabinete de Ministros sobre la producción primaria ya que ha pasado más de un año del conflicto con el campo, hay una sequía histórica y una crisis internacional que ha incrementado la volatilidad en los precios de las materias primas. A todo eso hay que agregarle que hay una presión fiscal enorme sobre la producción que, quizá, no se condice con otras actividades como el juego o la renta financiera y parte de la minería, todo lo cual ayudaría a fortalecer la recaudación del Estado nacional.

En consecuencia, de acuerdo a todo esto, quisiera saber cómo evalúa usted la realidad productiva del sector agropecuario.

Además, quisiera que tenga en cuenta que en el caso de los productores ganaderos el kilo de ternero vivo tiene exactamente el mismo valor que en el año 2005. A esto hay que agregarle que este año habrá aproximadamente cuatro millones de terneros menos sobre un total de quince millones que hubo el año pasado.

Hoy se habla con absoluta responsabilidad de que los rodeos de cría que han quedado, en lo que hace al nivel de gestación o preñez de las vacas madres, no va a superar el 30 por ciento. Y pongo un solo ejemplo. En La Pampa, mi provincia, de un millón y medio de vacas de cría existentes, entre las que se murieron y las que tuvo que vender el productor, o regalarlas a 200, 180 ó 150 pesos –que nada le queda cuando debe pagar el Impuesto a las Ganancias–, quedarán alrededor de 350 mil vientres. Es decir, faltarán 700 mil.

En realidad, había formulado esta pregunta, y el Jefe de Gabinete de Ministros la contestó, pero quiero que me fundamente por qué cree que, ante esta situación, no se va a tener que importar carne durante 2012, como lo manifiesta muy bien AACREA según los estudios realizados.

Justamente, ante el deterioro de los rodeos de cría, ante la imposibilidad del productor de volver a comprar lo que regaló porque los valores serán distintos y el desfinanciamiento es terrible y absoluto, y, finalmente, ante la ley de emergencia votada por el Parlamento –que cuenta con un fondo de 500 millones de pesos–, que no alcanza para todo el país sino para reponer las de La Pampa –un tercio de las del país–, es obvio que la situación de la carne va a estar sumamente difícil en 2012.

Quiero decir que en el año 2005 y hasta la fecha, y con la premisa de defender la mesa de los argentinos, que me parece bien, la intervención del Estado en la producción y en la comercialización de productos agropecuarios ha sido notable. Permítame que haga una enumeración: incrementos de los derechos de exportación a la carne, que pasaron de 5 a 15 por ciento; suspensión de las exportaciones de la carne; cupos de exportación de carne; peso mínimo de faena; precio máximo para la comercialización de ganado en pie; cuatro cambios en los derechos de exportación a los granos; precios de corte para la exportación de leche en polvo, y luego retención absoluta; registro de operaciones de exportación para la carne, la leche y el trigo; compensaciones y encajes productivos para la exportación de carne. En consecuencia, la pregunta sería si usted cree que, a partir de las medidas que ha tomado el Estado en el control de los precios de la carne, de los lácteos y los derivados del trigo al consumidor final le han bajado los precios, o se han estabilizado, desde el año 2005. Me

refiero a si el que va a comprar a la góndola ha tenido esa ventaja y si no es alguien, que no es justamente el productor, el que está haciendo el gran negocio en la Argentina.

También quiero preguntarle sobre las consideraciones que se han hecho desde el gobierno incluso, la propia presidenta de la Nación habló de la sojización en la República Argentina —esto se dio mucho durante el conflicto con el campo— y en ese marco se hizo referencia a que por la renta que, justamente, genera ese grano los productores dejan de hacer otros cultivos. Y eso es cierto porque, lógicamente, como en cualquier empresa se dedican a lo que realmente es rentable y se abandona lo que no lo es. Entonces, yo quisiera saber por qué no se eliminaron los derechos de exportación en el caso del trigo y del maíz; y, en tal caso, si se lo piensa hacer ahora.

En el caso del girasol, que es otra oleaginosa junto con la soja, creo que debería sembrarse en zonas más marginales, donde hay más pobreza, que, desgraciadamente, es la mayor parte. No sé lo que piensa el gobierno, pero creo que sería una buena sugerencia que el girasol tuviera una baja considerable en los derechos de exportación porque de esa manera estamos protegiendo a los sectores más desprotegidos de la producción, máxime cuando resulta indudable que el impacto fiscal en concepto de retenciones para el Estado no es demasiado importante.

La provincia de La Pampa, que represento en esta Cámara, está atravesando una emergencia agropecuaria y al haber fenecido la ley 22913 y con ella la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, como aún no han reglamentado la ley en la materia, una de mis preocupaciones es cómo se ha estipulado implementar los beneficios requeridos por la provincia, teniendo en cuenta que uno de los últimos decretos que dictó el gobernador de la provincia de La Pampa aún se encuentra en la vieja comisión, por llamarla de alguna manera.

Para terminar, señor jefe de Gabinete, quiero decirle lo siguiente: este Parlamento ha delegado nuevamente facultades en la presidenta y en su persona, por lo que voy a referirme al artículo 155 del Código Aduanero que trata sobre los derechos de exportación. En ese sentido, quisiera saber si ustedes tienen previsto reducir el nivel de retenciones en todos los productos, porque la mayor parte de nuestro país no es asimilable a lo que es la zona núcleo —como pueden ser Pergamino y otros distritos importantes—, sino que a medida que nos vamos trasladando hacia el interior profundo se van relegando los cultivos de soja y los problemas más graves que tenemos en esos lugares están referidos al maíz, al trigo y al girasol.

Sr. Presidente.- Doctor Fernández.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- La verdad es que como el temario propuesto por el señor senador preopinante es tan extenso sería imposible hablar de todas las cosas a la vez.

Yo empezaría al revés: la Constitución prevé en el artículo 4˚ los derechos de exportación, que no son un hecho fiscal en sí mismos sino que tienen dos valoraciones accesorias. Una valoración sería establecer una especie de dólar paralelo, definido o diferenciado —como lo quieran llamar de la mejor manera—, y la otra posibilidad que ofrece el derecho de exportación es del orden de la propia producción. Cuando nosotros comenzamos a trabajar en este sentido la explosión de la soja en los mercados internacionales hacía que uno forzosamente tuviera que ponerse a pensar en un país que no fuera hacia el monocultivo. Quienes conocen el interior profundo —y yo no dudo que el señor senador

Marino lo conoce— hemos apreciado que nos han corrido las fronteras del trigo, del maíz, del girasol, del algodón, del tabaco e, inclusive, se comenzó a correr —con lo que nunca estuve en desacuerdo— la cría de ganado hacia las zonas más áridas, haciendo lo que hace Nueva Zelanda desde hace 15 años, con lo cual era una realidad inevitable que nosotros teníamos que rediscutir una estrategia común. Yo no estoy en contra de la soja porque desde el momento en que una leguminosa me permite —como efectivamente sucede— generar la renta que me genera, se terminó el proceso de que los argentinos salíamos al mundo a vender lo que nos quedaba de exceso; nosotros salimos al mundo a preguntar qué quieren comprar para venderles, y si lo que quieren comprar es soja deberíamos venderle soja, con lo cual desde el punto de vista estrictamente personal no tengo inconveniente en que se plante soja en las macetas, si es necesario.

La realidad nos muestra que mientras nosotros no hagamos un esfuerzo lo suficientemente contundente para garantizar que el desarrollo de la producción de los argentinos contenga un compromiso racional y cierto respecto del costo de la mesa de los argentinos, vamos a tener un dolor de cabeza, porque en la forma en que se estaba administrando ese negocio, si nosotros no fuéramos lo suficientemente contundente —como decía— para utilizar en este caso la franja específica del derecho de exportación como regulador de la propia producción, estaríamos facilitando la posibilidad de irnos al monocultivo, y un día nos damos un "palo" y no lo arreglamos nunca más.

Entonces, no es temor a la soja, todo lo contrario. Es una leguminosa genéticamente modificada que se da perfectamente bien. Antes suponíamos que solamente éramos privilegiados los de la Pampa Húmeda y de la Pampa "gringa", pero nos damos cuenta que la soja se da perfectamente en Santiago del Estero, Tucumán, en las provincias del NOA y NEA. ¿Y por qué no vender lo que nos quieren comprar, garantizando siempre el producto para los argentinos y la mesa para los argentinos? Así fue exhibido.

La situación de La Pampa, provincia eminentemente ganadera y que nadie puede negarle su condición, una provincia históricamente bien administrada, nos obliga a prestarle atención de una manera muy particular. Los números que dice el senador en líneas generales grafican lo que está sucediendo. Hemos tenido una charla muy importante con el gobernador Jorge, quien ha establecido las formas que tiene de avanzar en ese punto. Nosotros hemos planteado el Plan Ganadero Nacional, con el componente de más terneros, que estaba pensado para una Argentina sin esta sequía.

Tampoco vamos a ser responsables nosotros de la sequía. Como hoy que tenemos un periodismo bizarro que hace tapas espectaculares respecto de este tipo de cosas, no sería cuestión que mañana digan que la presidenta no firmó un decreto parando la sequía. La verdad, es un tema que no nos llega a nosotros. Somos conscientes de lo que está sucediendo.

De las leyes que se aprobaron con relación a la emergencia, específicamente se promulgó la ley 26509, que genera el fondo de los 500 millones que dice el senador Marino y que reemplaza la vieja ley. Solamente se vetaron dos puntos. Si uno estuviera trabajando con el fárrago de asuntos que hay en el Senado, seguramente se nos hubiera pasado también. En términos informáticos, lo que pasó es que "cortaron" el artículo como estaba respecto del Banco Central de la vieja ley, la 22913 y lo "pegaron" en la nueva ley, pero lo que no se advirtió es que en el medio hubo una reforma de la Carta Orgánica del Banco Central que impide que eso se lleve a la práctica. Por eso se vetó esa parte.

La otra parte que se vetó se refería a la acumulación de los presupuestos. Se definían 500 millones. Si se gastaban 400 millones, los 100 millones restantes pasaban para el año siguiente, sumándose a los 500 millones previstos para ese año. Esto es lo que se vetó. Lo demás se dejó tal cual estaba.

Respecto de las leyes de emergencia que se aprobaron no estaba la declaración de emergencia ni de desastre de la provincia de La Pampa. Había una por Buenos Aires, dos por Santa Fe, una por Santiago del Estero, una por Catamarca, una por Salta, una por Mendoza, una por Río Negro, Neuquén y Tierra del Fuego; pero no estaba La Pampa. Nuestra vocación es analizar este caso porque tengo entendido que el nivel de vacas que se han perdido no por venta sino por sequía ha sido terrible. Me decía el gobernador Jorge que se murieron algo así como 250.000 animales, lo cual es una monstruosidad. Era impensado que nos pasara algo así. Estamos trabajando para poder concluir precisamente con las soluciones para aportar a la provincia y tratar de recomponer de la mejor manera el *stock*. Esto es lo que estamos haciendo.

Sí me preocupa cuando se habla de gravar a la actividad minera, porque la minería ya está gravada. Lo que aporta al país por retenciones es arriba de los 10.000 millones de pesos por año, esto es, un tercio de las retenciones lo aporta la minería. Esto lo quería aclarar.

Respecto de la renta financiera, me gustaría ver al gobierno que la ponga en práctica. El día que alguien ingrese un proyecto de ese tipo por Mesa de Entradas y lo traiga a este recinto para que forme parte del plan de labor, las corridas bancarias van a ser tales que no las va a parar ni Dios.

Quiero ser gráfico en este asunto. No es simple. Es muy difícil llevarlo a la práctica. Nosotros no queremos dejarlo picando como si nos diera lo mismo, o decir cosas que puedan gustar pero que después terminen siendo complicaciones contundentes respecto del ejercicio de la administración pública nacional.

Me gustaría, alguna vez, cuando ya no esté en la Administración pública y acompañe seguramente desde algún lugar al peronismo —que es lo que amé toda la vida—, en el marco de una política en defensa de los que menos tienen, colaborar para que alguien pueda llegar a ponerlo en práctica y conservar los depósitos como realmente se debe hacer para poder vivir. Creo que he explicado, en líneas generales, lo que plantea el señor senador Marino.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Marino.

Sr. Marino. — Señor presidente: no es que yo esté en contra de la soja. Justamente, me alegra mucho lo que ha expresado el señor Jefe de Gabinete, porque creo que es un gran avance. En efecto, cuando se inició el conflicto con el campo, el gobierno habló del fenómeno de la sojización, afirmando que era perjudicial para la República. Y en ese momento yo decía que lo que debíamos hacer es producir tres veces más, en todo: en soja, en maíz, en trigo, en girasol y en carne, porque justamente, más allá de la crisis internacional, lo que no van a dejar de hacer los países del mundo es comer. Y nosotros, realmente, somos productores de comida. Sólo nos faltaría el otro paso, que creo que debemos dar entre todos, que es ponerle valor agregado a esa producción, que es verdaderamente generador de puestos de trabajo.

Ahora bien, en lo que respecta a gravar otras actividades, creo que el juego da buenos dividendos y pocos aportes al fisco nacional.

Por otra parte, también quiero preguntar, en función de toda la intervención que ha tenido el Estado en la regulación de precios, si desde 2005 a hoy el señor ministro no ha notado una baja en las góndolas o en los consumidores. Yo creo que se produjo un estancamiento. Por lo menos en los lugares que yo frecuento, ha tendido a subir y, en algunos casos, en forma importante. Pero el precio al productor sigue siendo el mismo. Me parece que el problema no está en quién lo produce, sino en quién lo comercializa o vende, que es otro eslabón en la cadena de comercialización.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor Jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: quiero realizar dos acotaciones con respecto a lo que manifestó el señor senador Marino.

Coincido en que el tema de la sojización, si lo tomamos como un fenómeno es malo, y lo voy a combatir cada vez que pueda, porque es muy malo que la Argentina no tenga capacidad para desarrollar una estrategia lo suficientemente apta para llegar a las 200 millones de toneladas de cosecha. Lo que me preocupa es que nosotros no estemos garantizando el trigo y el maíz en la mesa de los argentinos, al valor que éstos merecen. Esta es mi preocupación, con la cual creo que todos estamos de acuerdo.

Nadie está denostando esto. Bendito sea Dios, que nos ha dado la posibilidad de tener un elemento que podemos producir y llevar a la práctica, para que nuestros productores tengan una ventaja. Pero así y todo, cuando se habla del tema del derecho de exportación específico de la soja, yo los invito a que hagan un cálculo. O sea, que tomen el dólar de diciembre de 2001, cuando se pusieron en riesgo 150 años de construcción política, y lo proyecten: se darán cuenta que el valor de 3,84 ó 3,86 que tenemos hoy, menos las retenciones, arroja una diferencia mucho más positiva actualmente, que la que teníamos en aquel momento. Entonces, hay muchas cosas para llevar a la práctica.

Respeto de la ganadería, tenemos que seguir trabajando. Coincido que en algún caso se estaba dando la situación de que el novillo se estaba vendiendo a 3,20 y costaba 4 pesos el kilo. Entonces, lo que dice el senador es cierto. Y de ahí surge la propuesta que acabo de mencionar, en el sentido de apostar a la inversión de 2 pesos por kilo en la terminación del novillo pesado para la cría e invernada, de 3,60 a 4,60, con el objeto de poder lograr que haya un margen de rentabilidad para que nuestros criadores puedan trabajar distendidos y con un horizonte, porque trabajar a pérdida no sirve. ¿Dónde está el beneficio? Nuestra gente del campo sabe de campo y no quiere hacer otra cosa. Y nosotros queremos que así sea.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: indudablemente, la temática que se ha establecido para esta sesión es discrecional. Reconocemos que el señor jefe de Gabinete ha asumido la obligación de venir, dado que aquí —vergonzosamente para la institucionalidad de la Argentina— el señor jefe de Gabinete anterior no vino nunca. En cambio, creo que el señor Fernández ya lo hizo dos veces.

Pero la temática impuesta es discrecional. Yo escuché atentamente al jefe de Gabinete sobre los informes que hizo. Habló sobre la deuda externa someramente, sobre el dengue y sobre lo que vulgarmente llamamos gripe "A". Hemos seguido por la televisión todas esas

reuniones que mantuvo con gobernadores, con el presidente del Paraguay, etcétera, y, también tuvimos acceso a informes por parte del ministro Manzur.

Presidente: estos son los temas que nos preocupan a nosotros como senadores de la Nación, como integrantes del Parlamento argentino y como representantes de nuestras provincias. Conocer la marcha del gobierno no es solamente conocer la salud —si bien es muy importante la salud actual de los argentinos respecto de la cual, gracias a Dios, tenemos una superación de la gripe "A" y vemos, como lo dije y lo reconozco claramente, un plan de prevención en el dengue—. Pero después de una silla vacía en todo un período de un jefe de Gabinete y de un largo silencio durante un gran período de un jefe anterior, donde la Argentina inclusive vivía momentos muy difíciles, nosotros aspirábamos a conocer otras cosas sobre la marcha del gobierno por parte del señor jefe de Gabinete. Aspirábamos a que habláramos de la institucionalidad. Pensé que, a lo mejor, el señor jefe de Gabinete podría haber puesto en su temario la preocupación del Poder Ejecutivo por una materia pendiente que tenemos desde el año 94, con la reforma a la Constitución nacional, con respecto a la delegación legislativa; pensé que era un tema que a todos importa, y mucho, la situación que están viviendo las provincias argentinas por la falta de una ley de coparticipación federal; pensé que era un tema que queríamos conocer sobre la marcha del gobierno, porque nos interesa a todos, presidente, porque mi provincia tiene superávit, pero mi provincia colaboró cuando el Parlamento argentino hizo que los distintos bonos que existían en nuestras provincias fueran refinanciados por el Estado nacional. Entonces, a todos nos interesa cuál será la situación con respecto a los supuestos —y digo "supuestos" porque son informaciones de los medios— déficit y a las medidas que el Poder Ejecutivo va a tomar en ese sentido.

También como representantes de las provincias nos interesa conocer cuándo vamos a terminar con esta iniquidad de que, simplemente, no llegamos las provincias a tener un 30 por ciento de la coparticipación federal cuando en un Estado federal las provincias argentinas fuimos preexistentes a este gobierno, y tenemos derecho: tienen nuestros gobiernos, tienen nuestros ciudadanos y tienen nuestras provincias el derecho a que se distribuyan equitativamente los impuestos y que terminemos con impuestos que no son coparticipables o que son mínimamente coparticipables, como la ley del cheque o como las retenciones.

También creo que nos interesa otro tema, en esto de la marcha del gobierno, y lamento que el señor jefe de Gabinete no nos haya informado —aunque lo he escuchado hacer algunas declaraciones radiales— sobre la pobreza, sobre el reclamo que hizo el Papa Benedicto XVI, y que tampoco escuché que el embajador argentino haya contestado nada, pero sí contestó por la radio el señor jefe de Gabinete. Me hubiera gustado mucho conocer, en esa marcha del gobierno, qué opinaba el Poder Ejecutivo nacional respeto a la denuncia de pobreza que se ha hecho desde el Vaticano —la máxima autoridad de la Iglesia Católica—, pero que también se ha hecho por un informe de investigación de la Universidad Católica Argentina.

Asimismo me hubiera gustado que el señor jefe de Gabinete nos informara a los senadores de la Nación, a este cuerpo, sobre los contratos con respecto a la transmisión de fútbol, a cómo se van a sostener los famosos 600 millones de los que hablan los diarios. Porque yo hice preguntas sobre eso y no se me contestó absolutamente nada, y creo que eso sí es hoy preocupación de los argentinos.

Por supuesto que también me hubiera gustado escuchar una explicación sobre el campo. Me hubiera gustado que la trajera el jefe de Gabinete. He escuchado las preguntas que le ha hecho el senador por La Pampa.

Pero también me hubiera encantado, señor presidente, escuchar hablar de un tema que preocupa a todos los argentinos: ¿qué pasa con los fondos de la ANSeS? ¿Qué pasa con los fondos que fueron destinados, teóricamente, a 100 mil nuevos puestos de trabajo? ¿Dónde están? ¿Qué se está haciendo con los fondos de los jubilados? ¿O se están modificando partidas, como otrora hiciera el jefe de Gabinete de Ministros Alberto Fernández, sacando fondos de los jubilados para enviárselos a CAMESA, por ejemplo? Sin duda, el tema de los jubilados y los fondos de la ANSeS son situaciones que nos preocupan.

Por otra parte, otro punto de la realidad política y económica de la República Argentina que nos preocupa es el de Aerolíneas Argentinas. Al respecto, hemos escuchado algunos comentarios que formuló. Quiero informarle, señor presidente —tal como lo comentó uno de los señores senadores aquí— que he recibido el informe sobre Aerolíneas Argentinas hace un rato. Evidentemente, es difícil mirarlo, analizarlo y tener una respuesta en pocos minutos.

Por eso, me congratula que el señor jefe de Gabinete de Ministros Aníbal Fernández haya comenzado su mandato con esta visita al Senado de la Nación. No obstante, también hago votos para que en sus próximas concurrencias—que como él ha dicho, serán cumpliendo rigurosamente con la Constitución— podamos pactar una agenda que responda a las necesidades que nosotros, como senadores de la Nación, tenemos y debemos dar cuenta en nuestras provincias.

En primer lugar, quiero dejar constancia de que con respecto a la AFA no se me contestó absolutamente nada de lo que pregunté. Tampoco se contestó nada respecto de la ANSeS. Ahora bien, hice una pregunta con relación a los créditos tomados por la República Argentina con Venezuela. La respuesta es que, en realidad, no son créditos, sino emisión de bonos y que, consecuentemente, no hay tasa de interés. Pero, señor presidente, cabe destacar que hay tasa de retorno.

Entonces, quiero preguntar concretamente cuál es el porcentaje de la tasa de retorno de los bonos emitidos a Venezuela . En ese sentido, con respecto a lo que estaba cobrando en ese momento el Fondo Monetario Internacional para los créditos que otorgaba a los países, cuál es la diferencia entre una y otra tasa.

En segundo lugar, quiero hacer una pregunta con relación a mi provincia. Analicé pormenorizadamente el informe que dio respecto de los ATN. Curiosamente —aunque, en realidad, no me sorprende—, San Luis figura 000. Entonces, quiero preguntarle al señor jefe de Gabinete de Ministros sobre este punto.

Digo esto porque el gobernador de mi provincia concurrió al diálogo político y hasta en varias oportunidades solicitó a la señora presidenta que lo recibiera. No obstante el tiempo transcurrido y que había un compromiso mutuo por cuestiones que debían cumplirse, no hubo respuesta, no hubo convocatoria respecto de las personas que se habían asignado para hablar sobre la deuda que el Estado nacional tiene con San Luis y, tampoco, hubo ningún tipo de respuesta en cuanto a aquellas cuestiones que no tienen matices económicos. Por supuesto,

así como había solicitado su participación, el gobernador hizo conocer públicamente que se retiraba del diálogo por falta de respuestas del otro lado.

Esas son mis dos preguntas.

Sr. Presidente.— Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer una aclaración. A la Jefatura de Gabinete de Ministros llegaron mil preguntas de este Senado de la Nación. Yo no mandé ninguna condición para que preguntaran. Los señores senadores preguntaron lo que quisieron. Bueno sería que yo, jefe de Gabinete de Ministros, ciudadano común u ocupando el cargo en el que usted quiera ponerme, le marque la cancha al Senado. Pero no voy a hacerlo. Sería imposible. Soy muy respetuoso de lo que se dice y de lo que se hace. Lo que nos consultan se va a contestar, como sucedió con el caso del senador Lores que, a lo mejor, lo que se le respondió fue insuficiente y, en ese sentido, nosotros tenemos que encargarnos de darle toda la información para que él se sienta respetado y puntualmente reconocido en su pregunta y con todo lo que está solicitando. Primero quería hacer una aclaración a ese punto.

Ahora, ¿de qué vengo a hablar yo? De dos temas que me parece que son de actualidad, porque cuando hice el relevamiento, fueron los temas que más se marcaron en las preguntas. Entonces, tomo lo que los propios senadores más preguntaron y hablo de estos asuntos sobre los que ustedes me están interrogando. Yo no invento los temas, los saqué de lo que los senadores me preguntaron. Si me hubieran preguntado oportunamente, me hubiera ocupado.

Respecto del tema de los jefes de Gabinetes de Ministros, el doctor Bauzá vino cinco veces de las siete que le correspondían; el doctor Terragno vino siete veces de ocho; el doctor Cristian Colombo vino cuatro veces de diez; el ex senador Capitanich vino una vez de dos; el señor Atanasoff vino cuatro veces de nueve; y Alberto Fernández vino 17 de 47 veces.

— Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Estoy hablando de las dos Cámaras; estoy hablando del artículo 101 de la Constitución Nacional.

Sra. Escudero. — Pero no vino como jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Estoy hablando del artículo 101 de la Constitución Nacional. Alberto Fernández vino 17 veces de 47. Y el ex jefe de Gabinete de Ministros Sergio Massa vino una vez a la Cámara de Diputados.

Respecto de la AFA, o de lo mal llamado “AFA” por el convenio que hemos firmado nosotros, está publicado en el Boletín Oficial. Por economía procesal, lo damos por descontado; comentamos en qué Boletín Oficial y en qué página está. Son mil preguntas que hay que responder y, por economía procesal —reitero—, la mejor forma es recurrir al Boletín Oficial, que supongo llega a todos los despachos de los legisladores.

Respecto del tema de la ANSeS, puedo hacer una gráfica, pero me parece mucho más saludable, en el marco del artículo 215 del Reglamento del Honorable Senado, que le pidamos al titular de ese organismo que venga el día que ustedes me indiquen en fecha y hora y le pregunten. Porque la mejor forma de conocer a fondo una situación de estas

características, nada menos que de inversión pública y de defensa de los intereses de los jubilados, es con la presencia del titular de la ANSeS que, en definitiva, no va a tener ningún inconveniente en llevar a la práctica.

Hay una Comisión específica al respecto; y allí, seguramente, el resto de los legisladores podrá conocer lo que se conversa sobre este tema y se conozca lo que está sucediendo. Ocultar no lo vamos a hacer.

Sr. Mayans. — Ya vino el titular de la ANSeS.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Si ya vino, no tengo ningún inconveniente en pedirle que lo haga nuevamente. Si hay algo que nos tiene que interesar a todos es que estas cosas sean claras y transparentes. Y se conocen cuando se explican, se estudian y se revisan todas las veces que sea necesario.

Los créditos que estamos tomando prácticamente son nulos, lo expliqué con el tema de la deuda. Cuando tenemos esa caída de 9.313.000 millones de deuda, del 31 de diciembre al 31 de marzo, es porque nuestros pagos fueron mucho más elevados que nuestra generación de deuda; prácticamente no hay generación de deuda.

Respecto de los bonos con la República Bolivariana de Venezuela, que recuerde, fue hace por lo menos dos años. Vuelvo a la misma situación: no es un tema que alguien me lo haya preguntado. Si el señor presidente me da el visto bueno, por el artículo 215 del Reglamento de esta Casa, se lo voy a contestar seguramente en el trascurso de la semana, para que tenga todos los datos que la señora senadora quiere conocer respecto de esos bonos.

Sr. Presidente. — Antes de darle nuevamente la palabra a la señora senadora, tiene la palabra el señor senador Calcagno para referirse al tema de la ANSeS.

Sr. Calcagno y Maillman. — Señor presidente: tengo el honor y el placer de presidir la Comisión Bicameral de Seguimiento de la ANSeS. Varios señores senadores que la componen están aquí; y también la integran señores diputados. Cuando se constituyó la Comisión, vino el licenciado Boudou, quien luego hizo una presentación.

Luego, al asumir, vino el licenciado Bossio, y se hicieron más de 60 preguntas; hay 800 páginas de respuestas que está siendo analizadas por los legisladores de la Comisión, que también las pueden ver y analizar los legisladores que lo consideren necesario aunque no sean parte de la Comisión. En este sentido, hace poco tiempo, cuando vino el licenciado Bossio para hacer su presentación y traer las respuestas a las preguntas que se le formularon, había legisladores que no eran parte de la Comisión.

Siempre es importante destacar la buena predisposición que han tenido las autoridades de la ANSeS para venir, así como la precisión y la documentación de sus respuestas. Hay una comisión que existe, que funciona, y diría yo que lo hace con un espíritu de equipo, independientemente de la cuestión de oficialismo-oposición. Desde ya, es el lugar natural donde se pueden evacuar esas consultas y está toda la documentación. Y la posibilidad para que usted misma realice las consultas que considere pertinentes; nosotros estamos ahí para velar a la correcta respuesta que sea satisfactoria para cada legislador.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: primero, voy a contestar al senador por la provincia de Buenos Aires. Le digo que nosotros, el Grupo Federal, estamos perfectamente representados por el senador Basualdo que nos da toda la información. Así que le agradezco mucho al señor senador y por supuesto que descarto la buena voluntad. Lo vi a usted actuar en el tema de Aerolíneas Argentinas y puso todo a disposición, pero me siento absolutamente representada por el senador Basualdo que —reitero— nos da toda la información.

La verdad es que no sé qué significa "marcar la cancha", porque no voy a la cancha y trato de mantener un lenguaje acorde a la investidura de los que estamos sentados y a la del jefe de Gabinete de Ministros. Sí le quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que yo no pregunté por el contrato de la AFA porque, además de ser senadora, soy abogada. Entonces, estoy acostumbrada, desde hace muchos años, a leer el Boletín Oficial, el nacional y el de mi provincia, todos los días. Así que yo no le interrogué sobre lo que salió publicado en el Boletín Oficial. Le hice otra pregunta y no fue contestada.

Le agradezco porque dice que me va a contestar.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Sí, como no.

Sra. Negre de Alonso. — Con respecto al tema de la ANSeS**,** que tampoco se me contestó, y al de los otros ministerios, hago la siguiente reflexión: si a los representantes de cada uno de los ministerios los podemos invitar a las distintas comisiones ¿para qué venimos acá?, ¿para qué está esto en la Constitución? Porque el señor jefe de Gabinete de Ministros es el que resume y sintetiza todas las políticas públicas de un gobierno, y por eso la Constitución habla de reverenciarse sobre la marcha del gobierno. Tampoco me contestó por qué se discrimina a San Luis.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: dentro del marco del concepto político que uno tiene en este país, siempre me han dado un orden de prioridades, y a la hora de ser convocado por la señora presidenta, las prioridades no las dejo en mi casa, las llevo conmigo, y la primera prioridad que debo tener antes del ejercicio específico del peronismo —que amo— es la de ser federal, con lo cual discriminar a una provincia, no lo he hecho nunca.

El gobernador de San Luis ha hablado con nosotros y nos ha pedido algunas cosas que requieren tiempo, pero sobre ellas se está trabajando conforme se lo he dicho a él telefónicamente. Es cierto que al gobernador no le satisfizo la explicación, pero lleva tiempo. No tengo forma de resolverlo de otra manera.

Con relación a los ATN, la Ley 23548, en el artículo 5ª, dice que destina el 1 por ciento, que no es específicamente lo que después, en el presupuesto, ambas Cámaras le otorgan al ministro del Interior para desequilibrios financieros o emergencias en forma específica; y no debe haberse utilizado. En los ATN de 2009, al 25 de agosto, es cierto que no se ha dado un peso a San Luis; y es cierto que no se ha dado un peso a la provincia de Tucumán; y con el mismo criterio, esta última podría cuestionarnos. Entonces, lo que puedo contarle es lo que tengo a la mano; no puedo decirle otra cosa.

Respecto de la pobreza, junto con el Ministerio de Desarrollo Social nos hemos tomado el trabajo de hacer el seguimiento del índice, pero no hicimos un análisis subjetivo como el que hizo no sé si la Universidad Católica o la Austral, la senadora me podrá decir.

Sra. Negre de Alonso. — La Universidad Católica.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — La evaluación hecha por la Universidad Católica —son más de cuatrocientos casos— constituye un análisis subjetivo absoluto. Se le preguntaba a personas de clase media alta, media media, si estaban desocupados o no estaban desocupados. Es decir que el que decidía si estaba desocupado o no era el encuestado. Ese no es un universo para poder definir un país.

La encuesta Permanente de Hogares hace un análisis mes a mes o de manera trimestral para determinar la población económicamente activa y efectúa una gráfica donde define claramente qué es un ocupado, qué es un subocupado —que es aquel que trabajó las últimas dos semanas y que, además de trabajar, lo hizo no más de treinta y cinco horas semanales—. Quiénes son los desocupados que buscan trabajo, que solamente son esos los que forman parte de la población económicamente activa, y quiénes son los desocupados que no buscan trabajo. Habrá un CEO de una empresa muy importante en la Argentina, que ganará 50 ó 60 mil dólares por mes, y su mujer no trabaja, es una desocupada. ¿Forma parte de la población económicamente activa? No, porque no busca trabajo; seguramente no lo debe necesitar. Doy un ejemplo burdo para poner la gráfica en este tema.

Si la señora senadora se sintió ofendida, porque dije lo de la cancha, pido disculpas, señor presidente. No tengo ningún interés en faltarle el respeto a nadie.

Hicimos un análisis de la pobreza, comenzando a trabajar desde octubre del 83, viendo cómo fueron terminando cada uno de los gobiernos. El del doctor Alfonsín terminó con 25,9 de pobreza y 8 de indigencia. El gobierno del doctor Carlos Menem, que no está presente hoy y que es senador de esta Casa, terminó con 30,6 de pobreza y 8,3 de indigencia. El doctor Fernando de la Rúa, con 38,5 de pobreza y 13,8 de indigencia. El del doctor Duhalde –el país estaba prendido fuego- terminó con 54,7 de pobreza y 26,3 de indigencia. El de Néstor Kirchner, con 23,4 de pobreza y 8,2 de indigencia. Y en el segundo semestre de 2008 —fecha hasta la que pudimos llevar la medición— es 15,3 de pobreza y 4,4 de indigencia.

Pero son mediciones comparables unas con otras, que se hacen en selección, con la búsqueda de un ámbito adecuado y en la cantidad adecuada. Así, para determinar el tema del alcohol —esto era lo que hoy preguntaba el senador por la Capital—, nosotros hicimos una encuesta, con características similares a la permanente de hogares y de factores de riesgo, sobre 51 mil hogares. Esto no se hizo nunca en la Argentina, ni la Sedronar; nadie lo hizo. Y los datos que arroja son los que realmente uno puede tener para saber exactamente qué condiciones se encuentra.

La pobreza con que nos encontramos hoy es una pobreza que humilla. Un pobre humilla. Yo soy un católico convencido y no necesito confrontar con nadie, solamente digo lo que digo, pero creo que al Papa le quisieron hacer decir lo que no dijo, porque la realidad es que esa expresión, el Papa la ha tenido cientos de veces, con cientos de países u organizaciones. Y yo me tomé el trabajo, en ese momento, de contar lo que el Papa le había dicho a Angela Merkel respecto del Grupo de los 20, lo que el Papa había dicho en la propia Roma respecto de lo que estaba sucediendo con Europa y lo que había dicho en Naciones Unidas respecto de la pobreza; esa pobreza que nos pone a todos en la peor de las condiciones

y para la que uno entiende que sólo sirve la política, trabajar para ello, si no, no tiene ningún sentido.

En eso vamos a coincidir. El nivel de inversiones que este gobierno ha hecho respecto de la pobreza no lo ha tenido el país nunca. Le puedo garantizar cómo ha ido *in crescendo*. En 2000, de 1.125 millones de inversión, hay 947 millones ejecutados y, en 2009, tenemos 10.228 millones de inversión, a los que no se pudo dar ejecución aún. Pero, en 2008, con 8.500 millones de inversión, ejecutamos 8.500 millones; el 99,18 de la inversión. Es decir que estamos trabajando a un nivel importantísimo. Pero eso ¿alcanza? No, señor presidente, no alcanza. Para los que creemos que no tiene que haber ese nivel de injusticia, no puede alcanzar. Mientras exista un pobre en la Argentina, no nos podemos sentir cómodos ninguno de nosotros. Quizás sea eso lo más importante que tengamos para discutir en este caso.

Nos interesa que todos vayamos por lo mismo y que todos tengamos el mismo concepto en la búsqueda de lo que estamos haciendo. No hay posibilidades de que este gobierno le quite el trabajo, el esfuerzo y la búsqueda de lo que estamos pretendiendo nosotros para tratar de cambiar esa historia que nos duele y nos avergüenza. A nadie le puede hacer sentir bien que exista ese porcentaje, aunque nosotros podamos mostrar que es mucho menor que lo sucedido en otros años.

Es mucho lo que hay que hacer, señor presidente. Es mucho lo que tenemos todavía por delante, y a mí me gustaría que, en la medida en que nos vayamos juntando para estos informes, también podamos ir apostando a cada una de las cosas que tengamos que hacer, que llevar; que podamos aportar realmente para el cambio de eso. Y ¿sabe cómo se hace eso? Con determinación.

Escrivá de Balaguer, que fue el fundador del *Opus Dei* decía que lo que hay que hacer se hace sin miramientos. Si no, Íñigo de Loyola no hubiese sido San Ignacio; ni Teresa de Ahumada, Santa Teresa de Jesús. Yo pienso de esa manera, aunque no integro el *Opus Dei.* Creo que si no tenemos determinación en cada una de las acciones que llevamos en la práctica —y este ámbito las ha tenido, y mucho, con resultados positivos todos los días—, que si no tenemos acciones de esas características, no bajaremos nunca la pobreza. No le encuentro otra forma, señor presidente.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Salazar.

Sr. Salazar. — El señor jefe de Gabinete de Ministros destinó tres cuartas partes de su presentación inicial al tema de la salud. Por lo tanto, si eso es un reflejo de la importancia que él le da a la cuestión de la salud, me congratulo enormemente.

— Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente del H Senado, senador Rubén H. Marín.

Sr. Salazar. — En ese contexto, quiero comentarle una situación realmente grave que se suscita en mi provincia, Tucumán. La salud pública está severamente afectada por medidas de fuerza del personal de la sanidad, tanto profesionales como no profesionales, desde hace cuatro meses. Reitero, cuatro meses en los que inicialmente hubo atención restringida; luego, se pasó a paros de duración progresiva; y en esta semana, hubo paros de 72 horas sin atención a pacientes ambulatorios.

Si eso lo analizamos en el contexto no de la gripe A —nos encontramos en etapa de lisis—, y teniendo en cuenta que en el Norte ya entramos en el período estival y el tema de los serotipos —cuestión que el jefe de Gabinete de Ministros explicó muy bien, aunque no es médico—: en la Argentina actualmente tenemos 30 mil personas que han estado en contacto con el serotipo 1. Espero equivocarme, pero si este año varía el serotipo, no la sacaremos tan barata, porque las formas de *shock* graves —o formas hemorrágicas— son mucho más frecuentes cuando se varía el contacto entre un serotipo y otro.

Dentro de todo eso, no escapa a mi entender que muchos de los planteos del personal de la sanidad —los cuales comparto absolutamente— tienen una solución que es resorte de la provincia, y que hay otros en los que sí tiene incidencia y fuerza la Nación como para subsanarlos. Por lo tanto, la pregunta concreta es qué han hecho o qué piensan hacer a fin de minimizar o solucionar este problema grave para mi provincia.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: el tema que plantea el senador lo conozco y lo vengo siguiendo muy de cerca.

Estamos ante una situación en la que la acción por parte del Estado nacional es limitada. Si bien hemos optado porque el Ministerio de Trabajo actúe cada vez que tenga oportunidad, aunque sea dentro del marco de otra jurisdicción —como podría ser en este caso—, lo cual es resultado del trabajo conjunto entre el Consejo Federal del Trabajo, el ministro Tomada y los gremios que componen la fuerza del trabajo de los argentinos, nuestra capacidad de actuación es muy limitada respecto de ese tema. Seguimos pacientemente y muy de cerca la cuestión, pero forzosamente la solución dependerá de las decisiones que adopte la provincia.

Nosotros no podemos avasallar ni meternos por encima de la propia provincia, ya que ninguna aceptaría que el gobierno nacional opine sobre una situación que le es propia; independientemente de que no estamos ausentes, conocemos la realidad y aspiramos a que tanto la provincia *per se* o nosotros —colaborando en la forma que fuera— encontremos una solución que no impacte de lleno en el sistema de salud de los tucumanos.

No es mucho lo que yo le pueda aportar. No voy a decir cosas que suenen lindas pero que después no tengan que ver con la verdad.

Sr. Salazar. — Señor jefe de Gabinete de Ministros: insisto en que muchos de los planteos son de resorte exclusivo de mi provincia. Pero hay otros que no. Le daré uno o dos ejemplos.

Uno es el caso de la salubridad o la jubilación, que son temas cuya solución escapan a la provincia, y en los que ustedes podrían intervenir a los efectos de minimizar una situación en la que ambas partes están muy rígidas y firmes en sus posiciones.

En consecuencia, considero que el Estado es quien debería tratar de minimizar el grado de tensión existente, sobre todo, lo que puede pasar en el verano con el dengue y la fiebre amarilla.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Me llevo su inquietud, señor senador.

Sr. Presidente (Marín)**. –** Tiene la palabra la señora senadora Colombo.

Sra. Colombo. – Señor presidente: me sumo a quienes ponen de relieve su predisposición a asistir como lo indica la Constitución Nacional a cada una de las cámaras en forma bimestral —mensual al Parlamento—, lo cual habla realmente muy bien de usted porque, si mal no recuerdo, el 30 de abril de 2008 fue la última visita de un jefe de Gabinete de Ministros. En efecto, se trató del doctor Alberto Fernández que concurrió en el momento más álgido generado en torno a la resolución 125.

En consecuencia, celebro que se encuentre presente, y no solamente eso sino porque he tratado en el exiguo tiempo que tuvimos de leer las respuestas a las preguntas que formulamos desde el Frente Cívico y Social de Catamarca; respuestas que, en líneas generales, han sido amplias, satisfactorias la mayoría de ellas, salvo un par de casos a los que me quiero referir a fin de ser concreta y de que usted se lleve con claridad cuál es la visión de los senadores del Frente Cívico y Social de Catamarca.

Nos preocupan fundamentalmente los alcances de la Ley 22021, de Desarrollo Económico, que fue un instrumento legal de política activa que, sin lugar a dudas, atendió, luego de la suscripción del Acta de Reparación Histórica, las asimetrías y las enormes brechas de desarrollo que separaban a las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan y San Luis de las regiones más desarrolladas del país.

De estas cuatro jurisdicciones provinciales, algunas aprovecharon mejor que otras estos beneficios. Pero lo concreto es que, en el caso de Catamarca, se han generado a través del sector industrial y del sector no industrial y turístico, pero fundamentalmente del industrial y del agropecuario, alrededor de siete mil puestos de trabajo en el primer sector y de cinco mil, según dicen algunos, en el segundo, el agropecuario.

Nos preocupa la siguiente situación, y le pedimos que tome nota y que trate de ver si se puede avanzar para lograr una solución.

El ex presidente Kirchner puso fin a una disputa que existía entre las autoridades de aplicación provinciales y la AFIP a raíz de la decisión de las primeras de autorizar reasignaciones de cupos fiscales, lo que no implicaba de ninguna manera ningún costo fiscal ni mayores gastos tributarios para el fisco nacional sino reasignar cupos autorizados oportunamente y acreditados en la cuenta corriente de las empresas. Esta disputa se terminó con la emisión del Decreto 135/06 que, en un par de anexos, realizó un detalle de todas las empresas que quedan con su situación definitivamente resuelta ya que, a través del mencionado decreto, se convalidó lo actuado por las autoridades de aplicación provinciales en materia de reasignación de cupos fiscales. Pero quedaron fuera de esos anexos algunos proyectos que no fueron reformulados porque sí sino porque tienen una importancia estratégica en el desarrollo económico de algunas regiones de nuestras provincias. Entonces, el pedido concreto es que se analice la posibilidad de incluir también en un anexo de un decreto modificatorio o ampliatorio de los anteriores a aquellos emprendimientos que han quedado omitidos de los anexos de los decretos 135 de 2006 y 1.798 de 2007, que avalaron lo actuado por las provincias en materia de reasignación de cupos. Lo que planteamos es que los proyectos reformulados sean objeto de ese mismo tratamiento.

El segundo punto es el siguiente: el Poder Ejecutivo nacional, cuando envió el mensaje del proyecto de presupuesto para el año 2009, incluyó en el artículo 75 la autorización para la utilización de cupos fiscales reasignados para la provincia de La Rioja.

Cabe señalar que oportunamente esos cupos habían sido autorizados y esta medida no implicaba mayores costos fiscales, pero lo cierto es que autorizó su reasignación a favor de sostener el funcionamiento de una empresa radicada en Nonogasta. Esto despertó críticas en el sector de la industria del calzado en Buenos Aires que, por suerte, no fueron atendidas porque también hay que contemplar la realidad del interior profundo. Nosotros, los catamarqueños, no nos oponemos a que este beneficio alcance a nuestros hermanos riojanos o sanjuaninos, pero sí queremos el mismo trato. Por lo tanto, queremos que se le permita a Catamarca contar con algún artículo en el presupuesto para el ejercicio 2010 destinado a atender la situación específica.

Aquí tenemos dos situaciones específicas: cupos fiscales oportunamente autorizados por las respectivas leyes de presupuesto, acreditados en cuenta corriente y que no fueron utilizados oportunamente por las empresas, porque la macroeconomía de este país da para todo y no se puede, muchas veces, aprovechar instrumentos fiscales de esta naturaleza, aún disponiendo de ellos.

¿Qué permitiría esto? Consolidar el desarrollado alcanzado por industrias promovidas en nuestra provincia. El segundo pedido podría orientarse a que aquellos cupos fiscales oportunamente autorizados en las respectivas leyes de presupuesto y que no hayan sido acreditados en la cuenta corriente se puedan acreditar y utilizar. Ha habido oportunidades para radicar empresas, pero en la Argentina se presenta este triste tema que se denomina “de la puerta giratoria”: primero vino la promoción industrial y después vinieron los proyectos agropecuarios.

¿Qué logramos con los proyectos agropecuarios? Aumentar la frontera agropecuaria y tener materia prima para la agroindustria, pero ya se está extinguiendo la promoción industrial, que es el tercer punto a atender. Inexorablemente, la promoción industrial se extinguirá en el año 2013, a menos que se tome alguna decisión política y aprendiendo de los errores cometidos se mantengan estos instrumentos, porque el enorme esfuerzo fiscal hecho por todos los argentinos y por el fisco nacional a la hora de eximir del pago de impuestos o permitir el diferimiento del pago de impuestos no caiga en un saco roto. Creo que sería bueno consolidar estos regímenes que garantizan la sostenibilidad de esta cadena productiva, porque hay factores coyunturales y estructurales que atentan contra esto.

Pues bien, los factores estructurales los tenemos que atender por vía de estas modificaciones normativas a las que hacía mención.

En cuanto a los factores coyunturales, cabe señalar que, por ejemplo, el sector agropecuario que ha ampliado las fronteras agropecuarias en Catamarca con 25 mil hectáreas de olivo tiene problemas, como la sequía y el gasto de energía para la explotación, dado que tienen que obtener agua subterránea. Con simples medidas, como la morigeración del impacto impositivo en el uso de la energía eléctrica para la extracción del agua subterránea podría darse una gran ayuda. Todo eso ha sido planteado en las preguntas formuladas.

Me gustaría que el jefe de Gabinete tuviera el concepto de que Catamarca —también La Rioja, San Juan y San Luis, pero yo hablo por mi provincia porque es a la que represento en esta Cámara legislativa federal— necesita instrumentos de política activa para que se siga consolidando el desarrollo alcanzado. Es difícil por el tema de la localización, que es demasiado conocido. Tenemos profesionalizados detractores de la promoción industrial, que

incluso han encargado estudios de consultoría para decir que ha sido un enorme despilfarro que ha hecho el fisco nacional. Nosotros creemos que no es así; creemos que la promoción industrial ha cambiado el perfil productivo de nuestras provincias de manera definitiva, pero todavía necesitamos seguir siendo asistidos por políticas nacionales.

No quiero entrar en disputas. Yo he votado a favor de que se derogara la resolución 125. Así como nosotros apoyamos esa decisión en el Congreso, espero que tampoco sean detractores de la minería. Como dijo el jefe de Gabinete, la minería aporta cuantiosas sumas al fisco nacional. En realidad, las retenciones a la minería más el impuesto a las ganancias significan aportes de miles de millones de pesos por parte de las explotaciones mineras. Yo no estoy haciendo *lobby* para ninguna empresa minera. Yo defiendo los intereses de mi provincia, porque si Dios quiso que Catamarca tenga un 70 por ciento de superficie montañosa con yacimientos de oro, cobre, plata, molibdeno y litio, ello nos indica que tenemos que vivir de este recurso natural.

Por supuesto, creo que las retenciones a la minería violan la ley 24196 porque han sido instauradas por una simple resolución conjunta de dos secretarios de tercer rango, por la que han instruido al director de la DGA para que aplique retenciones a la minería.

En ese sentido, nosotros consideramos que se está perjudicando incluso a las utilidades que pagan las empresas mineras, con lo cual se perjudican los ingresos que por tal concepto recibe Catamarca como parte de YMAD, que es una impresa interestadual de la que también la Nación es parte, que ha visto reducidas sus utilidades por el pago de retenciones por cientos de millones de dólares, como se señala en las respuestas del jefe de Gabinete.

La situación fiscal de las provincias es preocupante. La propia respuesta que ha remitido el señor jefe de Gabinete plantea que ha habido un cierre deficitario de las finanzas públicas provinciales en el ejercicio 2008. Esto no es sólo culpa del mayor gasto público. Si vamos a hablar de gasto público, en la etapa de bonanza tanto el Estado nacional como los estados provinciales han gastado, pero a nadie escapa que la evolución fiscal que han tenido la Nación y las provincias ha sido absolutamente divergente en los últimos años en desmedro de las provincias. Lo que fue transitorio se volvió permanente. La cesión del 15 por ciento no es cierto que haya sido dada por los tiempos.

La provincia de Catamarca a través de su Legislatura no ratificó lo dispuesto por la ley de presupuesto de 2006, en la que se incluyó la prórroga de esta cesión del 15 por ciento. Entonces, la verdad es que esto no puede seguir por mucho tiempo más, a menos que nos sigamos mintiendo a nosotros mismos.

Creo que los gobernadores tienen que tomar decisiones firmes a la hora de reunirse, como hacían en otras épocas. Yo veía antes a los gobernadores, permanentemente, en las reuniones del Consejo Federal de Inversiones; no se qué les pasa ahora, que no se juntan más. Las provincias están cediendo demasiados recursos y, la verdad, esta evolución fiscal divergente de la Nación y de las provincias obedece, pura y exclusivamente, a que no se ha cumplido con la cláusula de la Constitución Nacional que nos obligaba a sancionar un régimen antes de 1996.

Entonces, dejemos de mirar para otro lado. El Congreso ha hecho un trabajo a través de la Comisión de Coparticipación Federal de Impuestos, que presidía el entonces senador Gioja —actual gobernador de San Juan—, y dicha comisión avanzó enormemente y remitió

documentación a las provincias y un cuestionario con una serie de preguntas para que éstas avanzaran...

Sr. Presidente (Marín)**. —** Señora senadora: solicito que redondee su exposición...

Sra. Colombo. — Ya termino, señor presidente. Solicito, por favor, un minuto de paciencia, porque lo que estoy planteando tiene que ver, nada más ni nada menos, que con nuestras responsabilidades funcionales.

Si bien la ley de coparticipación federal fija un procedimiento que requiere de un acuerdo federal previo para proceder a la sanción, creo que los gobernadores también tienen que asumir la cuota de responsabilidad que les cabe, en cuanto a seguir sosteniendo un modelo que ha perjudicado a las finanzas de las provincias con cesiones permanentes de impuestos coparticipables al gobierno nacional, en un momento que no amerita en absoluto que se mantenga esa cesión del 15 por ciento. Más aún desde el momento que la ANSeS tiene superávit, gracias a Dios, desde 2003 en adelante.

No podía dejar de expresar estas cosas en presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros, porque lo cortés no quita lo valiente. Yo digo lo que pienso, pero también pido, por favor, que se tomen las decisiones que deben adoptarse en esta materia a la que hice alusión. La ley de desarrollo económico, para que se mantenga la sostenibilidad de esta actividad, requiere de estas normas que solicitamos sean dictadas, para que Catamarca no quede injustamente excluida de tener los mismos beneficios que tienen sus provincias hermanas, La Rioja y San Juan, como ocurrió el año pasado. Por eso, solicito que en el presupuesto 2007 se subsane esta omisión.

El lunes escuché a la señora presidenta cuando estaba en La Rioja, a pocos kilómetros de Catamarca, hablar de las desigualdades de este país. La verdad es que no queremos ser los catamarqueños objeto de ningún trato desigual. Lo único que pedimos es, nada más ni nada menos, que igualdad de trato con quienes tenemos realidades similares.

Sr. Presidente (Marín)**. —** Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: en la Constitución reformada en 1994 el constituyente incorporó la cláusula sexta, que establece que para la reforma hay una ley convenio y ésta requiere, para poder aprobarse, la firma de las veinticuatro jurisdicciones.

En épocas del gobierno del presidente Kirchner, siendo yo ministro del Interior, se obtuvieron veintiún firmas. No firmaron, en ese entonces, las provincias de Salta, Neuquén y Buenos Aires.

A veces uno quisiera llegar a ese punto y definir la estrategia específica de la coparticipación, porque es imperioso que eso se haga; pero en tanto y en cuanto no podamos obtener la firma de las veinticuatro jurisdicciones, es imposible. Esta es la realidad.

De hecho, la Constitución se sancionó y se votó en 1994 y había dos años para llevar esto a la práctica, de acuerdo a la cláusula sexta. Sin embargo, todavía no hemos podido cumplir con esto.

Respecto a la minería, tengo una visión parecida a la de la señora senadora Colombo, por cuanto Chile tiene un tercio de la cordillera y nosotros dos tercios y, sin embargo, Chile

debe estar vendiendo entre 12.000 y 13.000 millones de dólares y nosotros no debemos llegar a los 1.000 millones. Entonces, comparto la visión expresada con relación a la minería. No veo nada en contra de ese punto.

En cuanto a los derechos de exportación, que eventualmente han sido fijados por resoluciones de funcionarios de segundo o tercer rango, era lo que la legislación decía oportunamente: en esta legislación que acaba de sancionar el Congreso de la Nación se dice claramente que quien puede ejercer al respecto es el jefe de Gabinete de Ministros. Entonces, seguramente cuando se evalúe el tema, se hará en esos términos. Y si se llegara a sostener en las mismas condiciones, llevará la firma mía y no la firma de un funcionario de tercera línea.

La promoción y el tema que usted describe en líneas generales lo conozco y mucho, porque yo trabajé sobre la normativa que usted está citando y que fue modificada oportunamente para que se permitieran reemplazos. Pero debo decirle que no solamente los detractores sostienen que muchos de esos créditos —y no todas las provincias, algunas han hecho muy buenos trabajos— fueron muy mal utilizados, sino que existe muy mala prensa sobre el tema de la promoción en algunos de los casos.

Entonces, lo que le puedo decir, porque no le puedo dar una respuesta acerca de lo que usted explicó, es que yo tomaré contacto con usted en la semana para que, si fuera necesario, nos encontremos, me dé la información concreta que usted quiere y trabajemos con el personal específico. Se va a llevar una respuesta; va a ser positiva o negativa, pero se va a llevar una respuesta concreta de por qué sí o por qué no. Pero se trata de resolverlo, de encontrar una solución que no dilate la cuestión ni que impida que usted tenga la información necesaria para la toma de decisiones.

Sra. Colombo. — Le quiero aclarar que el 28 de octubre de 2008 le mandamos una nota desde el bloque de senadores del Frente Cívico y Social a la señora presidenta de la República, solicitando concretamente que se incorporara a Catamarca en los beneficios otorgados a La Rioja y San Juan. Acá tengo copia de esa documentación. Hemos recibido como única respuesta que esto fue girado a la Jefatura de Gabinete de Ministros, pero nunca tuvimos ninguna posibilidad de que nos atendiera el ex jefe de Gabinete. Así que espero que su palabra se cumpla.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — En este caso es al revés: en lugar de esperar a que la inviten, la invito yo. Además, en este caso, lo que me interesaría que revisáramos son los casos que están pendientes, para poder saber exactamente qué fue lo que sucedió.

Sr. Presidente (Marín)**. —** El senador Verani solicita la palabra para hacerle una aclaración al señor jefe de Gabinete. ¿Se la concede, senador Rached?

Sr. Rached. — Sí, señor presidente.

Sr. Verani. — Señor presidente: la Constitución, en cuanto al régimen de coparticipación y a la ley de coparticipación, no contiene solamente la cláusula agregada, sino que el artículo 75 inciso 2),establece que la Nación y las provincias, sin enumerar cuántas provincias, son las que pueden iniciar el trámite de la ley de coparticipación.

Lo que pasa es que, más allá de las discusiones, acá hay un temor cierto, que es cuánto le va a corresponder en la distribución secundaria a cada una de las provincias. Pero en la

iniciación es suficiente que dos provincias se pongan de acuerdo con la Nación para iniciar el trámite de la ley. Además, en el debate constitucional del 94 quedó perfectamente claro que cuando las provincias no estuviesen de acuerdo —como en este caso serían esas tres—, continuarían recibiendo la misma coparticipación.

Por lo tanto, creo que no ha habido voluntad y acá no se ha dicho la verdad: todos le tienen miedo al monto de coparticipación que le puede corresponder a la provincia de Buenos Aires y a quién se lo sacan. Esa es la realidad.

Sr. Presidente (Marín)**. —** Tiene la palabra el senador Rached.

Sr. Rached. — Señor presidente: debo reconocer la decisión de firmar un contrato con la Asociación del Fútbol Argentino por parte del gobierno de la Nación a los fines de hacer accesible a gran parte de la sociedad argentina el fútbol, aunque también no menos cierto es que muchos argentinos no van a ver fútbol, porque la tecnología no ha llegado a muchísimos lugares y hay muchos pueblos en el interior de la Argentina que no solamente no pueden ver fútbol sino que no pueden ver televisión.

Más allá de esto, la preocupación que uno tiene es con quién se ha firmado este contrato. Aquí me parece que quizás estemos en el meollo de esta cuestión. El gobierno nacional ha firmado contrato con el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, que está por estos tiempos cumpliendo treinta años de mandato.

Una gestión que se inició con una estrecha vinculación con la dictadura militar de esos años, que todos recordamos y sobre la cual ni siquiera vale la pena traer aquí a la memoria qué sucedía en esos años y qué vínculos tenía la Asociación del Fútbol Argentino.

Claro, han pasado treinta años y son los mismos dirigentes. La AFA es la institución emblemática en cuanto a lo que podemos calificar como una verdadera oligarquía en nuestra sociedad. Quizá, haya muy pocas instituciones que se puedan vincular a ciertos vicios que tienen otros organismos de nuestra sociedad. El clientelismo está presente en gran parte de la dirigencia del fútbol. Y en esto debemos ser justos y honrar a quienes honorablemente trabajan en favor de las instituciones y de los clubes de fútbol en la Argentina.

También hay que reconocer que este contrato ha sido firmado con dirigencias con vínculos clientelares, con barrabravas, con violencia en los estadios, con homicidios que todos conocemos y que están ligados directamente a barrabravas que tienen muchísimo que ver con los actuales dirigentes del fútbol argentino.

En ese sentido, esta AFA es la que también ha hecho una confesión de partes y ha reconocido públicamente que está en quiebra; y este no es un dato menor, porque está quebrando uno de los dos principales “fútbol” que proveen de recursos humanos al planeta. De tal manera que pensar que quiebra el fútbol o el reconocimiento de quebranto del fútbol en la Argentina es, más o menos, como si fallara la exportación de petróleo para Arabia Saudita. No es un dato menor, no habla muy bien de quiénes son los dirigentes que se han apropiado del fútbol y que hoy constituyen la verdadera oligarquía reinante en el fútbol nuestro de cada día.

A raíz de este aporte —que es importante y representa un enorme sacrificio de la sociedad argentina y del presupuesto nacional—, sería bueno que también se comience a

pensar que los clubes y la Asociación del Fútbol Argentino, en algún momento, rindan explicaciones sobre qué uso le darán a esos fondos.

Es cierto que está quebrado el fútbol, pero no la Asociación del Fútbol Argentino y que de estos 600 millones, 500 millones van a ir a los clubes y 100 millones —o, para ser precisos, 99 millones— van a ir al señor Julio Humberto Grondona, para la calle Viamonte, esto es, para muy pocas personas, personas que tienen conductas y beneficios palaciegos en medio de una Argentina azotada por la pobreza.

Caben varias preguntas, algunas de ellas en cuanto a lo que hemos invertido. Por ejemplo, me gustaría saber cuánto de ese dinero y cómo se puede recupera, ya que estamos hablando de un negocio que es negocio en todo el mundo. Entonces, sería positivo tener una respuesta sobre cómo y cuánto de ese dinero vamos a recuperar.

Hay otra segunda preocupación relacionada con las garantías. ¿Cuáles son las garantías que tenemos nosotros, toda la sociedad argentina, ante semejante esfuerzo de que estos dineros no van a servir para alimentar el circuito vicioso y prebendario que organiza la Asociación del Fútbol Argentino? Efectivamente, tenemos un fútbol nuestro de cada día, con clubes de primera división que adeudan 700 millones; AFA adeuda a Agremiados 30 millones y a UTEDYC 12 millones. Ahora bien, es bueno recordar que 1985, el que decidió que el fútbol fuera un monopolio, fue Julio Humberto Grondona. TSC firmó un contrato con Julio Humberto Grondona y fue un mal contrato, porque postró a la AFA, pero también es cierto que todos los medios vinculados con el fútbol sabían que este contrato formaba parte de un gran negocio o negociado. La AFA entregó el monopolio de la televisión y estos, sus dirigentes, entregaron ese monopolio; son los mismos que rompen hoy el contrato que habían firmado.

Tengo una preocupación, señor jefe de Gabinete de Ministros, también a manera de una última pregunta. He visto en las últimas horas que hay una cláusula en la cesión de derechos de la Asociación del Fútbol Argentino al Estado nacional en cuanto a televisación por el cual el contrato se actualiza en función de la variación sufrida por el precio del abono de la televisión por cable. Esto quiere decir que si hoy se pagan 100 pesos y el año próximo se pagaran 120 pesos, este contrato tendría que ser modificado. Entonces, de 600 millones, por el incremento de la televisión por cable, tendría que pasar — en un 20 por ciento proporcional— a 720 millones de pesos. Quiere decir que el aporte del Estado no tiene garantizado un techo: más que todo, tiene garantizado un piso.

Además, estamos expuestos a que cada vez que la AFA —y ya sabemos quiénes son los que la dirigen— se reúna con los operadores de cable y establezca la necesidad de levantar los aportes o, precisamente, los costos de la televisión por cable, automáticamente le van a estar transfiriendo esos costos al Estado nacional. Pero, claro: hay otra cuestión. Se ha establecido esa indexación, pero tenemos la Ley 25.561 —no soy jurista, pero creo que todavía esta en vigencia— por la cual se establece la prohibición de las cláusulas de indexación. El artículo 10 dice que se mantienen derogadas, con efecto a partir del 1º de abril de 1991, todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variaciones de costo, cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios, tarifas de los bienes, obras y servicios. Luego continúa el artículo.

¿En qué medida esta cláusula tiene que ver con esta ley, y en qué medida el contrato que hemos firmado con AFA no está expuesto a las prohibiciones que establece esta ley? Por otra parte, está en concordancia con lo que dice la Procuración General de la Nación, así como con los fallos y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En definitiva: ¿cuánto y cómo recupera el Estado y qué garantías tenemos que estos fondos no vayan derivados a la delincuencia que reina en el fútbol argentino?

Sr. Presidente (Marín). — Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: trataré de explicar cómo funciona el contrato. No voy a referirme a los juicios de valor del senador bajo ningún punto de vista porque no es un tema que me incumba de ninguna manera. Si él tiene expresiones de esas características sabrá cómo canalizarlas: no es un tema que me incumba.

El contrato que firmamos con la Asociación del Fútbol Argentino lo que hace es que ellos cedan los derechos y nosotros tengamos, en ese marco, dos variantes. La primera es la de protección específica del voluntariado social más importante que tiene este país: son 4.200 clubes con 200 ligas, y toda una industria detrás del fútbol de la que vive muchísima gente: son muchísimos puestos de trabajo. La otra variante es saber que el "producto fútbol" es un negocio fabuloso al cual nosotros le sacaremos el jugo lo suficientemente importante como para pasar ese monto.

La idea es no pagar un solo centavo sino ganar por encima del monto comprometido, de forma tal que nos permita que ese dinero que se gane se divida en partes iguales: es decir, una parte para la Asociación del Fútbol Argentino, según sus dichos, a efectos de distribuir entre los clubes —como sería este mismo dinero y es auditado por los propios clubes—; y, nosotros, lo dedicaríamos a la protección del deporte olímpico. Entonces, nuestro análisis por los especialistas consultados nos da que los números están en condiciones de cumplirse: de que el Estado no tenga que poner un solo centavo. Y esa es la tarea que nos hemos propuesto, que estamos llevando a la práctica buscando todas las alternativas para que eso permita no solamente la comercialización del producto en sí mismo sino el tema de la publicidad; el tema de los cables —porque es un producto que inexorablemente las empresas de cable van a comprar—; el tema de la colocación del producto en el exterior y la posibilidad de la venta en canales abiertos de cable en nuestro propio país. Todas esas posibilidades están siendo trabajadas al máximo nivel con los especialistas que hemos conseguido para tratar de ponerle a eso un valor y cumplir con el objetivo que nos hemos propuesto desde el primer momento: que el Estado no ponga un solo peso; que todo salga de la explotación del producto fútbol, que es lo que nosotros estamos tratando de llevar a la práctica en este momento.

Sr. Rached. — Considero que el jefe de Gabinete de Ministros no me ha respondido.

De todas maneras sí, jefe de Gabinete, el tiempo nos va a dar la razón a cada uno en cuanto a estas opiniones y seguramente vamos a estar en presencia de otro enorme error administrativo.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.—— Señor presidente: considero haberle respondido todo, porque el senador pide garantías de algo que no tiene que tener garantías porque los derechos ya los tenemos nosotros. Entonces, lo que tenemos que hacer es explotar esos derechos: no necesito garantías.

Para la cláusula indexatoria no tiene contacto la AFA con los cables. En todo caso, los cables tendrán contacto con nosotros porque los que somos los dueños de los derechos por transferencia específica del contrato somos nosotros. En este caso, vuelvo a reivindicar la posibilidad de llegar a un punto donde el ingreso que genere la venta del producto fútbol, con el que nos hemos comprometido, sea tan importante que permita que no tengamos que poner un solo centavo. Al revés: que ganemos dinero para fomentar el deporte olímpico. Estoy convencido, señor presidente.

Sr. Presidente (Marín) **. —** Tiene la palabra la señora senadora Pinchetti.

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. — Gracias, señor ministro, por estar aquí.

Antes de comenzar con los temas que yo me he propuesto tratar con el señor ministro, quiero hacer mías las expresiones del senador Salazar en cuanto a la salud en Tucumán. La mitad de la población de la provincia de Tucumán no tiene obra social. Esto quiere decir que hay setecientas mil personas en riesgo porque existe un conflicto salarial entablado entre el gobierno provincial y el sector de la salud.

El señor gobernador de la provincia, a cada uno de los requerimientos del sector salud, le ha contestado que no tiene los recursos para atenderlo. Creo que el gobierno nacional, también en este sentido, puede llegar a tener alguna injerencia en este conflicto, que permita solucionar los gravísimos problemas que está causando este enfrentamiento en la provincia de Tucumán.

— Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1˚ del Honorable

Senado de la Nación, senador Juan Carlos Marino.

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. — Los médicos y los no médicos —los no profesionales de la salud— en Tucumán cobran sueldos de miseria, los más bajos del norte del país, y me atrevería a decir que son los más bajos del país. Entonces, considero que desde el gobierno nacional se deben atender este tipo de problemáticas, por más que cada vez que nosotros hacemos este tipo de reclamos se nos dice que la autonomía provincial no les permite tener injerencia en este tipo de cosas.

El senador Rached está preocupado, como todos nosotros, por los 600 millones que le va a insumir a la República Argentina este contrato que ha celebrado con la AFA. A mí, en este sentido, también me preocupa, pero me cabe además la siguiente reflexión, y ahí ingreso en la serie de preguntas que le quiero hacer al jefe de Gabinete de Ministros.

La nueva traza de la ruta 38, que es la ruta troncal de la provincia de Tucumán —la que sí o sí tenemos que atravesar los tucumanos para ir desde Salta hasta el resto del país— está siendo construida desde el año 2004.

El año pasado, en ocasión de la visita del ingeniero José López a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, cuando se trataba el proyecto de Presupuesto 2009, le pregunté —refiriéndome justamente a ese proyecto— si él me podía dar una fecha aproximada de la finalización de esta obra, que les recuerdo, comenzó en 2004. El ingeniero López, secretario de Obras Públicas de la Nación — tucumano, como yo; sureño, como yo; que atraviesa esta ruta igual que yo para trasladarme hasta mi casa, él es vecino de casa—, me contestó que, en

realidad, debería terminar en 2010, pero que él no quería adelantarme una fecha determinada porque esto estaba sujeto a diversas cuestiones que podían pasar en el camino.

Al respecto, le pregunté al jefe de Gabinete qué novedades me podía dar: cuánto podía faltar en cada tramo, porque la obra ha sido dividida en varios tramos. En este sentido, quiero decir al jefe de Gabinete que hay algunas curiosidades que le quiero trasladar. Me refiero a la diferencia en el porcentaje que falta de la obra en cada tramo y, además, a la diferencia de presupuesto entre lo que él me cuenta a mí en su informe y lo que dijo el ingeniero Gastiasoro a *La Gaceta*, el diario más importante de mi provincia, hace cuarenta y ocho horas.

Le traslado la inquietud, señor jefe de Gabinete, si no le es molesto. Hay un tramo que dice el jefe de Gabinete que está licitado, mientras que el ingeniero Gastiasoro dijo que está en vías de ser licitado... Perdón: el jefe de Gabinete me dice que este tramo de 20 kilómetros le va a costar al Estado nacional 90 millones de pesos, y el ingeniero Gastiasoro le dice a *La Gaceta* que ese mismo tramo le va a costar al Poder Ejecutivo nacional 120 millones de pesos.

Hay otro tramo, que es la sección segunda de esta misma ruta, respecto de la que el jefe de Gabinete me dice que hay un avance de obra del 66,73 por ciento. Por su parte, el ingeniero Gastiaroso le dice a *La Gaceta*, él vive en Tucumán y recorre la ruta 38...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: ¿puedo hacer una pregunta?

Sr. Presidente (Marino**). —** Adelante.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — ¿Quién es el señor Gastiasoro?

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. — Es el delegado de la Dirección Nacional de Vialidad en la provincia de Tucumán.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Gracias.

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. — Disculpe, ministro: creía que podía llegar a saber...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — No...

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. — ...o, por lo menos, preguntar a sus asesores quién es el ingeniero Gastiasoro: es el delegado de la Dirección Nacional de Vialidad en la provincia de Tucumán.

Le contestó a *La Gaceta* sobre este tramo —usted me informa que tiene un avance de obra del 66 por ciento— que tiene un avance de obra del 48 por ciento; ¡del 48 por ciento!

En cuanto a la reparación de la actual traza de la ruta 38 —la vieja traza—, comenzó a ser reparada bajo el sistema CREMA en 2007. Se me dice que la reparación de la traza actual tiene un avance de obra del 83 por ciento, más o menos. Yo le digo al señor jefe de Gabinete que esto no puede ser así, ¿por qué? Porque no se estabilizaron —decía el proyecto— las banquinas en ningún kilómetro de toda su extensión. Falta eso; falta la señalización vertical y horizontal; faltan las obras de un tramo muy importante que vincula el sur con la capital de la provincia, justo frente al MerCoFrut —al Mercado de Concentración Frutihortícola de la provincia de Tucumán—, que está totalmente paralizado; y falta la construcción del nuevo

puente en el Arroyo Barrientos, en el departamento Río Chico. Este puente se comenzó el año pasado, se paró durante el período estival, volvió a arrancar lentamente este año, y se nota a lo lejos que es como si recién se estuviera empezando. Además, la obra que están desarrollando encima de este puente tiene una característica muy particular porque han cerrado el cauce del río y han puesto unos grandes tubos, que no son lo suficientemente amplios para dejar pasar la correntada de este arroyo en el verano. Esto significa un nuevo peligro para los habitantes de la zona.En realidad, estas son consideraciones. Yo le quisiera preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros, en este sentido, si él puede adelantar alguna fecha cierta de finalización de la reparación de la nueva traza y de la conclusión de la nueva traza de la ruta 38.

Otra pregunta que quiero hacerle se refiere al tren que une San Miguel de Tucumán con la localidad de Tafí Viejo. Este tramo fue inaugurado formalmente por la señora presidenta de la Nación —el primer viaje— en una teleconferencia el 18 de junio: diez días antes de las elecciones nacionales del 28 de junio. Fue inaugurado a través de una teleconferencia. Hubo un gran acto; el tren circuló hasta Tafí Viejo y, como dije, se realizó un gran acto con 10 mil asistentes; pero al día de hoy, el tren no funciona; y el informe detallado que me pasó el jefe de Gabinete cuando le pregunté cuándo efectivamente funcionará ese tren, dice que faltan principales obras de infraestructura como provisión e instalación de barreras, realización de mejoramiento en pasos a nivel, mejoramiento de vías y trabajos conexos, reacondicionamiento y construcción de dos puestos de control, remodelación y readecuación de las estaciones, construcción de andenes elevados, provisión e instalación de barreras automáticas en pasos a nivel, trabajos de cerramiento perimetral de seguridad en la zona de vía, etcétera. Entonces, mi pregunta sobre el tren que va de San Miguel de Tucumán a Tafí Viejo es: cuándo efectivamente podrá correr ese tren, que es una larga aspiración de los vecinos de la zona.

En cuanto al Ferrocarril Belgrano Cargas, se me ha contestado con un largo detalle, pero mi preocupación radica en cuándo los norteños contaremos efectivamente con dicho tren. Estamos lejos de los puertos; nosotros tenemos que trasladar toda nuestra producción primaria en camiones, lo que significa un altísimo costo para los productores tucumanos. En 2003, respecto del Ferrocarril Belgrano Cargas, se nos dijo que estaba en tratativas —en estudios, en proyectos— la restitución de ese servicio esencial para el norte del país. ¿Cuándo, realmente, podremos los norteños contar con ese servicio?

En cuanto a la pobreza —tema que tocó especialmente la senadora Negre de Alonso—, en mi provincia, existe un altísimo grado de pobreza. Nosotros estamos en el corazón del "Norte grande", la región más pobre del país. Hace una semana atrás, el diario *La Nación* publicó entre sus informes que en un solo CAP —Centro de Atención Primaria— importante de la ciudad capital de mi provincia había 10 mil desnutridos bajo programa. Es decir que había 10 mil desnutridos en un solo centro de atención primaria de la salud. Haciendo cuentas, podemos decir que el 15 por ciento de nuestros niños en condición de pobreza sufren de hambre.

Por lo tanto, mi pregunta apunta a si el Poder Ejecutivo nacional ha contemplado la concentración de todos los programas —son muchos y hay mucho dinero invertido— destinados a atender la pobreza; si han pensado en concentrar todo en un solo programa, a efectos de que todo ese dinero sirva para atender a la niñez en situación de miseria y de exclusión.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: como usted y la Cámara comprenderán, la información que nosotros hacemos llegar no es elaborada por nuestra parte. Sería imposible que un jefe de Gabinete sea el gobierno en sí mismo. Algo así como Luis XIV y su *"L'Etat c'est moi*"; eso sería imposible.

Lo que nosotros hacemos es recabar la información de cada uno de los responsables de las áreas, y así como viene —sin hacer ningún tipo de valoración al respecto— la hacemos llegar a los que efectuaron las preguntas pertinentes.

Respecto de la ruta 38, está dividida en cinco partes. La sección primera, que es Entre Ríos-Marapa y principios de la autopista, tiene el 1,18 por ciento en ejecución —está recién empezada—; un presupuesto de 125 millones de pesos y un monto ejecutado de 1.400.000 pesos.La segunda sección —Entre Ríos-Marapa y principios de la autopista—, está licitada por 90 millones de pesos y no tiene ejecución todavía. La tercera parte tiene un nivel de ejecución de 66,73 por ciento, con un presupuesto total de 206,5 millones de pesos.La cuarta parte tiene una ejecución del cien por ciento; está terminada; tiene un presupuesto de 72.600.000 pesos y, seguramente, ha tenido mayores costos o alguna obra adicional por unos 16 millones de pesos. Y la quinta parte tiene un 71,96 por ciento de ejecución sobre un presupuesto de 121.892.000 pesos.

Esto que se ha definido en la Secretaría de Obras Públicas es lo que la Dirección Nacional de Vialidad ha contabilizado. Y lo cierto es que el hecho de que un delegado haga valoraciones *per se* a mi no me significa absolutamente nada: más bien, le llamaría la atención y haría que venga y demuestre qué está diciendo porque esas informaciones cruzadas de alguien que no tiene la responsabilidad para decir esas cosas lo único que trae es confusión. En consecuencia, me voy a ocupar de que sea citado a Buenos Aires y explique por qué dice lo que dice. Lo dejo para conversar con el ingeniero López.

En segundo lugar, con relación a lo que la señora senadora dice sobre el tren a Tafí Viejo, es verdad que el 18 de junio se decidió la recuperación y puesta en funcionamiento del servicio ferroviario. Dicho servicio de pasajeros entre Tafí Viejo y San Miguel de Tucumán requiere de una serie de obras para ponerlo en funcionamiento. No se inauguró sino que se dio por iniciada la obra. Esas obras requieren provisión e instalación de barreras comandadas, realización de mejoramientos de pasos a nivel, realización del mejoramiento de vías y trabajos conexos, reacomodamiento y construcción de dos puestos de control para el comando de las barreras, remodelación y readecuación de las estaciones, construcción de andenes elevados, provisión e instalación de barreras automáticas y trabajos de cerramiento perimetral. Es decir, todas las tareas que se tienen que hacer de aquí en más para ponerlo en funcionamiento nosotros la hemos presentado por escrito al Honorable Senado para que se dé cuenta de que lo que se informa tiene el valor de un documento. O sea, el valor del documento que hicimos llegar atento a la pregunta e inquietud de la señora senadora.

En cuanto al Belgrano Cargas, toda la tarea que se está haciendo para tratar de resolverlo y lo que significa el NOA y el NEA y su conexión a los puertos que permita un mejoramiento de la inversión para un mejor flete de la producción conlleva una necesidad imperiosa de activar el Belgrano Cargas. Y esa necesidad imperiosa colisiona con los tiempos necesarios para cumplir con los niveles de inversión y de ordenamiento formal del esquema.

En tal sentido, se llamó a licitación pública nacional e internacional para la venta de la mayoría del paquete accionario con el propósito de arbitrar una solución para el servicio. Quienes conocen este tema –la mayoría de los que son del NEA y del NOA– saben que venía de una composición accionaria donde estaba el gremio y donde había un ordenamiento previo al gobierno del doctor Kirchner que debió ponerse en valor a fin de que quienes se hagan cargo de la administración definitiva de ese ferrocarril, que es importantísimo para sacar la producción del NOA porque reduciría enormemente los costos respecto de lo que significa hacerlo vía camión, puedan llevarla a la práctica de la mejor manera posible. Se está trabajando con ese tema y, desde luego, no es de fácil resolución.

– Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente de la Nación, don Julio César Cleto Cobos.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Respecto de la pobreza, los números que tenemos según lo que indica la provincia no son los que aporta la señora senadora. No puedo decir que ella no dice la verdad, pero es su verdad relativa y mi verdad relativa. A lo que me puedo comprometer es a recabar toda la información necesaria respecto del tema específico de mortalidad infantil y desnutrición a efectos de hacerle llegar los datos en la semana, conforme lo indica el artículo 215, inciso h).

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Pinchetti de Sierra Morales.

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. – Lo que le pregunté al ministro es si, por lo menos, me puede adelantar un plazo de finalización de las obras de reparación de la traza actual de la Ruta 38, que comenzaron en el 2007 y que, según su informe, dice que ya se ejecutaron en más del 80 por ciento. También le quiero preguntar respecto de la nueva traza; es decir, si tiene algún grado de aproximación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No la puedo tener porque no soy el ejecutor, pero por el artículo 215, inciso h) me comprometo a darle una respuesta dentro de los diez días que indica el Reglamento.

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. – Muchas gracias.

Sr. Presidente. – Doctor Fernández: quedan cuatro oradores. Luego tiene que hablar usted. Cuando usted guste, si quiere solicitar un cuarto intermedio, me lo pide.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, no.

Sr. Presidente. — Seguimos.

Tiene la palabra el señor senador Verani.

Sr. Verani.- Señor jefe de Gabinete de Ministros: nos conocemos desde hace muchos años y usted sabe que siempre he tenido una obsesión con respecto al tema federal. Y es una obsesión porque veo que muchos llegan con el poncho a Buenos Aires y se encandilan con las luces del Sheraton. Muchas veces, nos olvidamos de cómo se conjugan y cómo se conforman los esfuerzos de la Nación y de la provincia y, entonces, es bueno comenzar a repasar: nacionalizamos la deuda en el año 2002 y cuando lo hicimos nacionalizamos el 70 por ciento de las deudas provincias se lo hizo a 1,40 más CER e intereses, no “1 a 1” como se

hizo con muchas otras deudas. Por ello, en la actualidad las provincias vemos esa deuda multiplicada por dos.

También se dijo que cuando se nacionalizaran los fondos del ANSeS volverían a las provincias, pero no fue así.

Por otro lado, se sostuvo que el 30 por ciento del impuesto al cheque, como dice engañosamente la ley, se distribuye entre las provincias; pero eso no es cierto, porque el 30 por ciento va a la masa coparticipable, del cual a las provincias les llega el 15 por ciento.

Cuando nos vimos en compromiso con la deuda nacional todos apoyamos la política del gobierno nacional de reducir la deuda en bonos, por ejemplo, y pagar el 25 por ciento del valor de los bonos, lo que tuvo buena acogida por cuanto ha quedado muy poco en relación con el monto total. Nosotros fuimos apoyando todas esas medidas pero nunca nos sentimos dentro del Estado.

Yo pregunté por qué no se respeta el piso del 34 por ciento de la ley de coparticipación y se nos contestó que la ley 25570 modificó eso. Pero no es así, porque el acuerdo del que habla es el acuerdo de los pactos fiscales; si no, se diría que queda sin efecto el artículo "tal" de la ley 23548. Lo que pasa es que de acuerdo a esa ley no se liquidó el 34 por ciento, sino un poco menos del 30 por ciento. Podemos discutir si se liquidó un poco menos o un poco más, pero por ahí anda la cosa: hablemos del 30 por ciento. Y esos cuatro puntos de diferencia, señor jefe de Gabinete, significan desde el 2003 hasta ahora, si los actualizamos de la misma manera que se actualizó y nacionalizó la deuda provincial, cerca de 50 mil millones, contra los 70 mil millones y pico que están garantizados con BOGAR, que nacieron con aquella nacionalización de la deuda.

Entonces, la contestación está hecha cuando usted dice: "no me preguntes a mí lo que dice la ley", porque yo sé, en función de las charlas que hemos tenido, que con relación al tema provincial en el fondo Aníbal Fernández y Pablo Verani opinan lo mismo; lo que pasa es que, a veces, como jefe de Gabinete y senador, respectivamente, tal vez no podemos decir lo mismo.

Pero si esto es así, ¿por qué no realizamos las reuniones de gobernadores que siempre hemos realizado para el caso de los pactos fiscales o en ocasión de los planteos a la Nación que comenzaban en Olivos y seguían y terminaban en el CFI? Recuerdo que la apertura se hacía en la Presidencia de la Nación y luego los gobernadores y los ministros de cada área seguíamos discutiendo punto por punto.

Yo no quiero caer acá en la apología del discurso federal, pero yo escucho hablar de la salud y de la educación, pero resulta que la educación está a cargo de las provincias, y yo no conozco un colegio nacional que no sea provincial, salvo que alguno me diga que no es así. Yo no conozco un hospital nacional. Conozco los hospitales provinciales, conozco los colegios nacionales y alguna universidad nacional.

Entonces, tenemos una carga que va explotar, y lo hará de la periferia hacia el centro. Tenemos la obligación de preverlo. Los que estamos acá no podemos quedarnos de brazos cruzados. No podemos estar pendientes de lo que nos define nuestra pertenencia política. Nosotros tenemos una sola pertenencia: primero la Nación y después nuestras provincias.

Entonces, ministro, más allá de que las preguntas fueron contestadas, y se lo agradezco, le transmito mi angustia personal, mi tristeza después de tantos años de seguir viendo estas relaciones desgastadas, simuladas entre Nación y provincias. No es cierto que estemos contentos. Le mienten ministro. No hay un solo gobernador, ni de su signo ni del mío, que pueda decir que está conforme. Es mentira.

Podrá llevar la misión, o por lo menos la iniciativa, de que las provincias no pueden cancelar este pasivo. No lo quiero referir a mi provincia porque mi provincia tiene un presupuesto de 3700 millones y todos estos rubros en el año significarían más de 700 u 800 millones, con lo que no tendríamos déficit operativo ni plan de asistencia financiera, pero tenemos que renovarlo todos los años, tenemos que modificarlo porque sabe la Nación que las provincias no pueden cumplir.

Entonces, ¿puede ser que nos escuchemos un poco más? ¿Puede ser que nos queramos un poco más y que nos pongamos a discutir cuáles son nuestros problemas, y no cuál es el tuyo y cuál es el mío? Esto es lo que le pido, más allá de las preguntas. Es casi una misión que le pediría, más que una contestación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: nunca he dejado de reconocer en público mi aprecio personal por el senador Verani y escucho atentamente sus expresiones; pero en el diálogo político que la señora presidenta ha entablado con cada uno de los gobernadores ha escuchado atentamente al gobernador de la provincia de la que es oriundo el senador Verani o, por lo menos, de la que representa el senador Verani. En ese planteo se han hablado de todos los temas: capacidad de endeudamiento, posibilidades reales respecto de la deuda. Todo eso es fruto de un análisis porque todos somos conscientes de que debemos tener una visión no de corto plazo respecto de las políticas públicas que hagan a la relación de las provincias con el Estado nacional.

Este planteo lo hicimos a todos los gobernadores, porque esa es la visión de la señora presidenta y porque esa es la instrucción que ella ha dado respecto de la valoración real de lo que está sucediendo en cada de las provincias, el impacto que significa la realidad de su deuda respecto del presupuesto, los vencimientos de los BOGAR, porque estos arrancaron para resolver una problemática respecto de un desaguisado que no hizo este gobierno ni el gobierno anterior y había que pagarlo, como se paga el BODEN 2010, 2261 millones de dólares para tirarlos a la basura porque era el “corralito” y había que cumplir con las obligaciones contraídas, y así se hizo. En este caso somos conscientes de que empieza a vencer el capital de aquel paliativo, solución, placebo o como le quiera llamar a la solución encontrada oportunamente. Cuando ello ocurre impacta en el corazón de las finanzas de cada una de las provincias. Somos conscientes y estamos trabajando sobre ello.

Por lo tanto, lo que reclama el senador Verani acerca de escuchar lo estamos haciendo: lo ha hecho la señora presidenta con cada gobernador. Sobre ese análisis se han dado instrucciones precisas a cada uno de los responsables para que se analice de qué forma las provincias no tengan el impacto del vencimiento del BOGAR y tengan alguna forma inteligente, razonable y de prolongación de los plazos —un *roll over*, como se dice en términos económicos— lo suficientemente importante que le permita a la provincia respirar con más tranquilidad y soltura respecto de lo que está sucediendo.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: yo quiero...

Sr. Presidente. — Perdón, señora senadora. El señor senador Verani no ha terminado.

Tiene la palabra el señor senador Verani.

Sr. Verani. — Señor presidente: quiero agradecer al jefe de Gabinete su respuesta. Creo que analizar esto es bueno. Yo digo que estamos en situación de "no hagan olas", porque nos estamos ahogando. No podemos esperar mucho más. No lo digo solamente por mi provincia. Es cuestión de analizar los pasivos de cada una de las provincias, para ver dónde estamos parados. Entonces, la pregunta final es la siguiente: ¿el gobierno ve bien la posibilidad de una compensación de deuda?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: quiero contestar sin "agachadas". A lo mejor no fui lo suficientemente claro. Estamos trabajando para encontrar solución al tema que usted plantea...

Sr. Verani. — Bueno, gracias.

Sr. Presidente. — Ahora sí, tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: quiero expresar que me congratulo con este nuevo sistema de preguntas y respuestas, lo que hace mucho más ágil la sesión. También quiero reconocer que son muchas las preguntas —esto es cierto— y que, por eso, y por el poco tiempo del que disponemos, las respuestas fueron tardías y no estamos satisfechos con las respuestas. Creo que una de las causas de esto es que el oficialismo, sistemáticamente en este recinto, se ha opuesto a que avancemos con los pedidos de informes. Por eso, cuando viene el jefe de Gabinete aprovechamos y formulamos todas las preguntas que no pudimos aprobar como pedidos de informes en esta Cámara. En tal sentido, llamo a la reflexión a la conducción del bloque oficialista.

Ahora quiero volver sobre algunos temas. Uno de ellos es la discriminación que desde el Poder Ejecutivo nacional se realiza con algunas provincias. Quiero ir al tema de los servicios públicos y referirme al gas, porque aquí la segmentación por provincias conforme los niveles de consumo saltó al crearse ese cargo tarifario y establecerse que se pagaría a partir de determinado nivel de consumo. Entonces, el R III, que es el consumo de gran usuario residencial es diferente según las provincias. Y aquí vemos que las provincias más perjudicadas son las más pobres: Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero con un menor umbral de consumo de gas, ya se las considera grandes consumidores.

Cuando preguntamos cuál es la razón, se nos dice que son las temperaturas.

Por tal motivo, hicimos el análisis de las temperatura de los últimos diez años, según el Servicio Meteorológico Nacional, que arrojó que las temperaturas de Salta y Jujuy son similares a las de Cuyo; y las temperaturas de Tucumán y Santiago del Estero similares a las de Capital Federal. Para Cuyo, en invierno, el nivel de consumo sube de 1.400 a 2.051; y para Salta de 801 a 1.200. O sea, que hay una discriminación absoluta.

Pero, además de ser dicha discriminación totalmente injusta e irracional, afecta justamente más a las provincias con mayores índices de pobreza. La provincia de Salta tiene

un índice, de acuerdo al INDEC, del 22,7 —tendría que decir la ciudad de Salta, porque sólo se miden los conglomerados urbanos—, contra el 5,3 por ciento de la Capital Federal.

Esto lo hemos planteado. Tenemos un proyecto presentado para unificar los niveles de consumo de Salta y de Jujuy con Cuyo, y de Tucumán y Santiago del Estero con Capital Federal. Se nos prometió que se iba a analizar la situación, pero hasta ahora no se resolvió y ya está entrando en vigencia nuevamente el aumento de este cargo tarifario, con la gravedad de que hay otras zonas del país muy beneficiadas, como por ejemplo Santa Cruz, la cual recibe un cargo específico. Este cargo lo pagamos todos los argentinos para beneficiar sus tarifas eléctricas —tema sobre el que sí se ha contestado—, en virtud de un aporte de 10 millones de pesos anuales y —reitero— se ha establecido específicamente a favor de la provincia de Santa Cruz.

Además, por supuesto, todas las provincias pagamos también este cargo específico para la realización del gasoducto del NEA, sobre el cual todavía no hay ni miras de realización y no sé si se podrá realizar, atento que parece que no hay más gas en la Argentina.

El otro tema sobre el que quiero volver es el vinculado con el dengue, que ha sido uno de los temas de exposición del señor ministro. Quiero decirle al ministro que Tartagal es la ciudad del país con más riesgo de contraer dengue hemorrágico, justamente por la cantidad de infectados y por su proximidad con Bolivia. Hay muchas cosas que el gobierno nacional puede hacer.

Quiero decirle al señor ministro que la Oficina Nacional de Control de Vectores del Ministerio de Salud de la Nación ha sido paulatina y gradualmente abandonada. De 2.500 efectores que tenía bajó a 300 efectores. El personal más joven que tiene es de cuarenta y cinco años de edad; la mayoría está ya a punto de jubilarse, de modo que no se han ido transfiriendo capacidades en este tema.

Uno de los expertos de esta Oficina Nacional de Control de Vectores, que estuvo en Salta justamente para un Congreso de Chagas, nos informó que con 150 millones de pesos —50 millones de pesos por año— se podría terminar en tres años toda transmisión endémica en el país. Es poco dinero.

En Tartagal tenemos la Antipalúdica, como la tenemos en la ciudad de Salta: todas oficinas abandonadas, con poquísimo presupuesto, con poquísimo personal. En el presupuesto 2010 tendríamos que estar haciendo grandes esfuerzos para que esta sí sea una política de Estado y podamos superar este tema en la Argentina; enfermedades que se pueden evitar y que, sin embargo, recrudecen justamente cuando recrudece la pobreza en la Argentina.

Quiero decirle también al señor ministro que hay otra discriminación entre las provincias —y esta ha surgido recientemente con el veto presidencial a las leyes de emergencia—, porque no sabemos por qué razón en todas las leyes provinciales se dejó vigente solamente el artículo que declara la emergencia, pero en la provincia de Buenos Aires se dejaron vigentes todas las normas de beneficios para refinanciamiento de deudas con la AFIP, con aportes patronales, con planes especiales para que el Banco de la Nación Argentina pueda asistir a los productores.

También, sin embargo, después del daño que sufrió Tartagal —que lo vio todo el país, que fue la presidenta y todos los ministros estuvieron presentes— no logramos aprobar una ley que estableciera beneficios similares a los que se acaban de promulgar para la provincia de Buenos Aires. En la provincia de Salta, una de las zonas afectadas también por la emergencia agropecuaria es el departamento San Martín, donde está ubicado Tartagal.

Quiero, señor ministro, hacer referencia al tema de la pobreza, porque me parece que es uno de los temas más graves en la Argentina. Usted ha dicho bien que se invierte bastante dinero en desarrollo social. Pero cuando vemos que ese dinero invertido no está dando resultados nos deberíamos preguntar qué es lo que está pasando. Lo que está pasando es que si nosotros no terminamos fuertemente con la cuestión de la desnutrición, la pobreza se hace crónica y se transmite intergeneracionalmente. Esto es lo que vemos en el Norte argentino y es lo que denunciamos permanentemente, señor ministro. El tema es muy complejo. No es cuestión de ir a hacer asistencialismo; es una cuestión de educación.

Por otra parte, me parece bien que los jóvenes en la Argentina tengan como opción ir a ver fútbol, pero me parece que los jóvenes argentinos merecen tener muchas más opciones. Nosotros deberíamos tener como política de Estado que, justamente, en cada barrio con necesidades básicas insatisfechas haya una escuela y que sea de doble jornada, en lugar de que los chicos tengan que salir rápido porque ya entra el otro turno y, entonces, como no tienen dónde ir ni qué hacer, seguramente se van a juntar en la plaza a fumar alguna cosa, total ahora es legal...

Quiero decirle, señor ministro, que con los 600 millones de pesos que se ha decidido darle al fútbol para que lo vean algunos que, sin lugar a dudas, tendrán derechos, se podrían haber construido 625 escuelas, con lo que, seguramente, estaríamos dando más opciones a los jóvenes en la Argentina.

Señor ministro: quiero decirle que los temas de seguridad tampoco han sido bien respondidos. En consecuencia, me gustaría que, con tiempo, se revean las respuestas. Digo esto porque, obviamente, quien distribuyó las preguntas hacia los distintos sectores de la Administración no las leyó y envió a la Sedronar preguntas que no estaban dirigidas a ella —y que no las podría responder— y, al RENAR, preguntas que tampoco podía evacuar ese organismo.

Sra. Viudes.— Pido la palabra para una interrupción.

Sr. Presidente.— Señora senadora Viudes, ¿quiere agregar algo?

Sra. Viudes.— Sí, señor presidente. Simplemente, solicité la interrupción para hacerle una pregunta a mi par, la senadora Escudero, quien dijo que las provincias del Noroeste eran discriminadas por el monto del gas. Le pregunto si no son discriminadas las provincias del Noreste, que no tienen gas natural en un país federal.

Entonces, basándome en ese sentido o en esa significación que ella da como "discriminación" —y, por si fuera poco, dijo que pagaban una suma o un canon por el futuro gasoducto del NEA—, parece ser que este no es un país federal, que un Estado no tiene que ayudar a otro Estado provincial.

En consecuencia, pareciera que solamente Salta tendría que ser la mirada por todos y no las demás provincias.

Como representante de Corrientes y del NEA, le digo que de ninguna manera admito que sean beneficiadas las provincias del NOA, cuando las del NEA no tienen gas natural; allí no podemos abrir una simple manijita y tener calefacción y todo lo que implica el gas natural.

Simplemente quería decir eso, señor presidente.

Sr. Presidente.— Tiene la palabra la señora senadora Escudero. Le pido que sea breve.

Sra. Escudero.— Señor presidente: parece que la señora senadora por Corrientes no ha entendido a qué me refiero.

Yo pregunto por qué la Capital Federal, consumiendo más —mucho más que las otras provincias argentinas que tienen gas—, paga menos que las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán o Santiago del Estero. Entonces, a igual situación, hay una discriminación que es absolutamente insostenible. A eso me he referido.

Pero, además, si como bien dice el ministro, en la ley que regula el gas se establece que la tarifa es igual a costo, más transporte, más distribución, entonces, considero que si Salta produce el 20 por ciento del gas que consume la Argentina, no debería tener costo alguno por el transporte. Esas son las discriminaciones que le solicitamos al señor ministro que se corrijan. En ese sentido, hay proyectos presentados y los han acompañado los senadores de las distintas provincias discriminadas en este tema.

Sra. Viudes.— Nosotros por Yacyretá no tendríamos que pagar más....

Sr. Presidente.— Por favor, no dialoguen. Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente, si empezamos de atrás para adelante y la señora senadora se pregunta por qué en la Capital Federal se paga el monto de gas que se paga, yo le tengo que decir que la Capital Federal recibe subsidios por 1013 millones de pesos por el gas y que el Chaco o Corrientes reciben cero subsidio, porque no tienen gas.

Sra. Viudes.— Exacto.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — La iniquidad que implica estar sentado arriba del gasoducto o de la reserva de petróleo, como sucede puntualmente en el caso de Salta —porque el gas que viene de Bolivia entra por Potosí-Campo Durán, con lo cual pasa por Salta— no la hemos provocado nosotros. Que tengamos que trabajar todos para resolver eso, es otra cosa. Pero en el Neuquén ocurre exactamente lo mismo —y el senador por esa provincia no me va a dejar mentir—, porque están sentados arriba del gas y pagan una fortuna por él. Lo mismo sucede con la venta de gas a Chile a un valor que es exiguo, permitiendo que este salga por la Tierra del Fuego al país trasandino, a efectos de ser utilizado con el etano, dejándolo pasar como si no nos diéramos cuenta de lo que estaba sucediendo. Eso es lo que ocurría en esta Argentina que nosotros queremos cambiar.

Con respecto al tema puntual de Tartagal, nosotros lo hemos hablado muy bien con su gobernador. De hecho, cuando viajé con el ministro de salud para hablar con el presidente Lugo, de Paraguay, y con el vicepresidente García Linera, de Bolivia, a fin de armar un protocolo único y concluir con soluciones de características de las reclamadas por la senadora para un lugar como Tartagal, conmigo viajó a los dos países el gobernador de Salta. Fíjese si estamos interesados en que esto signifique un trabajo común, que concluya con una tarea común y con soluciones que definan a todos este tema.

Me preocupa cuando la senadora dice que hay un funcionario de una determinada oficina que va a Salta para un congreso específico. Volvemos a la misma situación que hoy planteaba la senadora por Tucumán que define la política de todos los argentinos. Parece que ya encontró la varita mágica y con 150 millones de pesos resolvió todo, mientras que nosotros somos, aparentemente, los incapaces que no nos dimos cuenta de que el tema estaba resuelto; no le habíamos encontrado el agujero al mate. Es la verdad lo que me preocupa, que creamos que son tan fáciles los temas.

Al respecto, comencé diciendo que estamos hablando internacionalmente de una inversión de entre tres y cuatro dólares por habitante, con lo cual estamos hablando, mínimamente, de 160 millones de dólares, es decir, mucho más de 150 millones de pesos. ¿Cuál es el interés de no llevarlo a la práctica si fuera tan fácil y tan simple? La verdad es que no lo entiendo; no lo termino de comprender.

Respecto de las leyes de emergencia, recuerdo que las charlas que habíamos tenido habían sido acerca de la modificación de la ley madre, que permita el trabajo respecto de la emergencia en sí misma, me refiero a la Ley 22913. Nosotros vimos que en la Ley 26509 se interpretó todo lo que había en ese caso con un fondo de 500 millones de pesos. Así que se están analizando todas las provincias, no hay ninguna que se deja de analizar.

Por lo tanto, con el mismo método que esta Cámara y la de Diputados encontró un nuevo esquema para llevar adelante una estrategia respecto de las emergencias o de los desastres agropecuarios, será analizada la situación puntual de los distritos específicos de Salta con esas problemáticas. Y seguramente, si es así, se le otorgarán, ¿por qué no? Si hay un régimen que fue legítimamente definido por el Congreso y que ha sido promulgado por el Poder Ejecutivo con esas dos correcciones que acabo de mencionar. Con lo cual no tiene que haber nada que impida que eso suceda en la práctica.

Con 600 millones de pesos del fútbol no se pueden hacer escuelas. Acabo de decir que pretendemos no poner un solo centavo. Entonces, con cero centavos no se hacen escuelas; con cero centavos se hace “nada”. La propuesta que estamos llevando a la práctica es tomar el desafío de defender un segmento muy importante, no banalizarlo; y aclaro que no es para banalizar el derecho que tiene quien solamente posee como divertimiento el ver por televisión un partido de fútbol, porque hay pibes de 22 ó 23 años que nunca vieron en su casa un partido de fútbol por televisión, porque si no tenían cable no lo podían hacer. Entonces, reitero, no quiero banalizar ni minimizar.

Aparte de este hecho específico, la comercialización del producto fútbol nos tiene que significar una inversión de cero pesos para el Estado Nacional. Entonces, con cero pesos no se construyen escuelas; es imposible.

Respecto del tema de la pobreza, tenemos un trabajo que podemos exhibir. Sería importante que se conociera, porque, a veces, me da la sensación de que se repica sobre temas como si fueran verdades absolutas cuando no lo son.

Acabo de demostrar cuál ha sido la evolución respecto de la inversión en desarrollo social y ello muestra un costado que pocas veces se conoce. Por ejemplo, no hay ningún programa que consuma más del 6 ó 7 por ciento del presupuesto del propio programa. Usted sabe, señor presidente, porque ha sido gobernador, y lo mismo ocurre con quienes conocen al Estado Nacional, que ningún programa costó menos del 30 ó 35 por ciento de los dineros indicados a tal fin.

Lo que se ha logrado es invertir los fondos en todos los lugares que están destinados; se ha logrado cruzar por primera vez la base de datos que tiene Desarrollo Social, inigualable en Sudamérica porque tiene toda la base cruzada. Por lo tanto, uno tiene garantía de que la persona que lo está recibiendo ni se cruza en su casa, ni se cruza en su barrio, ni se cruza en su trabajo, ni se cruza de ninguna manera porque están todas las bases de datos cruzadas como para garantizar que le esté llegando al que lo necesita en serio.

Entonces, ¿a qué clientelismo nos referimos? Si estamos hablando de que quien lo necesita, lo tiene. Si estamos hablando de un nivel de inversiones de más de 10 mil millones de pesos, que se ejecutan hasta el último centavo todos los días. La verdad es que no lo sé. Intento contar la mejor de mi propuesta, la mejor de mi idea, y, si falta información, me comprometo a hacerla llegar lo más pronto posible. Pero la verdad es que sobre lo que me plantean no le puedo decir más que lo que le estoy diciendo.

Sr. Presidente.— ¿Algo para agregar, senadora?

Sra. Escudero. — Señor presidente: creo que sería muy importante contar con la presencia de la ministra de Desarrollo Social para que podamos compartir toda la información que tiene sobre la ejecución de los diferentes programas en las distintas provincias. Porque la verdad es que cuando uno recorre el norte argentino, cuando yo viajo por mi provincia, lo único que veo es cara de pobreza y más pobreza. Uno de los temas que está haciendo eclosión en este momento es la falta de constitución del fondo creado para compensar las restricciones a la explotación de los bosques nativos.

En este Senado fuimos muy claros al establecer que si no había un fondo, era muy difícil proteger los bosques nativos. En la provincia se tomó la decisión de impedir la tala y siete mil personas quedaron fuera de tener un ingreso. Y vimos a esas siete mil personas amontonándose, cortando la ruta, porque no tienen respuesta y la solución hubiera venido con la implementación de ese fondo.

Por eso, ministro, le pido que para profundizar sobre este tema de la pobreza en la Argentina, se haga presente la ministra de Desarrollo Social en el ámbito de las comisiones, a fin de poder compartir y transmitir un poco cuáles son las necesidades más urgentes en nuestras provincias.

Sr. Presidente.— Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani.— Señor presidente: el señor jefe de Gabinete de Ministros manifestaba que era católico, así que debe conocer esa parábola que es el sueño del faraón, del Pentateuco, del

Antiguo Testamento, que habla de las siete vacas flacas y de las siete vacas gordas. Y tan sabia es esa parábola que hace alusión, incluso, a los siete años de gran abundancia en toda la tierra de Egipto señalando que después de ello vendrán siete años de hambre.

Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: considero que 2009 ya no tiene absolutamente nada que ver con los años anteriores. El país está en recesión, la crisis internacional nos ha golpeado a nosotros y a todo el mundo; no hay país blindado ante la crisis internacional, más allá del debate insustancial que, a veces, se produce de los porcentajes, porque no tenemos porcentajes creíbles.

Entonces, la pobreza podrá ser del 16, del 28 ó del 40 por ciento, sin embargo, todos coincidimos, aunque variando los porcentajes, en que hoy la pobreza empezó a crecer en nuestro país. Es decir que en esta Argentina de 2009, ya se ha producido un punto de inflexión con relación a los años anteriores. Si antes, el país crecía a tasas muy importantes, del 8, 9 ó 10 por ciento, hoy no crece; hoy está decreciendo. Si en el país avanzaban los porcentajes de argentinos que conseguían empleo, hoy, en la Argentina, crece el desempleo. Hoy, en la Argentina, crecen la marginalidad y el hambre. Es decir, de todas las tendencias positivas de los últimos seis años, por eso decía comparando con los siete años de abundancia y los siete años de carencia, ya estamos en una realidad diferente.

No veo por parte del gobierno nacional la reacción suficiente. Las medidas que se han tomado son muy tenues y no han dado resultado hasta hoy, para pararnos ante una situación de grave preocupación que ya empezó y que se va a profundizar. ¿Por qué? Comparto la visión del senador Verani

Si bien la situación por la que hoy atraviesan las provincias argentinas es grave, si no cambiamos, el año que viene será gravísima. Sólo basta ver en los medios de comunicación que la provincia más grande y rica, Buenos Aires, mes a mes necesita la asistencia de la Nación para pagar los sueldos. Buenos Aires —lo sabe muy bien el jefe de Gabinete de Ministros porque es de esa provincia— constituye el 35 por ciento del producto bruto nacional; es decir que es la más importante. Y aun así está en una situación de grave dificultad que, en mayor o menor medida, atraviesan todas las provincias argentinas.

Por eso quiero hacer algunas preguntas muy concretas. Se las dejo al señor jefe de Gabinete de Ministros, para escuchar las respuestas y, después, termino con esta reflexión respecto de la situación del país y de las provincias.

El primer interrogante, ministro, está referido a un tema que muy bien conoce. Cuando usted era ministro del Interior y yo presidía la Comisión de Población de la Cámara de Diputados de la Nación, sancionamos la Ley 25871, de política migratoria, ejemplo en la República Argentina. Es más, fue tomada como referencia por Uruguay. Hoy, estuvimos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se rescataba nuestra ley de política migratoria. Sin embargo, después de cinco años y medio, no ha sido reglamentada. La pregunta es ¿cuándo piensa, el gobierno, reglamentar la Ley 25871?

La segunda pregunta está vinculada con un tema de mi provincia. Si usted hoy toma el teléfono y pide una reserva para volar en octubre a la ciudad de Rosario por Aerolíneas Argentinas, le van a decir que para ese mes están cancelados todos los vuelos a las ciudades de Rosario y de Santa Fe. Entonces, mi pregunta concreta es, ante lo que se escucha de la reestructuración de esa empresa, si nos vamos a quedar sin vuelos en la provincia de Santa

Fe. Ello sería muy grave y, además, constituiría una situación insólita. Hoy tenemos pocos vuelos: martes, miércoles y jueves. Si tenemos en cuenta la situación de los últimos años en ambas ciudades, donde el turismo ha aumentado y la interconexión con todo el país se necesita, ni desde el punto de vista comercial ni turístico se justificaría la eliminación de los vuelos a las ciudades de Rosario y de Santa Fe. Esa es una pregunta concreta.

Y vuelvo al principio, para hacer una aclaración, porque una senadora, colega de mi provincia, preguntó acerca de los reclamos de la provincia de Santa Fe. Me parece que hay que ir a cuestiones concretas. Nosotros, los socialistas, tenemos vocación de diálogo; y, sobre todo, el gobernador Hermes Binner. Nosotros hemos concurrido al diálogo político. La provincia de Santa Fe tiene un reclamo formulado contra la Nación, que ya tiene agotada la instancia administrativa; por eso acompaño las copias, porque ya está radicado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En primer lugar por la inconstitucionalidad del Decreto 1399, que es de la época de Cavallo, de la Alianza, en 2001, que extrajo fondos de la recaudación del IVA —impuesto que es coparticipable—, para la financiación de la AFIP. Esto es que para financiar a la AFIP, desde aquel momento, se están extrayendo fondos a todas las provincias. Santa Fe ha hecho el reclamo por vía administrativa. Creo que, agotada la vía administrativa y después de haberlo planteado en cantidad de oportunidades a las autoridades nacionales, hoy, recurre ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Al respecto, tengo en mi poder la presentación que se hizo en la Corte.

La segunda presentación efectuada ante la Corte se basó en la inconstitucionalidad de la detracción del 15 por ciento de la masa coparticipable, con destino al ANSeS. Eso tuvo origen en el Acuerdo Federal de agosto de 1992, el cual consideramos que no tiene absolutamente ninguna vigencia en la realidad actual. Se hicieron los reclamos en un sinnúmero de oportunidades; se recurrió a la vía administrativa y, agotada esta, se efectuó una presentación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la inconstitucionalidad de dicha detracción.

Y la tercera presentación se efectuó en virtud de la inconstitucionalidad del artículo 6° de la Ley 26180, en relación con la coparticipación del impuesto a los débitos y créditos bancarios. La provincia de Santa Fe reclamaba la coparticipación de la totalidad del impuesto al cheque y, en función de ello, planteó una acción declarativa de inconstitucionalidad al Estado nacional, la cual fue presentada hace unos pocos días

En esas tres presentaciones ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, está plasmado el reclamo concreto de los santafesinos por los fondos que se queda la Nación y que, en este caso, le corresponden a la provincia de Santa Fe y a las demás provincias argentinas, porque el sistema tributario argentino tiene una doble iniquidad. Una de ellas beneficia a los que más tienen respecto de los que menos poseen; por eso me llamó la atención la respuesta que dio el jefe de Gabinete de Ministros ante la posibilidad de un impuesto a la renta financiera.

En ese sentido, soy autor de un proyecto —que puedo alcanzárselo al señor jefe de Gabinete de Ministros— que fue presentado el 14 de julio bajo el número de expediente 2013, relacionado con el tributo a la renta financiera. Al respecto, le puedo comentar que cualquier economista —sin importar su signo político— o los directores del Banco Central

con quienes conversé acerca del tema podrán decirle que no habrá ninguna corrida bancaria si se gravan los resultados positivos provenientes de las operaciones de compraventa, cambio, permuta o disposición de acciones, títulos o bonos. Es decir que todas las ganancias en la Bolsa, que permitirían recaudar 4 mil millones de pesos por año no producirán absolutamente ninguna corrida bancaria. Eso no tiene nada que ver con la corrida bancaria.

Sí es factible que el gravamen de los plazos fijos pueda producir una corrida hacia el dólar. Pero ese aspecto, que también es contemplado por mi proyecto, podría verse en otra etapa. Sin embargo, reitero, el tributo a la renta financiera es una necesidad porque, como dije al principio, se terminó el tiempo de las "vacas gordas". Hasta hoy tuvimos holgura en la Nación y carencia y déficit en las provincias; pero a partir del año que viene, el problema tributario no sólo se agravará en las provincias. Es más, ese problema ya apareció en la Nación. Por lo tanto, necesitamos discutir una reforma tributaria integral en la República Argentina que permita dar cuenta de los nuevos tiempos que vienen, que serán muy complicados.

Por ello, dejo expresadas estas inquietudes. Algunas fueron planteadas anteriormente, y otras se contestaron. Pero todas representan lo que ve el interior: la iniquidad flagrante con que actúa el gobierno.

Como ejemplo, traje una factura de luz. Esta factura —que vence el 17 de septiembre— consigna que el costo de lo consumido es 51,83 pesos. Y hay una leyenda que dice "Consumo con subsidio del Estado nacional". Quiere decir que pagan eso en la ciudad de Buenos Aires porque está el subsidio del Estado Nacional. Pero lo grave es que en la factura dice: “Señor usuario, si usted fuese usuario de otro prestador del servicio de energía eléctrica abonaría: la EPE de Santa Fe, 132,48.”

Esto, realmente, es insólito. Para un santafesino, es no solamente la iniquidad que ya conocemos sino refregársela por la cara. Es decir que como vivimos en Santa Fe tenemos que pagar 132,48. O sea que esto de consumo con subsidio del Estado Nacional no corre para nosotros.

La comparación con Brasil, Uruguay o Chile podría ser pintoresca porque tiene parámetros diferentes. Pero lo que no corresponde es colocar lo de Santa Fe porque esa comparación es una verdadera afrenta.

Por eso es que hemos marcado el tema de los subsidios. No es casual que el servicio de subterráneo se pague 1,10 pesos y que el costo del boleto de colectivo en Rosario sea de 2 pesos. Es decir que la iniquidad de los subsidios para el interior del país es absoluta.

Esta es la discusión central con el gobierno nacional. Discusión que queremos dar y que hemos planteado en determinada cantidad de oportunidades. No queremos que nos regalen nada, pero sabemos que se vienen tiempos complicados. Ya no se trata de discutir sobre una torta grande en donde la iniquidad Nación–provincias no es que la Nación se quede con un pedazo menos para darle a las provincias, sino que se trata de conseguir nuevos recursos. Pero como estamos frente a un sistema tributario que es regresivo, acabar con las iniquidades es cada vez más difícil.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Voy a tratar de cumplir con todos los interrogantes planteados por el señor senador en el orden en que los ha formulado.

En 2009, hubo tan sólo cancelados –en realidad, en el mes de julio, que es el último registrado– el 4.2 por ciento de los vuelos, que es uno de los más altos juntamente con los de enero –4,4– y los restantes que fueron 1.9, 1.2, 2.9, 2.8 y 1.7. Es decir que, prácticamente, se ha cumplido con el ciento por ciento de los vuelos.

La intención, además, es sostener esto porque cuando se habla de una empresa como Aerolíneas Argentinas, lo que se pretende es que estratégicamente el país no siga en manos de terceros que solamente van a ir por la rentabilidad.

La realidad es que los argentinos necesitamos vuelos en todo el país porque hay lugares que son aerodependientes. Rosario es un tema al que uno podría encontrarle la vuelta si se quiere, y no quiero minimizarlo ni faltarle el respeto a Rosario, pero como dice Fito Páez "Rosario siempre estuvo cerca". Ahora bien. Cuéntenle a los jujeños, salteños, chaqueños, rionegrinos, neuquinos… Si no está el avión es imposible.

Entonces, la realidad que perseguimos es precisamente esa desde el punto de vista estratégico. Además, Rosario es una plaza estratégica, amén de ser una muy buena plaza desde el punto de vista comercial. En consecuencia, no hay ninguna razón para evitar los vuelos.

Es cierto lo que dice respecto de la ley de migraciones. Siendo ministro del Interior, a los dos o tres meses, ya más o menos aprendiendo a tocar botones, empezamos a ver que la ley de migraciones –llamada ley Videla, de 1980– hacía años que no se modificaba. Había un buen proyecto y nos propusimos hacer cambios y correcciones junto con el senador Giustiniani y el CELS, hubo acuerdo en sesenta días y, si no me equivoco, debe ser un caso para el libro Guinnes porque el senador Giustiniani la votó como diputado y como senador.

Entonces, miren si había vocación de sacar una ley que es mencionada en todo el mundo.

En Ginebra se citó el programa "Patria Grande", según la norma sancionada en estos términos, como el que permitió resolver la problemática de un millón doscientos mil hombres y mujeres de otros lugares del mundo que habían elegido este país para vivir, tal como lo dice nuestra Constitución.

Entonces, no estamos muy lejos de resolver el tema de la reglamentación. El Ministerio del Interior está trabajando y creo que se halla en los últimos retoques. Quizás en corto plazo el senador reciba la respuesta que espera.

En cuanto a la renta financiera, sigo insistiendo en lo mismo. No voy a cambiar mi manera de pensar: creo que son impracticables todas las acciones que se puedan hacer para trabajar, sobre todo en una plaza tan volátil y sensible como lo es la argentina después de lo que le ha tocado pasar. Maquiavelo decía que el hombre olvida con más rapidez la muerte del padre que la pérdida del patrimonio, con lo cual hay que tener claro de lo que estamos hablando, sobre todo cuando vimos una Argentina ardida después de lo sucedido en 2001 y eso nos obliga a prestar atención sobre ese tema.

En cuanto al tema de la factura, quiero decir que se diseñó de esa manera no por defender a los que realmente les estaba impactando, como les contaba hoy. Y la Universidad Tecnológica, la UBA y las asociaciones de defensa del consumidor nos están ayudando para no cometer iniquidades con los que no puedan pagar; pero los otros tienen que pagar porque tiene que ser así.

Ahora bien, ustedes habrán prestado atención a lo que dijo el senador: él lo calificó como "insólito", no dijo que era una mentira. Lo que sucede es la verdad. ¿Saben cuándo se equilibra eso? Cuando se quitan los subsidios. A mí no me parece que esté bien que le demos 1.013 millones de pesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para subsidiar el gas, y que el Chaco no tenga gas. Ese no es el país que yo espero. El país de verdad va a ser aquel que pueda ir eliminando los subsidios de forma tal que en algún momento lleguemos al equilibrio armónico de los sectores. Esto le valió el premio Nobel a Leontief en 1973; no estoy inventando nada, sino que estoy hablando de una visión federal en la que creo y la que quiero, y que le permite tener a todos más o menos las mismas posibilidades. Es injusto que eso suceda, pero sucede. O sea, el tema es muy insólito, pero no mentiroso; nosotros lo quisimos señalar para mostrarlo: estas iniquidades se están cometiendo en la Argentina y nosotros queremos empezar a repararlas. Y la forma de hacerlo es ir tirando para atrás los subsidios para ponerlos en el lugar que correspondan, y no lastimar a los vulnerables porque estoy convencido de que esta Cámara tiene la convicción de trabajar para ello y no permitir que eso suceda.

El ejemplo a citar es el subte, que recibe 430 millones de pesos. Si no pagáramos 430 millones de pesos no se pagaría a 1,10 pesos el boleto, sino 2,45. Se paga 1,10 pesos porque se está subsidiando. Y esto también lo tienen que saber: no hay que callarlo, hay que decirlo, hay que contarlo. Nosotros estamos convencidos de que la mejor forma de que todo el mundo entre en valor sobre lo que está pasando con esos subsidios es poner esa boleta y que todo el mundo la vea. "Mirá esto porque es lo que está pasando y estás recibiendo del Estado, de todos los argentinos —somos todos los que ponemos—, esta plata; conócelo y, por lo menos, sabelo.". Esto es lo que yo tengo para contestar.

Una miscelánea: Pentateuco viene del griego antiguo: penta significa cinco y teuco caja. Son las primeras cinco cajas con la Biblia; eso se le atribuye a Moisés. Y habla de siete, no por las vacas específicamente sino porque es un número sagrado. Lo van a encontrar en la Biblia cientos de veces. Les doy dos casos ejemplares: en los Pecados Capitales y en el Padre Nuestro, donde hay siete peticiones específicas.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani.- No creo que pueda hablar del Antiguo Testamento como usted. Sí, lo del siete es así; también están las siete plagas.

Tal vez, yo no me expliqué bien o no se entendió lo que dije sobre la cuestión de Aerolíneas Argentinas. Yo no hablé de las cancelaciones de algunos vuelos ni de problemas con los horarios, sino que simplemente planteé la preocupación de la provincia de Santa Fe en cuanto a que Aerolíneas Argentinas deje de volar a Santa Fe. Esta es nuestra preocupación.

En ese sentido, el ejemplo que daba es que ya no están reservando para el mes de octubre; o sea, que no se trata del problema de la cancelación o la llegada tarde de un vuelo, sino de que Aerolíneas Argentinas deje de tener como destino la provincia de Santa Fe; ese es

el planteo porque estoy de acuerdo que hay otras maneras de viajar y yo las practico permanentemente —ya sea el ómnibus, el automóvil, etcétera—, pero le aclaro —y seguramente usted lo conocerá— que está bastante mal desde hace mucho tiempo la autopista Buenos Aires-Rosario, sobre todo en el tramo Campana-Ramallo, y que, lamentablemente, se sigue "pateando" la adjudicación del sistema de concesiones viales. Este es un tema muy serio, dado que no está funcionando bien.

Además, me parece que ya no vamos a tener el tren bala a Rosario, lo que en determinado momento aparecía como un hecho concreto. Por eso nos preocupa que nos quedemos también sin avión, que es una alternativa positiva y necesaria, para un destino que tiene una gran movilidad. Sólo había tres vuelos semanales: martes, miércoles y jueves. Parece que para octubre nos quedamos sin nada.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: aclaro que no minimizo la situación de Rosario. Lo que digo es que otros puntos específicos de nuestro país nos muestran la necesidad de que sea estratégico, y seguramente Rosario también.

No conozco ese tema porque no fue lo que entendimos como pregunta y no fue lo que contestamos. Pero me comprometo a contestarle y a hablar puntualmente con la gente de Aerolíneas Argentinas.

El tren bala está avanzado. El 16 de enero de 2008 se adjudicó la obra Buenos Aires-Rosario-Córdoba en tres tramos. Hay una inversión, en primer lugar, de 430 millones de euros y, en segundo lugar, de 2070 millones de euros, que la está financiando el banco Natixis. Todos estamos muy convencidos de lo que estamos haciendo. Hay cosas que a veces en el marco del análisis del transporte tienen que ser revisadas.

Respecto a esta obra he escuchado cientos de veces decir que con esa plata se pueden hacer otras cosas. No es así, con esa plata no se puede hacer otra cosa. Si no se hace esa obra no se puede hacer otra distinta, porque el financiamiento sólo es para ese fin.

Una clara preocupación que tenemos, haciendo un análisis del transporte en Argentina, es que el que viaja a Quilmes viaja muy mal; si mi vieja viene de Quilmes a Constitución en el tren, viaja muy mal.

Este es el esfuerzo que la Secretaría de Transporte está haciendo en este momento para tratar de cumplir con rapidez y resolver ese esquema sin dejar de preocuparse por lo otro, que también es muy importante, y que además tiene una financiación específica, que no sirve para otro objeto.

Con relación a los vuelos, le voy a contestar por escrito porque no lo teníamos en las preguntas.

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. – Pido la palabra.

Sr. Presidente. – Muy brevemente.

Sr. Pinchetti de Sierra Morales. – Si me permite, señor ministro, porque quedó en el aire en el tema del tren San Miguel-Tafí Viejo la idea de que yo no había entendido que lo que realmente se inauguró el 18 de junio en una teleconferencia eran los trabajos que se iniciaban para que este tren pueda correr.

Señor ministro: no sólo yo no lo entendí, sino que no lo entendieron todos los tucumanos que vieron por televisión esa teleconferencia. La agencia Telam el 18 de junio a las 18.10 horas tituló la noticia: "Quedó inaugurado el tren Capital-Tafí Viejo. Y dice: "Mediante una teleconferencia la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en diálogo satelital con las provincias del Chaco, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán supervisó los trenes que volverán a funcionar para el transporte de pasajeros. En primer término, la mandataria se comunicó con el gobernador de Tucumán con un: 'Hola José, ¿cómo te va?'. Cristina saludó al mandamás tucumano, que respondió con un vagón lleno de agradecimientos: 'Los tucumanos estamos felices y agradecidos a usted por tener en Tucumán este tren que hace treinta años que no funcionaba. Gracias a usted la provincia vuelve a tener un tren urbano en funcionamiento'. A esto Cristina respondió: 'Un saludo muy grande a todos, fundamentalmente a los trabajadores de Tafí Viejo. Todas las veces que me tocó ir a San Miguel de Tucumán y recorrer la provincia el reclamo permanente de los trabajadores era volver a trabajar en los 'fierros'…

Sr. Pichetto. – Pido la palabra.

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. - … Cientos de pueblos tenían como actividad principal el paso del tren. Creo que hoy más que los trenes estamos recuperando el sistema de ferrocarriles que ningún país desarrollado…'

Sr. Presidente. – Redondee, senadora, por favor.

Sra. Pinchetti de Sierra Morales. – … Una vez terminado el acto Cristina tocó la campana inicial que puso en marcha los ferrocarriles". Gracias ministro.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Voy a explicarle lo mismo. Yo le estoy presentando por escrito lo que el jefe de Gabinete —no lo que dice un redactor de Telam— pone en conocimiento de este Honorable Senado respecto de lo que está sucediendo con un tren que se pone en valor para hacerlo funcionar y que requiere de un montón de obras para que esté funcionando, y que están todas en marcha.

Entonces, lo que le estoy poniendo por escrito —me hago responsable de lo que firmo— es la realidad de la obra.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. – Señor presidente: en primer lugar, agradezco la presencia del jefe de Gabinete para brindar el informe tal cual establece la Constitución.

Han llegado algunas preguntas. Incluso hoy hemos podido terminar de evaluar casi todo el material y queremos hacer algunas referencias puntuales y determinadas preguntas sobre ciertos ejes temáticos.

Antes de ello quiero señalar, con todo respeto al señor jefe de Gabinete, lo siguiente. Recién me preguntaba un periodista afuera del recinto qué había dicho sobre el campo y yo le respondía: si uno está un poquito descuidado y te toma distraído, quizá podrías quedar convencido de que el gobierno apoya al campo. Por eso le digo al señor senador Giustiniani que tenga cuidado, porque me parece que está consultando Wikipedia en la computadora y así contesta todo. Así está respondiendo todo y tiene toda la información.

Ahora bien, quisiera rebatir algunas cuestiones Y puntualizar nuestra posición y opiniones sobre algunos temas centrales que acaba de explicar el señor jefe de Gabinete.

Por ejemplo, en cuanto al tema de la pobreza, él dijo que solamente en el primer semestre de 2009 tuvimos un 15 por ciento de pobres en la Argentina. Esto es, lógicamente, según los datos del INDEC. Pero, la verdad, nuestro país ya no cuenta con información fiable desde que se manipulan los datos de dicho Instituto. Por eso, la cantidad de pobres que informa el gobierno no es real. Y hay un dato básico que da cuenta de esta aseveración. Si bien yo no se cuántos más pobres hay, existen estudios privados que hablan del 30 al 32 por ciento, mientras que el gobierno habla del 15. Aquí está la discusión. Lo cierto es que hemos dejado de tener información fiable.

La canasta básica es la que marca la línea de corte para establecer cuántos argentinos están por debajo de ese nivel, o sea, por debajo de la línea de pobreza. El INDEC establece que está en 1000 pesos, pero el debate de la CGT tiende a lograr un salario mínimo, vital y móvil que para el mes de enero debería estar en 1500 pesos. Este es el dato. Entonces, cuando se subestima el valor de la canasta básica, lo que se está haciendo es esconder pobres debajo de la alfombra. Es un dato de la realidad.

Entonces, ¿cuántos millones de pobres tenemos? La verdad es que hemos perdido fiabilidad en la información y tenemos muchas dudas acerca de los datos que aporta el gobierno respecto de la pobreza.

Con relación al clientelismo, quiero señalar al jefe de Gabinete que debería revisar un poquito lo que está ocurriendo en el Conurbano y en algunas provincias. La verdad es que en mi provincia los dirigentes kirchneristas se pelean y se agarran a las trompadas por 1000, 1500 o 5000 bolsones más de alimentos, para repartir entre la gente que luego moviliza en las calles y con la cual llena las plazas. ¿Eso no es clientelismo? Además, los que tienen beneficios como los planes Jefes y Jefas de Hogar —por lo menos, en mi provincia— son parte del ejército de movilización de distintas organizaciones sociales adictas al gobierno, que éste pone en las calles, tal como ocurre en muchos lugares del Conurbano. Esto es clientelismo. No hay datos objetivos de la realidad y se hace clientelismo del gobierno, esta es la realidad. Esto es lo que está pasando con actores referentes del gobierno, que están justamente garantizando este sistema que pone de rehenes a muchas familias pobres de la Argentina.

Con relación al tema de los subsidios, compartimos la preocupación, pero por eso justamente si uno está distraído y escucha al jefe de Gabinete puede decir que está de acuerdo. ¿Cómo vamos a poner tantos miles de millones de pesos de subsidios en la Capital Federal?

Ahora bien, ¡llevan seis años en el gobierno! En las provincias argentinas, en el caso de EDELAP, EDENOR y EDESUR —que administra el gobierno nacional— hace varios años que no hay incrementos en las tarifas, mientras que las distribuidoras de energía de esas provincias del interior del país sí han tenido un sendero de precios.

Entonces, el gobierno ha hecho mal las cosas. Primero, hizo mal en no tener un sendero de precios que sincere esa situación para administrar de una manera más justa los subsidios. Y ahora en querer resolver el problema de un saque, de una sola vez, sin haber tenido en cuenta que durante cinco años se ha estado trabajando en un esquema de subsidios

que ha concentrado la mayor asistencia en esta materia en los sectores de clase media y media alta y, particularmente, en los centros más desarrollados del país.

Y todo esto viene pasando desde hace seis años. Entonces, me parece que está bien, compartimos el tema, pero por lo menos que se hagan cargo los funcionarios que representan al gobierno que desde hace seis años están y son responsables de que este deterioro, o esta aplicación injusta del sistema de subsidios, esté generando iniquidades en todo el territorio nacional.

Quería dejar planteada nuestra visión. Tal vez vayamos a tener disensos en estos puntos, pero esta es la visión que tenemos sobre algunas apreciaciones que ha hecho el jefe de Gabinete relativas a la pobreza, al clientelismo y al tema de los subsidios.

Yo quería ir a algunos temas puntuales que han sido contestados. Primero, el tema de la ANSeS. Le agradezco al jefe de Gabinete que nos haya contestado. Hace dos meses que estábamos requiriéndole información. Después de las elecciones del 28 de junio, en los dos días siguientes, quisimos saber cuánta plata habían gastado en esta carta —en esta cartita— que mandó Amado Boudou cuando era titular de la ANSeS a los jubilados. La verdad es que más bien es un folleto proselitista del Frente para la Victoria que una información para los jubilados. Porque acá se da cuenta de una serie de medidas. Esto, la verdad que tendría que haber sido instrumentado desde el Frente para la Victoria y no desde la ANSeS.

Entonces, nosotros preguntamos cuánto gastaron. Hace dos meses que venimos requiriendo esta información, y recién la podemos tener a partir del informe que nos acaba de brindar el jefe de Gabinete, así que le agradezco que nos brinde la información.

Acá nos dice el jefe de Gabinete que estas cartas fueron enviadas a partir del 20 de junio. Son 5.409.241 misivas, para todos los jubilados. Entonces, queríamos saber cuánto gastó Boudou en esto para hacer campaña para el Frente para la Victoria. Acá nos contesta que el monto es 2,59 pesos por cada carta, de modo que en los 5.400.000 jubilados que recibieron este folletito del Frente para la Victoria se gastaron 14 millones de pesos.

Esto nos llevó a la situación de decir: se han gastado 14 millones de pesos en el marco de los gastos de campaña con plata de todos los jubilados. Fuimos un poco más allá. ¿Qué hicieron? ¿Contrataron directamente? ¿Hubo una licitación pública? Lo que nos informó el titular de la ANSeS es que hubo una licitación pública. Y es cierto: hubo una licitación pública, pero el objeto del llamado a licitación pública, donde se presentan OCA, OCASA y Correo Argentino fue el del servicio de impresión, doblado, ensobrado y distribución del Informe Periódico de Aportes, que es el IPA; que no es este panfleto, que no es el folleto. Reitero, es el Informe Periódico de Aportes. Así que los 14 millones de pesos que pagaron los pagaron por contratación directa, no en el marco de esta licitación.

Ahora, resulta que revisando un poco la licitación hay alguna información que quizá no pueda tener en este punto el jefe de Gabinete y que queremos que la tenga a la vista. Es decir, todos estos datos del costo son brindados por el jefe de Gabinete en el informe que nos llegó ayer. Pero resulta que en esta licitación se presenta Correo Argentino, con OCA y con OCASA, todos con el mismo precio: 2,59 pesos. Es decir que se presentan en un esquema de cartelización.

Ustedes saben que la cartelización tiene que ver con una situación que se da, que es una falla del sistema de mercado, o una atrofia del sistema de mercado, por la cual, antes que competir, las empresas procuran repartirse el mercado —cartelizarse— en lo geográfico o por segmentos.

El cartel se compone de un conjunto de empresas que trabajan conjuntamente para restringir la producción y elevar los precios; dado que sus productos son similares, establecen un mismo precio para todos, y admiten no vender por debajo de las demás.

Esto está penado por el artículo 300 del Código Penal, que determina que el que hiciera alzar o bajar el precio de las mercaderías, fondos públicos o valores por medio de noticias falsas, negociaciones fingidas o por la reunión o coalición entre los principales tenedores de una mercadería o género con el fin de venderla o no venderla sino a un precio determinado, comete delito.

Esto está previsto también en la Ley de Defensa de la Competencia, que en su artículo 2˚ inciso 7) también penaliza la cartelización.

Ahora, ¿cuál es el dato? Resulta que el Correo Argentino, que es una empresa del Estado, se presenta cartelizado con OCA y con OCASA.

Revisando las tarifas —y esto figura en la página *web*, que la puede revisar el jefe de Gabinete al toque—, la carta simple hasta 20 gramos el Correo la cobra un peso. Pero resulta que el Correo se presenta en la licitación para convalidar este precio en 2,59 pesos. Esto significa que lo que tendría que haber gastado el Estado, contratando directamente con el Correo, es un peso por carta: es decir, 5.400.000 pesos. Sin embargo, se gastaron 14.000.000 de pesos. Entonces, lo que tendría que hacer Boudou, el actual ministro de Economía, es justificar por qué pagamos un sobreprecio: por qué pagamos 14.000.000 de pesos.

Otro tema que le pido al jefe de Gabinete que mire es el de la licitación, porque esto nos llevó a esa situación de la licitación. En primer lugar, estos 14.000.000 de pesos se pagaron directamente y no pueden estar en el marco de la licitación. Por otro lado, en esta licitación hay funcionarios públicos del Correo que se presentan en un esquema de cartelización y que hacen levantar el precio. ¿Por qué no contrataron directamente? ¿Sabe de cuánto es la contratación de esta licitación? De 77.000.000 de pesos, para las remesas del objeto, que es el Servicio del Informe Periódico de Aportes, que esa sí es información que tiene que recibir el jubilado y no el folleto explicativo en el marco de la campaña electoral. ¡Sobre esto tiene que dar cuenta Boudou! Tiene que dar cuenta la ANSeS de por qué se hace una contratación de 77.000.000 de pesos, cuando se podría haber hecho por un tercio del valor, más aún con una empresa del Estado que cobra un peso por la carta simple.

Entonces, con la información que nos acaba de brindar el jefe de Gabinete —y que durante dos meses no nos enviaron— pudimos conformar el cuadro de situación y determinar la responsabilidad de Boudou y por qué en este tema, que fue en el marco de la campaña electoral, se gastó esta plata que es plata del sistema, que no sólo es de los actuales jubilados, sino de las actuales y futuras generaciones.

Por lo tanto, le pregunto al jefe de Gabinete si conoce o ha tomado conocimiento de la licitación en estos términos, en estas condiciones de cartelización. Si no lo ha hecho, le pido que vea este asunto. También quiero saber, si corrobora esto que decimos, si será él quien

enviará esta información al fiscal que corresponda o si lo haremos nosotros. Esto con relación a la ANSeS y este folleto o cartita que le mandaron a los jubilados.

Por otra parte, está la situación de Aerolíneas Argentinas. Hace dos horas nos acaba de llegar una respuesta sobre un pliego de preguntas que había elevado el senador Sanz. En ese sentido, si la respuesta es realmente esa, quisiera hacerle una pregunta al jefe de Gabinete, porque la suma de asignaciones presupuestarias para sostener el déficit de Aerolíneas Argentinas, según el esquema que nosotros tenemos, es el siguiente: en primer lugar, hay una autorización presupuestaria en el Presupuesto 2008 de 600.000.000 de pesos para el ejercicio 2009. Luego, hay una ampliación presupuestaria en mayo de este año, de 1.085 millones; con lo cual, la asignación de créditos presupuestarios para cubrir el déficit de Aerolíneas Argentinas está en 1.685 millones. En su respuesta, el jefe de Gabinete nos dice que se ha hecho un incremento del crédito presupuestario de 347.000.000 de pesos para pagar al personal de Aerolíneas Argentinas hasta los sueldos del mes de septiembre. Con esos 347.000.000, la suma que tenemos de crédito presupuestario hasta acá es de 2.032 millones. Pero, al final de este informe que nos envía el jefe de Gabinete se dice que se estima que para el período octubre-diciembre de 2009 se requerirá un incremento del orden de los 1.100 millones de pesos adicionales.

En consecuencia, si sumamos los 2.032 millones más los 1.100 millones, el presupuesto de enero al 31 de diciembre de 2009 está en los 3.132 millones de pesos. Esto da un déficit operativo mensual de 261.000.000 de pesos. Quiero corroborar esto porque nosotros hemos presentado un trabajo, que puede ser consistente o no. Esperamos contar con más información, pero de los estudios que hicimos surge que el déficit operativo estructural teórico que debiera tener Aerolínea Argentinas no podría superar los 125 millones. Lo cierto es que, por la información que recibimos, el déficit operativo mensual está en los 261 millones. Aquí hay más de 130 millones de pesos mensuales —nosotros calculábamos 80, pero parece que son 130 millones— que se van en irregularidades administrativas a través de la burocracia, en 40 ó 50 PyMEs. Esto no tiene que ver con el gobierno, y se lo dijimos. Lo hablamos con los miembros de la Comisión Mixta Revisora de Cuentas de la Administración y estamos pidiendo que venga la gente de Aerolíneas Argentinas.

La burocracia de Aerolíneas Argentinas, especialmente con la conducción de algunos dirigentes gremiales que son corresponsables —el señor Pérez Tamayo es corresponsable con Ricardo Jaime de las cosas que están pasando en Aerolíneas Argentinas— está poniendo a la empresa en la situación de que termine por muerte natural. Lo cierto es que ponen en riesgo no sólo a la aerolínea de bandera. No queremos volver al debate del año pasado: ya es del Estado y hay que cuidarla, hay que garantizar la aerolínea de bandera y hay que cuidar los nueve mil puestos de trabajo. Esto está poniendo en riesgo los miles de puestos de trabajo y también la aerolínea de bandera. Esta es la situación: después de que presentamos el informe se produce este problema con el vuelo y ahora el problema con los sindicatos, que nosotros señalamos el año pasado.

Entonces, necesitamos saber si el déficit operativo es el informado por la Jefatura de Gabinete de Ministros: 3.100 millones de pesos hasta fin de año. El jefe de Gabinete de Ministros dice que el año que viene van a necesitar 1.470 millones: menos de la mitad. ¡Dios quiera! El año pasado dijimos 600 millones, se aprobó en el presupuesto y ya van por los 3.100 millones. Si hacemos una proyección proporcional nos vamos a ir a las nubes. Crece;

no tiene techo: no tiene límite el crecimiento del déficit si no se controla a la empresa. ¡Y no hay control sobre la empresa! Por lo tanto, necesitamos saber si estas cifras son consistentes.

Quiero poner en conocimiento una situación que no debe conocer el jefe de Gabinete de Ministros y que, como buen peronista, seguramente se le van a parar los pelos. Me refiero al tratamiento que le están dando a los trabajadores de Aerolíneas Argentinas porque hay discriminación. Si se es piloto afiliado a APLA, el gremio de Pérez Tamayo, por una acta —le quiero dejar una copia, porque seguramente no la conoce el jefe de Gabinete de Ministros— que firmó Julio Alak con el señor Pérez Tamayo, le dan dos mil pesos de adicional y a los copilotos mil pesos. Si no sos afiliado de APLA te dan 700 pesos como piloto y 500 pesos como copiloto. Como buen peronista sabe que no puede incumplir con el artículo 14 bis de la Constitución nacional: el principio de igual remuneración por igual tarea.

¡Pero no sólo eso! Le pido que lea la cláusula cuarta de este convenio que le voy a pasar según la cual, si el piloto o el copiloto no es afiliado a APLA, esos 700 y 500 pesos respectivamente que se le dan a la vez que se los retiene, se hace un cheque y se lo deposita en la cuenta corriente del gremio de APLA. ¡Eso es plata de todos los argentinos! ¡Nosotros queremos que rinda cuenta APLA de la plata que le están transfiriendo, que le mete la mano al bolsillo a los trabajadores y que le mete la mano al bolsillo de todos los ciudadanos argentinos! Seguramente que no lo saben, y ésta es la situación de desorden que se está produciendo ahí.

También, en la cláusula segunda —que le pido que lea el jefe de Gabinete de Ministros— se le asignan 3.880.000 pesos por año al gremio de APLA con plata de todos los argentinos. ¡Más vale que rindan cuenta! Además, hay 19.500 pesos adicionales mensuales, que son 240 mil pesos al año. Es decir, son 4.120.000 pesos respecto de los cuales el gremio de APLA tendrá que rendir cuentas porque no es ya de la empresa privada: es plata de todos argentinos.

Entonces, acá el tema puntual está en el déficit de en Aerolíneas Argentinas: si es el déficit que nosotros hemos compuesto por la información de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Aquí le dejo una copia de la nota que le mandé al ministro Tomada y a la OIT denunciando esta situación, porque no vamos a permitir que se discrimine a los trabajadores en Aerolíneas Argentinas. Quiero pedir que nos ayude al jefe de Gabinete de Ministros en apurar la gestión en el Ministerio de Trabajo para que vaya una inspección porque no puede ser que se discrimine a los trabajadores. ¡No puede ser que porque uno esté afiliado a un gremio se le paga de distinta manera, o que después se le descuente del sueldo, con la plata que es de todos los argentinos!

Le pido a los secretarios que se lo hagan llegar a los funcionarios, al jefe de Gabinete, que seguramente va a tomar cuenta de esto. Yo sé el compromiso que tiene el jefe de Gabinete con los trabajadores. Así que seguramente vamos a ver esa situación. Este es el tema de Aerolíneas.

Otro tema que quisiera plantear al jefe de Gabinete es si, a partir de este planteo federal que ha hecho el senador Pablo Verani, hay un proyecto que esté enviando el Poder Ejecutivo relativo a una modificación a la Ley de Responsabilidad Fiscal: a la cuestión del

vínculo entre la Nación y las provincias, y las restricciones que tienen las provincias respecto de algunas situaciones sobre el manejo de crédito de capital y corriente; esto, puntualmente.

Luego, con relación al tema del INDEC, concretamente en qué avanzó y si nos puede contestar el jefe de Gabinete cuál es la disidencia que mantienen los rectores de las universidades de Buenos Aires, de Mar del Plata, de Tucumán, de Rosario y de Tres de Febrero. Dijeron que en lo que participan las universidades es solamente el establecimiento técnico de la metodología a aplicar, pero que lógicamente ellos no se hacen responsables de la administración, de la carga de datos y de cómo se ejecuta esa metodología en el INDEC, que es donde está el problema. Entonces, en este punto, le pregunto al jefe de Gabinete qué avances hay concretamente respecto del INDEC, y si se ha resuelto esa situación que han planteado las universidades en ese punto.

Luego, le pido al jefe de Gabinete que nos informe —como le paso una batería de temas le haré llegar una copia— cuál es el estado de situación respecto de estos anuncios que ha hecho la presidente Cristina Fernández de Kirchner: primero, el 23 de enero de 2008, cómo están las obras para el soterramiento del trazado del Ferrocarril Sarmiento entre Caballito y Moreno; el 4 de diciembre de 2008, el plan para la compra de autos cero kilómetro; en diciembre de 2008, el plan para facilitar el acceso a sectores de clase media y baja. Me refiero al programa de turismo interno, de distintas canastas navideñas, plan de crédito a través de tarjeta de crédito para incentivar el consumo: cómo se han ejecutado esos programas y qué beneficios concretos se han reportado.

Continúo: el 12 de diciembre de 2008, plan para adquirir quince mil taxis nuevos —cómo está el nivel de ejecución de los quince mil taxis—; el 16 de diciembre de 2008, plan para obras públicas, 111 mil millones de pesos, cómo está el nivel de ejecución; el 18 de diciembre de 2008, plan canje o de renovación de heladeras; el 29 de enero de 2009, plan canje de electrodomésticos —cocinas, termotanques, lavarropas, calefones—, cómo funciona ese programa; el 24 de febrero de 2009, planes de financiamiento para la adquisición de utilitarios, camiones, y también el plan que se anuncia ese mismo día para la compra de bicicletas.

Quisiera conocer cuál ha sido el efecto operativo de la implementación de estos planes. Tampoco quiero la respuesta ya. Le voy a dejar el listado.

El 12 de marzo de 2009, plan de crédito para refacción y ampliación de viviendas hasta 150.000 pesos: el 19 de mayo de 2009, plan de crédito para jóvenes emprendedores; y el 14 de agosto, para finalizar, plan de ingreso social con trabajo para la creación de cien mil nuevos puestos de trabajo. Voy a pedir la gentileza al correligionario Luis Petcoff Naidenoff para que le haga llegar ese listado.

— Así se hace.

Sr. Morales. — Después, cuando tengan la oportunidad, nos hacen llegar cuál es el estado de situación.

Sí le pediría que en este momento nos conteste sobre el tema ANSES, el de Aerolíneas, la cuestión de la Ley de Responsabilidad Fiscal y el tema del INDEC.

Muchas gracias.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: empecemos por el tema del INDEC.

Lo que nosotros hemos tomado, de una ve y por todas, es una decisión que permita que se analice, por un lado, el número duro, cómo se calcula y qué es lo que se hace con las bases, y el análisis que se lleva en la práctica para poder determinar el índice de precios al consumidor, que nada tiene que ver con el costo de vida; y, por otro lado, una comisión específica de los que son usuarios del índice, para que puedan apreciar y trabajar en consecuencia. Lo presentado hasta este momento por parte de los rectores sólo habla de cosas que son obvias. Ellos sostienen y definen que van a trabajar sobre los elementos que se les dan, y es lo que nosotros pretendimos hacer. Para hablar —como lo hace el senador— de manipulación, lo cierto es que sería muy fácil para cualquiera de ellos determinarlo teniendo en cuenta de dónde proviene el índice: el dato se lo tienen que proveer y le tienen que mostrar de dónde salió.

Para quien no conoce cómo se calcula un índice, todos los días se sale a medir en lugares ya determinados los productos ya establecidos, y con esos precios se hace la sumatoria del precio de hoy por la cantidad de origen sobre la sumatoria del precio de origen por la cantidad de origen. Multiplicado por 100, le da...

—Murmullos en el recinto.

Sr. Presidente. — Perdóneme, señor jefe de Gabinete: ¿hay alguna radio encendida?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — ¡Hay partido! *(Risas.)*

Es lo que estudiamos en Estadística. Tengo entendido que a usted le habrá pasado igual que a mí, señor presidente: es el índice de las *per.* Lo que van a hacer las universidades es analizar la información que se les ofrezca para ver si coincide con lo que se dice acerca de dónde tiene que provenir. En cuanto a los lugares que no son conocidos, que no son públicos, de donde se toma la muestra, no hay ninguna medición privada; no existe ninguna que lo pueda calcular. Es uno de los grandes versos que muchos medios han metido en la sociedad, como el verso también de denostar permanentemente al INDEC porque viene bárbaro.

¿Quiere que le dé un dato, señor presidente? ¿Sabe, de las mil preguntas, cuántas sobre el INDEC vinieron a la Jefatura de Gabinete? ¿Tiene idea? Cero; ninguna. Nadie pregunta por el INDEC. ¡Mire qué cosa extraña! ¿Será que le dimos la matadura con una decisión de las características de la que se está tomando, pidiendo a las universidades que auditen el verdadero número que sale del cálculo de la sumatoria de los índices de los precios diarios para definir exactamente, al final del mes, cuál es el índice de precios al consumidor? ¡Es la realidad de lo que está sucediendo! Entonces, cuestionarlo es una discusión política sempiterna: Vamos a decir unos una cosa y otros, otra cosa, y no va a tener solución, como las valoraciones respecto del clientelismo.

Yo puedo mostrar lo que se puede exhibir. El nivel de inversión que está haciendo el gobierno de los 10 mil millones es fáctico: se toca, se palpa, se ve. Y el SINTyS muestra que no se cruza el mismo beneficiario dos veces. Este es el segundo dato: es fáctico, ahí se ve. Entonces, ¿dónde está el clientelismo? ¿Por qué no lo muestran? ¡Por que no los denuncian!

¡Tienen que ir presos esos tipos! Porque aquel que medre con la necesidad de un tercero tiene que ir preso. Entonces, ¿por qué no lo denunciamos? ¿O es nada más que un discurso político? ¡La verdad es que no lo sé! No lo puedo contestar. Entonces me limito a decir los datos que tengo y no entrar en una discusión política porque no debo hacerlo, no porque no tenga ganas. Me salgo de la vaina, pero no debo hacerlo.

Respecto de la licitación de la que habla el senador, él debiera conocer...

Sr. Sanz. — El bloque radical escucha tranquilo. ¡Déle, déle! ¡No se quede con las ganas!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Respecto de la licitación, debiera saber el senador Morales que hay una reglamentación acerca del régimen de contrataciones que prohíbe contratar entre entes gubernamentales: no se lo autoriza, no se lo permite. Entonces, no sería posible que contratara directamente al Correo porque no lo puede hacer. Así dice el régimen de contrataciones.

Del soterramiento podemos hablar algunas cosas. Tenemos algunos datos.

En 2006, en la gestión del presidente Kirchner, se anunció esta obra, que permitiría la eliminación fundamentalmente de los pasos a nivel desde Moreno hasta Once en un plazo de treinta y seis meses. Comenzó la proyección de esa obra. El 23 de enero de 2008, la presidenta de la Nación firmó la adjudicación de esas obras, del soterramiento en la línea Sarmiento, que incluye 32 kilómetros de túneles y la remodelación subterránea de las actuales estaciones que unen Caballito con Moreno.

El 18 de mayo de 2009, la ANSeS otorgó un crédito de mil millones de dólares para realizar el soterramiento. La institución le otorgará ese préstamo a la Administración de Infraestructura Ferroviaria, que es la nueva empresa estatal que va a ordenar y a llevar a la práctica las infraestructuras. Y las obras se van a realizar en tres etapas. La etapa 1), Caballito-Liniers, 9.200 metros de túneles más las rampas asociadas; la etapa 2), Liniers-Castelar, 9.400 metros de túneles más rampas asociadas, treinta y seis meses; y la etapa 3), Castelar-Moreno, con 14.100 metros de túneles más rampas asociadas, también en treinta y seis meses. Eso está en funcionamiento y para cumplirse en los tiempos establecidos en los propios pliegos de adjudicación.

Los otros planes tuvieron una vocación específica. Por ejemplo, el de los autos, que era dejarle a la terminal la posibilidad de que eventualmente, cuando no encontrara salida con ninguno de los planes que tiene en su propio beneficio, utilizar el plan del gobierno. ¡Y se vendieron muchos autos, y el sistema sigue funcionando! No tengo en la cabeza ese dato porque no me fue preguntado, pero si lo hubieran hecho lo habría respondido. Si el senador Morales hubiera enviado por escrito todas las preguntas que hizo *in voce* las habríamos respondido, tal como hicimos con el resto. En consecuencia, algunas respuestas se las debemos para la próxima reunión.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Pérez Alsina. — ¿Me permite una interrupción, señor senador Morales?

Sr. Morales. — Sí, cómo no.

Sr. Presidente. — Para una interrupción, tiene la palabra el señor senador Pérez Alsina.

Sr. Pérez Alsina. — Señor presidente: quiero decir algo importante, porque con la habilidad dialéctica que caracteriza al señor jefe de Gabinete pareció que puso al Senado en ridículo al decir que ningún senador preguntó sobre el INDEC.

Simplemente, quiero dejar aclarado que este Senado no ha hecho ninguna pregunta al respecto porque el INDEC es algo que para los argentinos directamente no existe. Por lo tanto, con cualquier pregunta que le hubiéramos hecho acerca de él, habríamos obligado al señor jefe de Gabinete —lamentablemente— a tener que mentir. Nadie en la Argentina cree en el INDEC.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. — Simplemente, quiero hacerle una sugerencia al señor jefe de Gabinete: que revise un poquito la licitación porque se contrató al Correo Argentino.

Tanto es así que, por el esquema de cartelización, OCASA se quedó con la distribución de la provincia de Córdoba —2 millones de cartas—; 14 millones de cartas distribuye OCA, y una cifra igual el Correo Argentino. Es decir que al Correo Argentino el Estado nacional le pagará 36.260.000 pesos; a OCA, el mismo monto; y a OCASA, 5.180.000 pesos. Es decir que el total de esta licitación cuesta 77 millones de pesos; pero donde se repartieron territorialmente y fueron con el mismo precio: más alto que el valor de la estampilla de la carta simple de 20 gramos, que cuesta 1 peso. En consecuencia, si el Estado hubiera contratado todo —porque la verdad es que el Estado contrató con el Correo; no es como dice el jefe de Gabinete— nos hubiéramos ahorrado dos tercios de ese presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para que se le pida as Boudou que certifique esa información y, también, la vinculada con el trato discriminatorio que sufrieron los trabajadores de Aerolíneas Argentinas. Si él determina eso, le pido que por favor mueva el expediente. Si ve que hay irregularidades, que primero lo llame y le diga las cosas que le deba decir al titular del Correo y, en caso de que persistan, que las lleve directamente al fiscal. De todas formas, si no lo hace él lo haremos nosotros.

Sr. Presidente. — ¿Quiere agregar algo el jefe de Gabinete de Ministros?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — El senador Pérez Alsina hizo alusión a mi dialéctica. Al respecto, creo que es la segunda o tercera vez que se menciona. Si tengo que venir para no hablar no sé qué hacer. La verdad es que voy a intentar de la mejor manera exponer lo que tengo.

Creo que nadie mandó una pregunta con relación al INDEC exactamente por todo lo contrario a lo que dijo el senador Pérez Alsina: porque saben que no tienen forma de demostrarlo. Y cuando vean los resultados publicados observarán que las universidades —que no tienen que ver con mi partido— se expresarán de la forma en que lo tienen que hacer porque los resultados son únicos. Ya no se puede insistir más; ya se tiró demasiado de la cuerda. Más no se puede hacer.

Sr. Presidente. — Doctor Fernández: ¿va a redondear algo respecto de su informe? Caso contrario, harán uso de la palabra los senadores Rodríguez Saá, Ernesto Sanz y el presidente del bloque oficialista.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Agradezco la paciencia de los senadores. E insisto, creo que se trata de un instituto al que hay que reivindicar y buscarle alternativas. Y en la medida en que lo aceitemos podremos llegar con mucho tiempo más de antelación a contestar las preguntas, lo que también hará que se enriquezca el debate ya que se trata de temas que nos interesan a todos. Los senadores recibieron la información con poco tiempo, y yo también tuve poco tiempo. Hay que tener en cuenta que es necesario leerlas. El informe que ellos leyeron, yo también lo tuve que leer para contar con datos precisos y, en todo caso, buscar más información para saber exactamente las respuestas.

Me siento muy contento de haber podido presentar el primer informe.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá. — Señor presidente: creo que hemos tenido una excelente experiencia esta tarde y que no hay que dramatizar durante la presencia de los ministros o del jefe de Gabinete en el recinto.

Es absolutamente democrático y republicano. Hemos tenido un debate respetuoso, aunque con puntos de vista diferentes. Obviamente, pensamos distinto en muchas cosas. Sin embargo, todo queda para la reflexión de las partes. Cada uno hará la reflexión de lo que ha escuchado para tratar de construir una Argentina mejor.

Creo que es muy sana la práctica a la que se ha comprometido el señor jefe de Gabinete en el sentido de cumplir con la Constitución. Todos juramos cumplir con ella.

El mínimo paso hacia la calidad institucional, de la que tanto le gusta hablar a la señora presidenta, significa comenzar por cumplir la Constitución; no es algo rebuscado. Justamente, la Constitución indica en el artículo 101 que el jefe de Gabinete de Ministros debe concurrir al Parlamento, a cada Cámara, por lo menos, una vez por mes. Me parece muy sano y auspicioso que el señor jefe de Gabinete hoy se haya comprometido a llevar adelante esta práctica que creo será muy beneficiosa para conocer constantemente el estado de la administración, de las cosas del gobierno y del país y expresar, sea que las cosas se hagan bien o mal, nuestra preocupación o nuestra alegría.

Creo que, además, se trata de un Estado donde se suma una práctica que fue limitada por la reforma constitucional de 1994 al establecerla como algo excepcional. Pero la delegación de facultades, que se usa ampliamente, y los decretos de necesidad y urgencia, que también son excepcionales y se usan en forma habitual, están enmarcados en una situación de emergencia que ya lleva ocho años y frente a la cual no existe la esperanza de que finalice. Todo esto hace que la situación del Poder Ejecutivo nacional sea muy fuerte y, en muchos casos, afecte la vida de los ciudadanos mediante diversos instrumentos como las retenciones, los tarifazos o la ausencia de concepción federal. En consecuencia, la expectativa de que se pueda contar con algo de información no deja de ser algo auspicioso.

Voy a hacer una breve reflexión sobre el tema de la deuda externa. El señor jefe de Gabinete todo lo ha puesto en términos relativos. Lo que ellos hacen es absoluto y lo que nosotros planteamos es relativo. Todos los requerimientos que han hecho los senadores nacionales respecto de sus provincias fue relativizado. Más aún se insinuó como un enfrentamiento entre el planteo del senador y el del gobernador en el diálogo político. Pero no

es así. Nosotros venimos a defender a las provincias y a expresar nuestros puntos de vista. Todo es relativo.

En el 2001, en el momento de la enorme emergencia y de la suspensión de los pagos, la Argentina debía 155 mil millones de dólares. Luego pasamos un largo período con una mal llamada exitosa negociación –sobre la cual el tiempo me va a dar la razón– se llevó a cabo una negociación donde se produjo una rebaja del orden de los 70 mil millones y, después, hubo un pago al Fondo Monetario Internacional de 9 mil ó 10 mil millones. Son aproximadamente 80 mil millones; o sea, que de los 150 mil quedarían 70 mil. Pero ahora debemos 146 mil millones más 20 ó 30 mil, que son los pagos de los que no entraron en la exitosa renegociación de la deuda externa. O sea, que entre lo que se reconoce como deuda, 146 mil millones, más los 20 ó 30 mil millones, 166 ó 176 mil millones de dólares.

Como todo es relativo no comparan la cifra del 2001 con esta, sino que la comparan con el Producto Bruto Interno. En igual sentido, cuando comparan las reservas no las comparan con el Producto Bruto Interno, sino que las comparan entre sí: las que había en el 2001 y las que hay en la actualidad.

Pero si aún descontamos las reservas vamos a ver que debemos más que antes. Esto quiere decir que después del perdón de la deuda y del pago al Fondo Monetario, si debemos más, es porque hemos tapado el déficit con endeudamiento. Repito: hemos tapado el déficit con endeudamiento. Algún día se va a descubrir que es así. Está claro y los que quieran oír que oigan, decía el general Perón.

Como todo ha sido relativizado, también esto tiene una íntima relación con el INDEC, porque la exitosa negociación de la deuda externa estaba basada en un pago suplementario si había inflación. Entonces, para que no haya inflación se controlan los números del INDEC, lo que algún día va a provocar consecuencias graves. O sea, vamos a tener consecuencias graves por lo mal hecho, por la irresponsabilidad en el manejo del INDEC. Y en esto no se trata, señor jefe de Gabinete, de que no preguntamos porque está todo bien, sino que no lo hacemos porque toda la Argentina está convencida de que en el tema del INDEC está todo muy mal.

También tiene que ver esto con la medición de la pobreza. Miren: sólo falta andar por la calle y ver la situación social. Lamentablemente, la crisis del mundo —que no es responsabilidad de la Argentina— más las crisis provocadas por la Argentina —por ejemplo, por el combate y la confrontación con el campo— hicieron que haya más desocupación y, en consecuencia, hay más pobres.

Podemos pretender tapar el cielo con un arnero, podemos tratar de tapar la realidad, podemos hacerlo; pero eso tiene patas cortas. El general Perón, que ha sido invocado hoy varias veces por el señor jefe de Gabinete de Ministros —un gran peronista— , nos enseñó que la única verdad es la realidad, que mejor que decir es hacer y que mejor que prometer es realizar. El señor jefe de Gabinete lleva ocho años de ministro y no puede venir aquí a decirnos que él ve mal los subsidios al gas en la Capital Federal. ¿Qué hizo durante ocho años? ¡Ocho años de historia¡ ¡Ocho años de historia! ¡¿En ocho años no se puede cambiar un error?! No puede ser. No puede considerar que los ciudadanos argentinos somos tan ingenuos como para creer que estas cosas son buena voluntad. Lo mismo que en cuanto a la interpretación sobre el ferrocarril de Tucumán a Tafí Viejo: que lo que dijeron no lo dijeron,

sino que es otra cosa, pero había elecciones. Quédese tranquila, que va a volver a circular el tren en el 2011. Y a partir del 2011 tal vez circule en serio el tren constantemente.

Tema coparticipación federal. Es lamentable la situación en la que está el país. Vamos a tener un problema grave con las provincias.

— Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1˚ del Honorable Senado de la Nación, senador Juan Carlos Marino.

Sr. Rodríguez Saá. — Se está creando una situación absolutamente injusta. Los juicios que mostró el senador por Santa Fe, el juicio sobre el que acaba de convocar a una audiencia la Corte Suprema por el tema Córdoba, los juicios que tiene la provincia de San Luis, los juicios que tienen muchas provincias son la última instancia a la que quiere llegar una provincia para reclamar lo que cree que le corresponde con la Nación. Tenemos que encontrar el camino entre los argentinos para solucionar seriamente este tema.

Los invito que lean los discursos que hicieron el convencional constituyente Néstor Kirchner y la convencional constituyente Cristina Fernández de Kirchner cuando se trataba el tema de la coparticipación federal en la Convención Constituyente. Parecía que estaban contando lo que iban a hacer cuando fueran presidente, que era reírse del tema y encontrar mil pretextos para no tomar la decisión de discutir y solucionar el complejo tema de la coparticipación federal, y dejar de someter a los gobernadores de provincia a esta situación casi escandalosa también de tener que pedir por favor lo que les corresponde.

Entonces, yo exhorto, pido que no busquemos cómo dividirnos, porque la obligación del gobierno nacional es, ante el problema que se planteaba en este recinto, incluso con relación al gas, reconocer las discriminaciones con respecto al NOA y al NEA, y no enfrentar al NOA con el NEA. No es la solución para los argentinos enfrentar al NOA con el NEA y seguir con los tarifazos. Hay que solucionar el problema y reconocer que la situación del NEA está mal, que hay que llevarle el gasoducto, que tienen derecho a tener gas como tienen otros argentinos. Y también hay que solucionar el problema del NOA con criterio de justicia social y solidaridad. Hay que solucionar el problema del valor del gas para las provincias gasíferas para que pueda haber más exploración, explotación y producción.

Tienen que encaminar a todos los argentinos para que unidos podamos construir una Argentina mejor; no la Argentina del conflicto, la Argentina del enfrentamiento, la Argentina de las divisiones.

Sr. Presidente (Marino). – Tiene la palabra el señor senador Sanz.

Sr. Sanz. – Señor presidente: las visitas de los jefes de gabinete —seguramente ha sido así en toda la historia desde que se instauró esta figura— han tenido mucho que ver con las personalidades de los funcionarios y con los tiempos en que les ha tocado venir. Estoy seguro que nunca han sido las mismas situaciones para los distintos funcionarios, teniendo en cuenta la dinámica tan vasta y rica que tiene la política en la Argentina, con momentos tan diferentes, desde la primera vez que vino un jefe de Gabinete —tengo anotado también, como lo reseñó hace un rato el jefe de Gabinete—, que fue Eduardo Bauzá.

Hoy no he tenido sorpresas respecto a la actitud del jefe de Gabinete, a su comportamiento, porque me ubiqué antes en tiempo y espacio para analizar la propia figura

del funcionario y el tiempo. No estamos en épocas en las que aquí se venía a atropellar, a pasar por arriba de todo, a ironizar; incluso casi en tono de burla, a hacer un relato de cómo andaban las cosas en el país. Había personalidades para eso y también un momento. Eran los momentos en que el gobierno arrasaba en las urnas. Pero claro, hoy ha venido aquí un Jefe de Gabinete mucho más cauto, mucho más calmo, porque pertenece a un gobierno que perdió, pertenece a un gobierno que ha sido derrotado en las urnas, pertenece a un gobierno que hace dos meses perdió en una elección memorable, donde más del 70 por ciento de los argentinos votó en contra de su modelo. Entonces, es lógico que la actitud de este jefe de Gabinete no haya sido, como en otras épocas, soberbia ni altanera, sino por el contrario, yo diría muy cauta.

Lamento, como recién dije fuera de micrófono, que no se le haya salido la vaina y no se haya mezclado en el debate, porque este jefe de Gabinete es un gran polemista y nos hubiera gustado mucho debatir con él, con respeto y con altura, dado que este es un ámbito de debate, pero bueno...

Nosotros queremos decirle, para que por su intermedio le transmita al gobierno nacional, a la presidenta y al resto del gabinete, las cuestiones que nos parecen importantes, dado que el diálogo es eso que dijo al comienzo: el diálogo es escucharse mutuamente. Entonces, nosotros lo escuchamos a él y ahora esperamos que él nos escuche a nosotros hacer estas reflexiones, para que se las trasmita sobre todo a la presidenta y ella sepa lo que nosotros pensamos desde nuestra bancada.

En tal sentido, hoy en la Argentina, además de todos los temas importantes que él eligió tocar, nosotros elegimos un tema central y que tiene precisamente que ver con las elecciones del 28 de junio. Nosotros pensamos que el gobierno, bien o mal —esa valoración la tendrán que hacer políticamente dentro del gobierno— los referentes políticos importantes del oficialismo pusieron en consideración de la gente un modelo, plebiscitaron un modelo. O sea, una elección que era en principio de legisladores nacionales, jurisdicción por jurisdicción, la nacionalizó el propio gobierno —bárbaro, fue una decisión política—, entonces, pidió un voto afirmativo para continuar y profundizar el modelo. Sin embargo —reitero— el 70 por ciento de los argentinos votó en contra de ese modelo.

A pesar de ello, este gobierno ha decidido leer las elecciones de manera contraria y se ha dirigido, como ha explicitado públicamente el ex presidente Néstor Kirchner, dirigiendo todos sus esfuerzos de los últimos días a profundizar el modelo, interpretando que eso fue lo que la gente votó el 28 de junio, aunque esto para nosotros —la verdad— resulta inexplicable. Esto es lo que ocurre en la Argentina de hoy y es lo que produce tanta desorientación en muchos actores, analistas e incluso en el propio ciudadano común. Haciendo un paréntesis, esto reafirma lo que alguna vez uno escuchó a un politólogo famoso decir que el mundo se dividía en cuatro tipos de países: los desarrollados, los subdesarrollados, Japón y la Argentina, dado que a veces somos tan inexplicables que hemos entrado en una suerte de caracterización especial.

Ahora bien, yo quiero aprovechar la presencia del señor Jefe de Gabinete, por lo menos para que en las reuniones de gabinete, si es que existen, o en las reuniones más íntimas del poder él le lleve la idea del país que tenemos los radicales.

— Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente de la Nación, don Julio César Cleto Cobos.

Sr. Sanz. — Obviamente, para no caer en la misma altanería que critico de otras épocas, debo reconocer que ninguno de los opositores puede atribuirse por sí solo la representación de ese 70 de la gente. No es así. Pero sí considero que tenemos el derecho de atribuirnos alguna lectura de lo que entendemos que la gente votó el 28 de junio, porque además me he tomado el trabajo personal de recorrer las plataformas y las campañas políticas en todos los distritos del país, en las principales candidaturas a diputados y senadores y he llegado a la conclusión de que hay un núcleo duro —así como en 1993 o 1994 había un Núcleo de Coincidencias Básicas para la reforma de la Constitución— en todos los partidos de la oposición que me da la pauta de que hubo un voto de todo el país respecto a ese 70 por ciento. De tal modo, lo que hemos entendido nosotros es que, en lo institucional, la gente pidió después del 28 de junio más diálogo. Nosotros lo entendimos así. Pero hoy la presencia del ministro me permite hacerle el cargo concreto a este gobierno de que en verdad usaron el diálogo solamente como una fachada, solamente para la foto, y la verdad es que nunca tuvieron, respecto al diálogo, la más mínima intención de profundizarlo, de ampliarlo y de garantizar lo que en definitiva la gente estaba pidiendo, que era una búsqueda de encuentro entre las distintas fuerzas políticas.

Voy a hacer una salvedad. Aquí está sentado como acompañante del ministro Juan Manuel Abal Medina, una persona que respeto intelectualmente. Es verdad que en la convocatoria del gobierno había un tema que no puedo decir que sea un tema menor, que es un tema muy importante, y que el gobierno desarrolla, a través de este funcionario y de otros, correctamente. Cuando me refiero a la desnaturalización del diálogo no lo hago peyorativamente sobre el tema de la reforma electoral —quiero que quede claro— sino que lo hago peyorativamente, sí, para juzgar la actitud del gobierno, que se olvidó de todos los otros temas, que eran precisamente para lo que la gente convocaba al diálogo.

La gente reclamaba más consenso, y mire cómo contesta el gobierno. Hace veinte días sacamos por consenso unánime de las dos Cámaras un paquete de leyes vinculadas a la emergencia. ¿Qué hizo el gobierno? Las vetó absolutamente. Desguazó las leyes, dejándolas, en el caso de las emergencias provinciales, solamente con el primer artículo, que era la declaración. Ahí estamos metidos Río Negro, Catamarca, Mendoza. Todos los distritos; senadores, diputados de todas las jurisdicciones involucradas en el país que habían logrado consenso... No estoy hablando del artículo 4˚ de la emergencia de Buenos Aires. Eso tiene un capítulo aparte que discutimos ayer martes por la mañana en la comisión bicameral de los decretos. Estoy hablando de todos los otros proyectos, que significaban un consenso sobre cuestiones que tienen que ver no sólo con una declaración abstracta de emergencia sino con cuestiones que viabilizan, operativizan en cada uno de los distritos, con acciones concretas, esa emergencia.

Y fíjese una paradoja: de la ley de la emergencia de Buenos Aires voltearon con el veto el famoso artículo 4˚ de las retenciones y mantuvieron incólume todas las otras cuestiones de operativización, de exenciones impositivas, que son las que no le permitieron al resto de las provincias. Los invito a que lean cada una de las leyes de emergencia y los vetos que nosotros mismos votamos. Esto es casi como una suerte de agresión institucional que no se entiende, que no se alcanza a entender. ¿A quién quisieron agredir? ¿Al campo? Terminan agrediendo a todos los diputados, a todos los senadores y al conjunto de las provincias que

representamos, que tratamos de lograr ese consenso que el 28 de junio pedía la gente. Entonces, más consenso: más veto, más agravio, más agresión.

La gente ha pedido más equilibrio. Bueno... Se han ratificado las facultades delegadas, se ratificó todo el tema del artículo 37 de la Ley de Administración Financiera. Ahora se va por la Ley de Radiodifusión, utilizando un momento de transición que el propio gobierno no se da cuenta, en la ceguera de una pelea que podrá tener sentido o no —eso habremos de valorarlo—, pero que no tiene razón de ser en la Argentina de hoy, que tiene otras urgencias para devolverle confianza, por ejemplo, a la sociedad, a la economía, a las instituciones. Entonces, en vez de buscar el equilibrio y tratar esta ley por consenso —buscando el consenso de quienes podemos estar de acuerdo desde el campo nacional y popular, al igual que el oficialismo, en muchos temas—, no lo hacen; buscan el atajo, el momento inoportuno, la situación inoportuna, el "vamos por más", "vamos por todo", "vamos contra todo", "busquemos otro enemigo...".

El 28 de junio la gente pedía más federalismo. Yo creí que el gobierno lo había interpretado. La presidenta recibió a prácticamente todos los gobernadores. Se sacó una foto, uno por uno, con todos los gobernadores. Está claro que no va a volver a ser, en este país, por algún tiempo, aquella foto de todos los gobernadores juntos. El gobierno eligió hace mucho tiempo —lo hablábamos con el senador Verani, que fue gobernador de provincia— el mano a mano; porque, obviamente, en un esquema de discrecionalidad del manejo de los fondos, el mano a mano siempre es mucho más efectivo para el gobierno que la foto conjunta o la reunión conjunta con los gobernadores.

Pero ¡no importa! Fueron los gobernadores, individualmente. Estuvieron todos, hasta el gobernador de San Luis, que creo que hacía muchísimo tiempo que no iba a la casa de gobierno, y fue recibido.

Ahora, ¿con qué consecuencia y con qué resultado? Ninguno salió de allí con la resolución de sus problemas más graves o más urgentes. ¿Cuál es la pauta, la prueba de esto? La pregunta que recién hizo el senador Morales: si el gobierno había tomado la decisión de mandar el proyecto de ley para reformar la ley de responsabilidad fiscal. No sé si lo ha hecho, pero sí sé que los gobernadores se han juntado y han realizado su propio *lobby* parlamentario, para que en la Cámara de Diputados, en representación de todos los gobernadores, se haya presentado una reforma de la ley de responsabilidad fiscal.

¿Y saben qué reforman de la ley de responsabilidad fiscal? El tope de endeudamiento. Como no podemos resolver la distribución del dinero entre la Nación y las provincias sobre la base de un diálogo maduro y racional —porque no se puede solucionar en este esquema—, entonces, ahora hay que tocar la ley de responsabilidad fiscal para que las provincias puedan endeudarse. Y todos los que estamos acá nos veremos compelidos en una opción de hierro: votamos a favor de la ley de responsabilidad fiscal, que juramos nunca tocar como un bastión de la calidad fiscal institucional, o nos hacemos cargo de que en nuestras provincias hay que pagar los sueldos, las ambulancias, la nafta de los móviles de la policía, comprar todos los insumos básicos, etcétera. Y así vamos a estar.

Se lo adelanto a todos quienes están sentados acá: dentro de un mes o un mes y medio, discutiremos una reforma a la ley de responsabilidad fiscal, a la que ningún gobernador le ha puesto el gancho porque, obviamente, no lo puede hacer. Pero van a ver las firmas de los

diputados que presentan esto: todos representantes de los gobernadores que están con el agua hasta el cuello, que en lugar de conseguir lo que tienen que encontrar en la Casa Rosada, van a buscarlo por vía del atajo institucional, que otra vez daña la calidad institucional al reformar la ley de responsabilidad fiscal.

Otro ejemplo: la Corte —que escuchó que en una época de desequilibrio institucional no sólo tiene que fallar por la despenalización de la droga sino que también debe meter la mano en el equilibrio institucional— convocó para el 15 de octubre a los representantes de la provincia de Córdoba a una audiencia de conciliación con el gobierno nacional. En efecto, era el expediente que más cerca estaba de una sentencia. Vamos a ver cómo le va. Será un *leading case* —como decimos—, un caso testigo. Ojalá que la Corte se meta en el tema del federalismo, que resuelva el asunto de la demanda de Córdoba, pero también la de San Luis, la del Neuquén y la de muchas otras provincias. Me gustaría decir, también, que resuelva el tema de la demanda de Mendoza. Lamentablemente, mi provincia no tiene entablada una demanda, cuando bien podría presentarla porque pierde más de 1500 millones de pesos por año, fruto de todas las violaciones legales que se cometen.

Finalmente, además de mayor diálogo, más consenso y más equilibrio, la gente pidió más transparencia. ¡Más transparencia! ¿Y cuál fue la respuesta del gobierno después del 28 de julio? La echaron a Graciela Ocaña. La gente pide más transparencia y la echan a Graciela Ocaña y le dan toda la caja al sindicalismo. ¡Hay que escucharla a Graciela Ocaña! Miren, si uno quiere saber algunas verdades de esta Argentina de los últimos tiempos, uno no tiene que escuchar con tanta atención a los funcionarios cuando son funcionarios. Uno tiene que prestarle atención a los que han sido funcionarios cuando hablan luego de haber dejado el cargo.

Desde luego, al gobierno no le gustará escucharlo hoy a Alberto Fernández. Pero hay que escucharlo, porque ese estuvo adentro, muy cerca. ¡Hay que escuchar las cosas que dice Graciela Ocaña, ahora, en estos días, cuando se descubre la mafia de la droga! ¡Hay que escucharla a Graciela Ocaña para saber en qué Argentina estamos viviendo! ¡Hay que escuchar a Miguel Campos, que también se acaba de ir del gobierno! Hay que escuchar a todos los funcionarios cuando se van del gobierno. Por eso, siempre tengo mucha precaución con los funcionarios cuando hablan como funcionarios, incluido este jefe de Gabinete de Ministros, porque a veces me pregunto:¿no hablará luego, cuando ya no sea jefe de Gabinete de Ministros como Alberto Fernández? Hay que tener esta precaución.

Insisto, escuchémoslos. El gobierno, además de echar a Graciela Ocaña echó a una persona que no era tan famosa como ella. El ministro va a saber de quién estoy hablando, porque fue una de las personas que constituyó su brazo derecho. La echó a Marcela Losardo, la única referencia institucional con la que este gobierno, que tiene serios problemas en su visión respecto de la Justicia, contaba respecto del Poder Judicial. La echo, precisamente, por eso, porque tenía buen dialogo, porque tenía respeto por el Poder Judicial, porque en el Consejo de la Magistratura era muy equilibrada. Esto habla muy bien de este jefe de Gabinete de Ministros, porque cuando él era ministro de Justicia y Seguridad, la tenía a Marcela Losardo como secretaria. Claro, se fue él, surgieron todas las cosas que aparecieron de la interna dentro del poder, y la echaron a Marcela Losardo.

Por último, la frutilla del postre para la sociedad que pedía más transparencia: lo pusieron a cargo del INDEC a Norberto Itzcovich, el hombre de Moreno. Es como decir:

"Ustedes querían cambiar el INDEC y por eso votaron como votaron; bueno, en vez de hacerles caso, vamos a hacer todo lo contrario; le vamos a dar el INDEC directamente a Moreno para que se haga cargo". Entonces, lo pusieron a Norberto Itzcovich a cargo del INDEC. Esas son todas las respuestas del gobierno a más diálogo, más consenso, más equilibrio, más federalismo, más transparencia. Ahí están las respuestas.

En lo económico, el 28 de junio. la sociedad también pidió poner un freno urgente —y la verdad es que ojalá el gobierno se dé cuenta de la gravedad de este reclamo— al deterioro global de todo el sistema económico. El gobierno tiene que tomar cuenta que en dos años se está llevando puestas las cosas buenas que él mismo hizo en los primeros cuatro años.

No pueden andar por la vida hablando de las cosas que hicieron en 2003, 2004, 2005 y 2006 porque entre 2008 y 2009 están tirando por la borda todas esas buenas cosas. Basta del discurso que sólo mira las cosas buenas, cuando hoy la realidad indica que, por la propia impericia del gobierno, están llevándose puesta la economía. Es la primera vez en muchos años en donde la política en la Argentina se está llevando puesta a la economía. En la Argentina, la historia era al revés: la economía se llevaba puesta a la política. De esto, si ustedes quieren, los radicales podemos escribir varios libros. Hoy es al revés; la política se está llevando puesta a la economía y el gobierno tiene que tomar nota.

Les doy tres o cuatro datos de julio, después de las elecciones: la caída de la actividad industrial —hoy léanlo en los diarios— es de 9,5; la caída del consumo es de 8, 7; la caída de las importaciones y exportaciones es de 18 por ciento; los despidos en agosto, son índices tomados el propio Ministerio de Trabajo, fueron de 34 mil contra 3.400 en agosto de 2008. ¡Por diez se han multiplicado los despidos!

Estas son las cosas de las que el gobierno tiene que tomar nota, porque la pendiente no cesa. No entienden, en su enfrascamiento contra los adversarios —y de esto vamos a tener oportunidad de hablar dentro de un tiempo, respecto de si la ley de radiodifusión es una pelea contra un adversario o hay otras cosas detrás; ya se está empezando a hablar de esto en la Cámara de Diputados—, que la economía tiene dos motores: la confianza y las expectativas favorables. Mientras no devuelvan confianza y expectativas favorables, la pendiente va a seguir comiéndonos a todos.

Voy a terminar aquí. A nosotros nos han quedado muchas preguntas sin contestar. En mi caso particular, tengo algunas vinculadas con las obras públicas de Mendoza, como la obra más importante que mi provincia tiene, que es la del aprovechamiento integral del río Grande o Portezuelo del Viento. Espero que me las contesten. No voy a hacer un cargo de esto, porque debo reconocer que, frente a mil preguntas y también frente a la situación de ser la primera vez que el jefe de Gabinete de Ministros viene, su comportamiento ha sido bueno en contestarnos, pues nosotros tenemos apenas un porcentaje de 30 preguntas sobre las 180 que hizo nuestro bloque, que no fueron contestadas. Las vamos a esperar en el tiempo oportuno.

La verdad es que hay interrogantes que la sociedad se está haciendo y que me gustaría que el jefe de Gabinete de Ministros se los trasladara a la señora presidenta. Por supuesto, no me las va a poder contestar él. La sociedad se pregunta por qué se destruye todo, por qué esa intención de destruir todo, por qué se buscan enemigos todos los días, por qué no se sale del encierro y de la visión unilateral de las cosas que pasan en la sociedad. También se pregunta

la gente por qué no echan a los inútiles; por qué no echan a algunos inútiles que ya han demostrado que lo único que han hecho son macanas dentro del gobierno, y macanas que han perjudicado al propio gobierno.

¿Por qué se los mantiene? ¿Por qué no terminan con la corrupción?

El señor senador Morales acaba de dar un ejemplo. La verdad es que nosotros vamos a ir a la Justicia, porque no vamos a escudarnos en si el ministro lee o no lee. Porque, además, todos los que estamos acá, después de haber leído lo que dijo Morales, estaríamos incumpliendo nuestro deber de funcionarios públicos si no se lo lleváramos a un fiscal.

Pero, ¿por qué este gobierno no termina con la corrupción? ¿Por qué no dan señales de paz social? ¿Por qué no resuelven el problema del campo? ¿Por qué no terminan con el clientelismo? Recién se preguntaba el señor jefe de Gabinete de Ministros por qué no dan datos concretos del clientelismo. Si empezamos a nombrar, ustedes se quedan sin intendentes del conurbano bonaerense, porque cada caso de clientelismo tiene el correlato en algunos de esos lugares. En vez de seguir perdiendo oportunidades, ¿por qué el gobierno no se para en el rol de gobierno de todos los argentinos y aprovecha lo que todavía hay de viento de cola y que en verdad no solamente le puede servir al gobierno sino a todos nosotros?

Señor presidente, muchas gracias. Señor jefe de Gabinete de Ministros, muchas gracias. Lo esperamos dentro de dos meses, como corresponde. Sabemos que usted nos va a cumplir.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer un reconocimiento al señor jefe de Gabinete de Ministros por la predisposición a contestar cada una de las preguntas y por haber, incluso, cambiado la metodología, respondiendo pregunta tras pregunta que formularan los senadores, sin ningún interés de diluir esto en el final, como es el procedimiento que está fijado en el marco reglamentario, o no contestar algunos interrogantes que podrían llegar a ser complejos, como ha ocurrido en otros casos. Me parece que esta metodología es mucho más interesante y, además, permite un ida y vuelta que creo va a enriquecer y mucho la presencia del jefe de Gabinete de Ministros en esta Cámara de Senadores.

Recién estaba mirando los portales de noticias y, tal vez, lo más importante, lo que han tomado los medios de comunicación, es que, según palabras del jefe de Gabinete de Ministros, la Argentina no va a tener problemas económicos financieros en 2010. Esto es lo trascendente; lo demás, lo que puede expresarse de la visión política —por supuesto, respetamos la postura de los senadores de la oposición; ese es su rol, pero indudablemente no la compartimos—, son percepciones; hay mucha subjetividad en todo esto. A lo largo de algunos discursos, especialmente en el final, me parece que hay mucho de subjetivo. Creo que el abandono del diálogo político en la Argentina tiene más que ver con la actitud de la oposición que con la del propio gobierno. Pienso que son corridos por este discurso duro de los sectores agropecuarios, de Biolcatti, de los medios de comunicación, que dicen que todavía no asumieron el resultado electoral y que, por lo tanto, están desaprovechando el rol que la sociedad les dio. También son corridos de la propia Coalición Cívica, por una dirigente importante que se negó a dialogar.

Creo que hay mucho de esto, que indudablemente hay poca voluntad para continuar un diálogo que recién empezó y que, incluso, se abrió mucho más allá del compromiso de ir avanzando en la idea de la reforma política. El ministro del Interior —y aquí también hay un funcionario que acompañó al ministro en su momento— receptó y recepcionó un montón de inquietudes que se plantearon en el diálogo político y, lógicamente, que este diálogo por parte del gobierno no está cerrado; sigue abierto; y el diálogo, indudablemente, se construye de a dos.

Hemos escuchado algunas declaraciones que decían que abandonaban el diálogo político. Creo que los han corrido mediáticamente, que hay muchas expresiones de la estructura agropecuaria de la Argentina que los llevan a conflicto, a la fricción, a la crispación. Indudablemente, me parece que en esto tienen que asumir la responsabilidad que les cabe por dejar de tener vocación dialoguista en la Argentina.

El tema de que el 70 por ciento votó en contra es una lectura interesante. Es concebir políticamente que todos los sectores que votaron en la última elección están compartiendo el mismo objetivo. Indudablemente, cuando uno analiza el resultado numérico de la elección, se va a dar cuenta de que el gobierno sacó 5.800.000 votos, que la Coalición Cívica sacó 100.000 votos menos —sigue siendo la segunda minoría en la Argentina— y que la derecha del PRO sacó 3.500.000. Yo no sabía que compartían visiones de la sociedad con la derecha de Macri. A lo mejor, hay acuerdos subterráneos que permiten confluir a la Coalición Cívica con la derecha macrista en un proyecto futuro de la Argentina. Es muy interesante esta construcción del 70 por ciento.

La izquierda sacó 900.000 mil votos e, indudablemente, el Partido Justicialista disidente sacó 1.500.000 de votos. Es mucho más probable que, en un futuro no muy lejano, podamos volver a sumar voluntades en el peronismo, que tiene un sentido histórico de pertenencia, en el que hay cosas que nos unen y nos vinculan históricamente, que se junte la Coalición Cívica con la derecha, en la Argentina. Pero es una interpretación realmente interesante la de decir que el 70 por ciento votó en contra.

Repito algo que ya dije —y no quiero ser reiterativo con las reflexiones— acerca de cómo se construye el discurso político en el país. Este es un sistema parlamentario; es un sistema en el que el presidente tiene plena autoridad durante los cuatro años del mandato constitucional. Esta es una elección de medio tiempo, respecto de la cual el gobierno habrá sacado sus conclusiones, pero no se modifica la política ni el programa del gobierno que fue elegido en 2007 por el 45 por ciento de la sociedad. La elección de este año fue de corte parlamentario; no se puso en juego el Poder Ejecutivo nacional y en la Argentina no hay una estructura parlamentaria como la del sistema europeo, donde cambia el Primer Ministro con el resultado electoral. Si no, confundimos a la sociedad.

Lo importante, señor jefe de Gabinete de Ministros, es que nuestro país no va a tener problemas; hemos pagado una deuda que fue producto del “corralito” famoso del doctor de la Rúa y lo hemos hecho sin ningún conflicto; que acá no hay discursos agoreros; que la economía se mantiene controlada con el timón del gobierno; que hemos formulado un importante canje de deuda en una política controlada de los pasivos, que nos va a permitir indudablemente tener el control, desde el gobierno, de 2010 y 2011; que este canje ha sido exitoso. En este sentido, el informe que me llega del Ministerio de Economía es que el canje ha tenido un éxito de aproximadamente el 76 por ciento. Estos no son síntomas de un país

que se cae a pedazos y que no genera credibilidad. Indudablemente, si ha habido en el sector privado y entre los acreedores una actitud hacia el canje, es porque hay confianza en el rumbo de la economía del país. El riesgo país ha bajado notablemente; las reservas de la Argentina han crecido 3.000 millones.

También quiero volver a decir, brevemente, porque tampoco quiero ser reiterativo en esta cuestión, que cuando se hacen las evaluaciones económicas en nuestro país o cuando se efectúan los discursos en este recinto, no se tiene en cuenta la magnitud de la crisis internacional. Recién se mencionaron 34 mil empleos menos. En los Estados Unidos, el impacto de la crisis redundó en 10 millones de empleos menos; en España, 4.800.000 y con una tendencia al crecimiento. Hoy, leía una declaración de Zapatero acerca de que en España, cada día que pasa, el futuro va a ser peor.

Me parece que debemos tener una mirada más comprensiva y realista de la Argentina, de nuestra economía y de nuestro país. Estamos sobrellevando bastante bien el efecto de esta crisis, que indudablemente ha tenido un impacto sobre las *commodities*, sobre los valores, sobre la demanda. No soy economista ni contador, pero muchos economistas —algunos opositores— opinan que las perspectivas de la Argentina de cara al último trimestre de 2009 y al año que viene son muy promisorias, muy alentadoras y que indudablemente el país volverá a crecer. O sea que pretendemos que se tenga una mirada en perspectiva, y expectativas mucho más positivas de las que se denuncian aquí.

Otro tema interesante —y que me pareció importante para responder— es el de la pobreza. Esta ha sido agitada como bandera por algunos sectores de la Iglesia y se han hecho varios análisis interesantes al respecto. No quiero debatir porcentajes, porque eso me parecería miserable desde el punto de vista de la discusión, pero sí decir que nunca hubo más pobres que en 2001 y 2002.

Además, otro tema que me parece fundamental analizar y debatir en la Argentina desde el punto de vista de la racionalidad política, es la relación entre la pobreza y el empleo. ¿Cómo podemos tener más pobres si hemos logrado bajar el nivel de desempleo a un 11 ó 12 por ciento? Supongamos que no creamos en los datos del INDEC —que dicen que es del 9 por ciento— y consideramos un 12 ó 13 por ciento; pero la mayor cantidad de pobres —cuando teníamos el 26 ó 27 por ciento de desocupados en el país— se tuvo en 2001 y 2002. Indudablemente, la relación empleo-pobreza tiene que ser mensurada con un criterio de racionalidad y a través de un análisis responsable.

Algunas encuestas son muy interesantes. Así, la realizada por la Universidad Católica con relación a la pobreza es muy interesante y fue auspiciada por las fundaciones del diario *La Nación* y del Banco Galicia. Se tomaron 464 casos, se realizaron consultas telefóncias; es muy interesante. Realmente, es muy interesante cómo calculan la pobreza algunos sectores privados. Además, es muy interesante cómo se repiten todas estas tonterías que se transmiten en el país. Nunca hubo más pobreza que en 2001 y 2002, cuando la gente tomaba los supermercados. Ese es un dato objetivo de pobreza extrema: la actitud de ir a buscar la comida y tomarla por la fuerza —con violencia— durante el proceso de mayor decadencia institucional de la Argentina democrática que hemos vivido.

Estoy convencido de que vamos a seguir trabajando. Respecto de algunas cuestiones vinculadas con la política, oportunamente, el Senado discutirá la ley de servicios de

comunicación audiovisual; esperamos hacerlo con altura y responsabilidad. Estamos convencidos de que es un debate que debe darse en el país y de que pueden discutirse temas de esa importancia con compromiso y valentía. En ese sentido, hay un sinnúmero de proyectos y de iniciativas presentados por hombres y mujeres de la Unión Cívica Radical que mantienen ese rumbo, esa línea de cambio, ya que se trata de una ley indudablemente vetusta que data de la década del 70, cuando no existía el avance tecnológico y las realidades eran otras. Por lo tanto, esperamos dar la discusión pertinente.

Nosotros vamos a acompañar con vocación ese debate político y no creemos que eso sea un elemento descalificador. Por el contrario, considero que la presidenta ha asumido con coraje y valentía muchos temas similares; como el de Aerolíneas Argentinas, de la cual tuvimos que hacernos cargo. En ese sentido, me pregunto cuál sería la realidad actual del país si el Estado nacional no se hubiera hecho cargo de Aerolíneas Argentinas; cómo sería la comunicación con la provincias; cómo nos contactaríamos con muchos destinos turísticos que hacen al crecimiento del producto bruto interno; qué estaría pasando con muchas capitales de provincia que quedarían incomunicadas.

Indudablemente, no hubiéramos querido impulsar ese proceso. Pero el rol de la economía privada fracasó en esa materia al igual que en la prestación del servicio de agua, en virtud de lo cual también tuvimos que recuperar esa empresa que brindaba de manera deficiente el servicio de agua corriente, con los riesgos que implicaba para la salud. En consecuencia, el gobierno nacional tuvo que recuperarla.

También podemos discutir el tema de los sindicatos. Algunas cosas hasta podemos compartirlas, en términos de que hay que ordenar la situación, de que forma parte de un proceso de ordenamiento, reducción del costo dentro de la empresa, reformulación de los destinos, necesidad de que la empresa se maneje con puntualidad y de que pueda cumplir un rol de fomento.

Todos los que vivimos en el interior sabemos que hay destinos que no son rentables. Vivo en la ciudad de Viedma e, indudablemente, el vuelo a esa localidad es deficitario. La empresa pierde plata cuando va a Viedma. Obviamente, tiene mucha más rentabilidad cuando va a otros destinos turísticos. A Viedma lo debe hacer, es la capital de la provincia –así lo pedimos–, pero indudablemente trabaja sobre un sentido de integración y de fomento, un rol vital histórico que tuvo Aerolíneas Argentinas.

Por supuesto que hay cosas para seguir trabajando y, obviamente, hay que tratar de que la empresa logre un estado de equilibrio y de responsabilidad. Sin embargo, la apuesta a la privatización de esta empresa fue realmente un fracaso. Y no quiero hacer comentarios que ya hice en ocasión del tratamiento del debate de la .recuperación de Aerolíneas Argentinas. Creo que fue horrible el rol de la inversión privada en esta empresa.

Señor presidente: no quiero seguir abundando en más reflexiones. Solamente he dado lo que considero deben ser las respuestas políticas de nuestro bloque.

Agradezco al señor jefe de Gabinete de Ministros su venida al Senado y el compromiso de hacerlo periódicamente. Es decir que no sea un acto excepcional ni extraordinario sino que sea algo rutinario y bimestral en el Senado –mensual en ambas Cámaras–, con intercambio de información, debate de ideas y aportes de propuestas de los distintos sectores políticos de la Argentina.

Sr. Presidente. – Como no hay más temas que tratar, queda levantada la sesión

–Es la hora 21 y 15.

JORGE A. BRAVO

Director General del Cuerpo de Taquígrafos